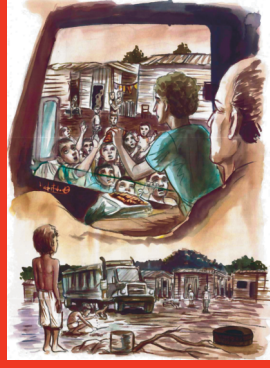


TE CUENTO
DESDE LA PRISIÓN

Fredy Julián Cortés Urquijo



TE CUENTO
DESDE LA PRISIÓN

Fredy Julián Cortés Urquijo

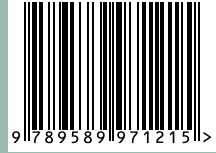


TE CUENTO DESDE LA PRISIÓN



Fredy Julián Cortés Urquijo

Fredy Cortés Urquijo, nació en 1978, es Ingeniero Mecánico de la Universidad Nacional y en el momento de su detención se desempeñaba como docente de la misma Universidad. Recibió el premio Simón Bolívar por haber obtenido el mejor puntaje en el examen de educación superior (ECAES) en el 2001. Estudiante becado de maestría en Ingeniería Agrícola. Activista estudiantil y profesional comprometido con la transformación social. Actualmente, víctima de un falso positivo judicial, es prisionero político y se encuentra recluso en la cárcel de Girardot (Cundinamarca, Colombia). Este es su primer libro.



TE CUENTO DESDE LA PRISIÓN

Fredy Julián Cortés Urquijo

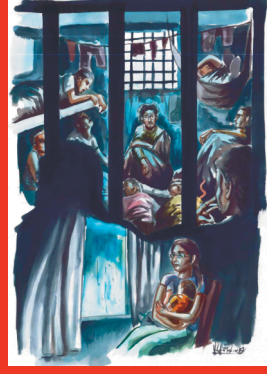
TE CUENTO DESDE LA PRISIÓN

Fredy Julián Cortés Urquijo



TE CUENTO
DESDE LA PRISIÓN

Fredy Julián Cortés Urquijo



TE CUENTO
DESDE LA PRISIÓN

Fredy Julián Cortés Urquijo

**TE
CUENTO
DESDE
LA
PRISIÓN**

Bogotá D.C., 2011

© “TE CUENTO DESDE LA PRISIÓN”

© Fredy Julián Cortés Urquijo 2011.

© Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU

Todos los derechos reservados.

Se puede reproducir total o parcialmente citando la fuente.

Edición: Fredy Julián Cortés Urquijo.

Diseño: Antonio Márquez Bulla.

Imágenes: Gorgojito y Pulguita.

Ilustraciones: Héctor Fabían Rodríguez Mosquera.

ISBN 9789589971215

Correo electrónico del autor: fredyjcortes@gmail.com

*A la gran mayoría de los presos colombianos,
quienes producto de la exclusión social,
inundan las cárceles y penitenciarías con sus tragedias,
y esperan que algún día sus destinos
de miseria y delincuencia,
sean solucionados con alternativas
distintas a la cárcel.*

Contenido

7 Prólogo

13 Presentación

17 Crónicas de cárcel

19 Un poco de mi historia

39 Justicia a mi manera

45 Votos de castidad

57 El amor más costoso de mi vida

65 Otra historia de la guerra

73 Mi vida en rosa

81 Reprendiendo demonios

87 Cuentos de insomnio

89 Conyugales primaveral

93 La triste historia de Camilo

97 Vigilar y castigar

101 Como animales

105 El día sin televisión

111 Ensayo

113 Desde adentro: Una mirada a la prisión

Prólogo

El día 28 de agosto de 2009, los medios de comunicación colombianos informaron sobre la detención de Fredy Julián Cortés Urquijo, a quien presentaron a la opinión pública como alias “Francisco”, un peligroso guerrillero de las FARC. De acuerdo con estas mismas versiones periodísticas —que desconociendo el derecho constitucional a la presunción de inocencia— se afirmaba de manera categórica que Fredy Julián preparaba un atentado contra el entonces presidente Álvaro Uribe y varios de sus ministros.

Nada más lejano a la verdad. Se dijo, por ejemplo, que en su computador personal las autoridades judiciales encontraron fotografías del avión presidencial, pero en dicho momento no se había revisado su contenido; se afirmó también que había sembrado minas antipersonales en Cabrera (Cundinamarca), municipio donde Fredy jamás había estado; se le acusó de pertenecer al Frente Urbano “Antonio Nariño” de las FARC, cuando toda su vida había desarrollado una actividad legal, primero como dirigente estudiantil y posteriormente como docente e investigador crítico.

La judicialización del profesor Fredy Julián Cortés por los delitos de “rebelión” y “concierto para delinquir”, se sumaba a la ya larga cadena de académicos y miembros de la oposición perseguidos por su pensamiento crítico y señalados de ser “terroristas”, por disentir de las políticas oficiales del Estado Colombiano, en lo que se dio a conocer como “falsos positivos judiciales”, una modalidad que hizo carrera bajo la política de la mal llamada “Seguridad Democrática”, promovida desde el Ministerio de Defensa, en ese momento liderado por el hoy presidente de la República, Juan Manuel Santos.

Como en otros casos, la detención de Fredy Julián, tenía como propósito generar un clima de apoyo al presidente Uribe, en una coyuntura de repudio continental a su proyecto de instalar bases militares norteamericanas en Colombia y *ad portas* de llevarse a cabo la reunión de los miembros de Unasur en la ciudad argentina de Bariloche, que avizoraba ser un escenario de enjuiciamiento a su política de connivencia con los paramilitares y de adhesión a las políticas imperiales de los Estados Unidos, estas últimas fuertemente cuestionadas por otros gobiernos de América Latina.

Sin embargo, había algo más: días antes el primer mandatario había anunciado, que mantendría la presencia del ESMAD en las universidades públicas y que mientras él fuera presidente “donde haya violencia allí llegará la Fuerza Pública y eso no está en discusión”. Era necesario entonces golpear el Alma Mater, haciendo ver a los miembros de la comunidad universitaria que ejercen el pensamiento crítico y la libertad de cátedra como amigos y cómplices de la guerrilla, para legitimar su política de represión contra los centros del saber que tan incómodos venían siendo para su proyecto autoritario.

El trabajo conjunto de la Fiscalía, los Medios oficiales de Comunicación y la Policía Nacional, generaron un escenario adverso al profesor Fredy Julián, quien se vio presionado a reconocer el cargo de rebelión. Se preguntarán, entonces, los lectores ¿Cómo es posible que una persona inocente asuma que es culpable de un delito que no cometió? Todo ello es factible en un sistema penal acusatorio como el colombiano (que como en muchos otros campos constituye una copia del modelo norteamericano), donde lo realmente importante es que el acusado se auto—incrimine para recibir los “beneficios judiciales”.

La no aceptación de cargos supone para el sindicado un largo juicio que, como ya ha sucedido en numerosos casos, puede prolongarse por largos años, y donde el inculpado es sometido a los avatares de una justicia politizada. Contrario a ello, el reconocimiento

del delito —así sea inocente— representa para el acusado una rebaja del 50% en la pena, y la posibilidad que le puedan retirar otros cargos que previamente le ha imputado la fiscalía (sin fundamento judicial alguno), con el fin de asegurar su reclusión en una cárcel de alta seguridad. Esta es una forma perversa de la justicia colombiana para “mostrar resultados”.

La situación del profesor Fredy Julián Cortés es representativa en este sentido, y detrás de su drama humano, está la sevicia de un estado que persigue, criminaliza y castiga el pensamiento Crítico. Como en el caso del profesor Beltrán, las directivas de la Universidad Nacional se limitaron a corroborar que era un docente de este prestigioso centro académico y manifestaron su respeto a “las decisiones de las autoridades competentes de la República bajo la observación constitucional del debido proceso”. Debido proceso que —valga la pena insistir— jamás se le respetó pues fue coaccionado para declararse culpable.

A contrapelo de la imagen que han querido proyectar, los medios oficiales de comunicación y los entes persecutores del Estado, Fredy Julián es un meritorio egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional, que siempre obtuvo los mejores reconocimientos académicos, entre otros el puntaje más alto en los exámenes del ECAES. Para el momento de la privación de su libertad se encontraba cursando la maestría en Ingeniería en esta misma institución, donde se desempeñaba también como docente auxiliar en los cursos de Taller Agrícola y Elementos de Máquinas, cargo que —debieron decirlo las Directivas de la Universidad Nacional tan preocupadas por los indicadores cuantitativos— se otorga a aquellos estudiantes de posgrado que destacan por su excelencia académica.

De la mano con su actividad docente están sus investigaciones para la agroindustria a través de proyectos financiados por Colciencias en convenio con la Corporación Colombiana de Investigación

Agropecuaria (Corpoica), la Universidad Nacional y la Universidad Industrial de Santander (UIS)

Pero la labor de Fredy Julián no es la de un ingeniero encerrado en sus cálculos matemáticos que se abstrae de las realidades de un país atravesado por un agudo conflicto social y armado, o que ha hecho de la academia un modo de vida. Por el contrario, las preocupaciones humanistas ocupan buena parte de su proyecto profesional, buscando colocar su conocimiento al servicio de los sectores sociales más desfavorecidos.

Como él mismo lo proclama en una carta escrita desde la prisión: “a través de los espacios académicos y algunas veces desde la acción directa con la comunidad y participación en investigación o en movimientos sociales, un grupo de profesionales hemos criticado el modelo económico y productivo de carácter neoliberal que ha destruido en buena parte la industria nacional, y desde esta crítica nos hemos acercado a propuestas revolucionarias en torno al manejo de los recursos naturales y el desarrollo de una industria nacional fuerte, por esta razón somos objeto de persecución y encarcelamiento por parte del régimen en Colombia”.

Como perseguido político de este Estado, Fredy Julián ha asumido su condición de preso político con decoro y dignidad, haciendo de la cárcel otro espacio de lucha, impartiendo clases de matemáticas a los internos y contribuyendo activamente a la organización de los presos por la defensa de sus derechos que sistemáticamente son violados por los funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario (INPEC) que han convertido las penitenciarías en instrumento de venganza contra aquellos que disienten de las verdades oficiales.

Con su reclusión en la cárcel de Acacías, el INPEC ha querido acallar su voz, distanciándolo de su compañera y sus dos hijos menores. Inútil Venganza. Hoy Fredy Julián nos regala a sus lectores este testimonio de vida que recoge no sólo sus experiencias cotidianas en estos dos años de privación de la libertad sino una serie de

crónicas que retratan una amalgama de personajes cuyas trayectorias tienen un punto de convergencia: la cárcel.

Te cuento desde la prisión es un conjunto de relatos descarnados — aunque salpicados de gotas de humor — cuyos actores centrales no son producto de la imaginación literaria de un escritor que inventa la realidad, sino el fruto de una sociedad que luego de excluirlos y negarles la posibilidad de vivir humanamente, los estigmatiza como la podredumbre del tejido social. En este sentido, el libro cumple una importante función de denuncia social, que abre los ojos a una problemática que el régimen pretende ocultar.

La trama del libro transcurre a tres voces que van emergiendo a lo largo de las 142 páginas:

Una primera voz, con un tono marcadamente autobiográfico, que recrea a través de su experiencia, los detalles de la detención, los juicios amañados violando las garantías procesales, el perverso papel de los medios de comunicación y los meses iniciales de detención que van poniendo de presente las persecuciones, los maltratos y las arbitrariedades a que son sometidos los presos. La llamada “terapia” carcelera, que asume múltiples formas: desde la exigencia del corte del cabello y la barba hasta el bloqueo a las visitas, pasando por hechos aparentemente insignificantes como el extravío intencional de las solicitudes que envían los internos a las autoridades penitenciarias. Esta voz que acompaña el primer relato, reaparece en las páginas centrales, como *cuentos de insomnio* que de manera literaria y mordaz desvelan la naturaleza de una educación fundada en principios autoritarios, un sistema de salud basado en la lógica del mercado y una televisión convertida en “opio del pueblo”.

Una segunda voz, recupera los testimonios e historias de vida de sus compañeros de reclusión y que coloca en escena una gama de protagonistas de carne y hueso: el hombre que ante la falta de oportunidades roba a los ricos para alimentar a su esposa e hijos; el campesino que ha tomado el camino de las armas y narra sus vivencias guerrilleras; el hombre maduro y acomodado que es castigado

moral y judicialmente por su amor prohibido; la experiencia de un paramilitar, hijo del pueblo, que también pudo ser guerrillero; el niño que vende su cuerpo por dinero y acaba prostituyéndose para sobrevivir.

Una tercera voz que conjuga las dos anteriores, toma distancia de su punto de observación para dar cuenta, de manera analítica y reflexiva sobre la problemática carcelaria del país. Este escrito que acompaña de hechos fácticos y cifras estadísticas, amplía el panorama de la política penitenciaria colombiana presentado por algunas organizaciones de Derechos Humanos, demuestra convincentemente como la supuesta función “resocializadora” que dicen cumplir las cárceles, están muy lejos de alcanzarse y termina haciendo un llamado “a las instituciones, a la academia, a las ONGs defensoras de los derechos humanos, a los gremios del derecho y demás entidades que tiene que ver con los temas aquí tratados para que se asuma un papel más comprometido con la construcción y transformación de toda la política judicial y penitenciaria, dado que de esto depende en buena parte el futuro de la sociedad colombiana”.

Te cuento desde la Prisión constituye un paso en esta dirección.

Miguel Ángel Beltrán Villegas
Profesor Asociado, Departamento de Sociología
Universidad Nacional de Colombia

Presentación

Eran como las 4 de la tarde, transito por un pasillo de metro y medio de ancho cruzado por decenas de cuerdas con ropa colgada, su aspecto sin duda era menos desagradable que las celdas de mis dos primeras noches. Con un par de mudas en mi maleta y algunos útiles de aseo, con todo el profundo dolor de dejar temporalmente a mi familia, con una cantidad de buenos recuerdos de mi pasado en lo más profundo de mi mente para no olvidar a aquellas personas y causas que dan sentido a mi vida, por más difíciles e imposibles que sean.

Entraba a aquel espacio a descubrir un mundo oculto, perverso y olvidado de donde he sacado las crónicas que ofrezco en este libro, tomadas con permiso de sus protagonistas y en algunos casos cambiando sus nombres para proteger su identidad. Son relatos de una que otra experiencia significativa de quienes por largos años vivimos aquí en la cárcel; actores representativos de la realidad colombiana que no se cuentan, ni se muestran en los medios, a quienes sólo nos mencionan cuando se trata de aumentar las penas y las tipificaciones delictuales, pero nunca para entender y superar nuestras inequidades sociales que siguen produciendo día a día más infracciones e infractores de la ley.

Debo advertir que tan solo soy un reproductor de las historias y reflexiones de los reclusos protagonistas; por si las moscas, no me hago responsable de las ideas y hechos contados. Sé que algunos de estos relatos pueden causar algunas prevenciones o herir susceptibilidades, así que hice un pequeño sondeo antes de la impresión del libro con algunos compañeros de presidio a quienes

mostré algunos de mis escritos, como solía hacer cuando fabricaba algún producto de ingeniería y lo mostraba para que algún amigo lo probara con el fin de que solidariamente me ofreciera sus críticas y aportes.

Cuando uno entra a una disciplina extraña, a veces es necesario voces de aprobación, máxime cuando se es novato en el área; así que en ausencia de prolíficos escritores y lectores desaforados de buen reconocimiento, pasé mis manuscritos a compañeros internos aficionados a la lectura para que me flagelaran con sus correspondientes críticas. Confieso que no pasé la evaluación con buenas calificaciones, no tanto por el estilo o por errores gramaticales, más bien por algunos temas tratados aun espinosos para mentes conservadoras, mojigatas y/o prejuiciosas que aunque no se crea posible en espacios como estos, existen, y para quienes las historias parecieron un poco arriesgadas. Por fortuna no soy godo y el libro salió tal cual lo escribí: no apto para algunas personalidades. La realidad está ahí como la cuentan sus protagonistas, con sus términos populares, reflexiones e ideologías que no se pueden ocultar y para dejar lo más fiel e intacta que se pueda la vivencia del prisionero.

Este trabajo lo he realizado como método de acortar las eternas horas que permanezco encerrado en mi celda desde las 4:15 pm hasta las 6:15 del otro día, 14 horas: 8 para dormir y las 6 restantes para leer y escribir, muchas veces convertidas en más horas que por frecuentes insomnios productivos eran robadas al sueño. La luz en la celda dura hasta las 8 pm, de manera que en la oscuridad, con un poco de luz de las lámparas del patio que atraviesa la vieja reja roja y oxidada que impide que me salga de esos cinco metros cuadrados, me “acomodo” de alguna manera y con una emisora de fondo, realizo mis manuscritos.

He descubierto que retomar la olvidada escritura a mano, relegada por el teclado, es una excelente terapia personal no para “resocializarme” como pretende la terapia carcelaria, sino más bien para

a partir de estas historias y algunos cuentos que he escrito, como uno más de los trabajos que varios presos políticos hemos realizado, poder acercarse un poco más a la realidad del país. Invito también a leer el documento: “Carta abierta a los honorables congresistas y a la opinión pública nacional de los prisioneros y prisioneras en las cárceles colombianas”, ensayo que realicé con la colaboración de algunos internos, argumentando razones de peso para solicitar la aprobación del proyecto de ley de rebaja de penas con motivo del bicentenario de la independencia, que al momento de escribir estas líneas permanecía estancado y a punto de ser archivado. En él se pueden conocer un poco mejor las difíciles condiciones de los presos en Colombia y se encuentra como anexo al final del libro.

Te cuento desde la prisión es la recopilación de crónica, cuento y ensayo. Es el compendio de lo que veo, lo que escucho, lo que pienso, lo que critico. Son mis escritos recopilados en 730 días de privación de mi libertad, que quiero contar y compartir con todos ustedes.

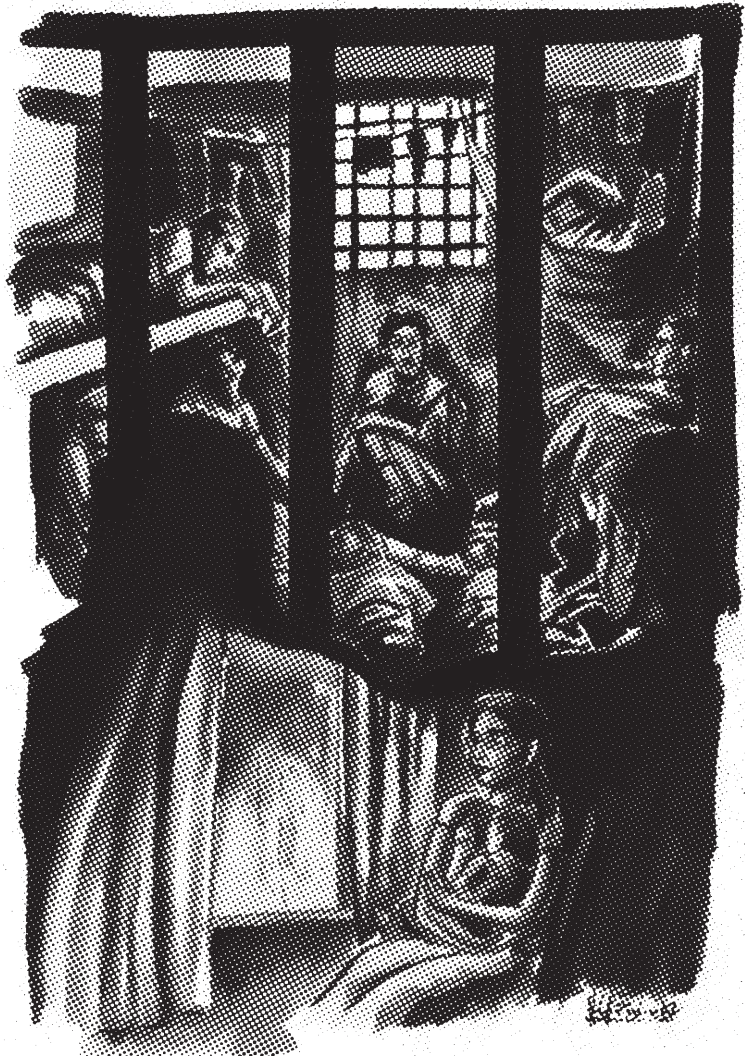
Agradezco a Helber, Miguel Ángel, Hanz y Rodrigo, quienes acompañaron este proyecto con su apoyo y su lectura previa. A, F y L, que me ayudaron en materia de logística para escribir el libro. A Enrique, Julio, Fabián, y otros que contaron una partecita de su vidas. A Leovigildo, Arley y demás compañeros del patio que con su mamadera de gallo pusieron la nota alegre al presidio. A los compañeros de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, (ASPU), a la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSP), a la campaña Traspasa los muros y a la Fundación Lazos de Dignidad, quienes han estado apoyándonos a los prisioneros por razones políticas en todo este camino de resistencia y dignidad. A Edwin, Fabián, Germán y Jorge, cuatro amigos de esos que aun sin compartir ideologías perduran en las adversidades. A mi madre y hermanas por su cariño. A mi prima Juliana quién mediante su investigación, hizo un aporte valioso para dar a conocer mi situación como preso político. A mis suegros y a mis

cuñadas quienes se turnan con mucho amor para reemplazarme en mi papel de padre. A mis hijos por su paciencia mientras ando alejado temporalmente de sus días.

Un agradecimiento muy especial, para K, mi compañera quien ha estado pendiente de todo, con su compañía, con su amor y apoyo incondicional hace soportables los días en este encierro.

Agosto 26 de 2011

Crónicas de cárcel



Un poco de mi historia

*“En la prisión de hierros dorados y sonoros
que un sol incomprensiblemente calienta con sus fuegos,
urdir de fuerza y gloria y júbilos y lloros,
y olvidos y esperanza y amor,
celestes juegos”*

DEL POEMA: VIVIR DE PORFIRIO BARBA JACOB

El auxiliar bachiller pasaba celda por celda cortando las cuerdas que utilizábamos los internos para colgar los calzoncillos, medias y toallas, tarea común en todas las rascadas¹, realizada con un extraño resentimiento y con la misma agilidad con que nosotros las volvemos a poner. La rabia de los internos es contenida al ver nuestros reducidos y preciados objetos personales revolcados, rotos, tirados por el piso de la celda, mojados. Los prisioneros de pie en la cancha, en ropa interior, somos requisados con detalle por unos 40 guardianes. Hamacas, escobas, recipientes para el agua, billeteras de cuero, botellas plásticas; todo es recogido y decomisado por la policía judicial que legaliza el allanamiento al patio y el decomiso de tan peligrosos implementos. Otros objetos realmente peligrosos, como cuchillos y afiladas varillas, son recogidas de escondites casi infalibles, incluso se han encontrado objetos cortopunzantes de hasta 20 centímetros de largo en sitios impensables para el común de las personas.

¹ Término utilizado por los internos para designar las requisas exhaustivas de los patios.

Ante el chillido del “Garrett”², a pesar de la resistencia de un interno que afirmaba insistentemente que él era un varón y que no iba a desnudarse frente a los guardias y que el “criterio” del hombre es el culo, pudo más la presión del bolillo y del spray³ que su testosterona y fue obligado a desnudarse en un sitio aparte y a la orden de agacharse una tímida punta de varilla oxidada de 20 centímetros, asomó por su entrepierna. En estos casos, el decomiso se convierte en una anotación positiva en la hoja de vida del guardián, una anotación negativa en la hoja de vida del interno y por obvias razones, una posible irritación en su cólon.

En la navidad pasada, aprovechando el mayor tiempo de préstamo de los libros en la universidad, logré que me enviaran un par por encomienda. El guardián se negó a entregarme uno de ellos con pasta dura, argumentando que con él podía herir o agredir a otro interno. Pese a que la biblioteca del patio tiene tomos de enciclopedias con pastas mucho más duras que la del libro que pretendía entrar, doblé la pasta para mostrarle que no tenía cuchillos o armas cortopunzantes en su interior, pero el auxiliar insistía en no dejármelo entrar. Le expliqué que sólo un ignorante, y que además se encontrara en irremediable peligro de muerte, usaría un libro para defenderse o como arma contundente. Haciéndose el sordo y sin entender mi sarcasmo, —por fortuna— colocó mi libro bajo su brazo y siguió entregando paquetes a los internos. Con aire de importancia se paseó de patio en patio, y yo por mi parte siguiéndolo y haciéndole “lobbie” mientras recordaba a aquellos arrogantes maestros que posando de importantes se hacen escoltar de sus estudiantes en espera de un minuto de atención, salvo, que esta vez yo tenía que seguir a un inexperto muchachito de 18 años. Minutos después logré nuevamente captar su atención y le dije:

² Detector de metales.

³ Gas pimienta que utilizan los guardias para inducir una respuesta rápida y favorable de un interno, ante la negativa de este a acatar una orden impartida o para “pacificar” algún preso “cansón”.

—Mire comandante —táctica bastante eficiente usada por nosotros los prisioneros para otorgar un rango de importancia a quien no lo tiene, —leer no es un delito, a mí me gusta leer, ese es mi vicio, así como al fumador le gusta el tabaco, o al adicto la yerba, a mí me gustan los libros y me da depresión no tener qué leer; por otro lado, usted me está violando el derecho fundamental a leer —derecho que aún no aparece en nuestra constitución, pero que usé para convencerlo— .

Al son de hablarle de derechos fundamentales me dijo:

—¡Este man si me jode!.

¡Si supiera el significado popular de “joder” en otras latitudes...!

—No comandante, yo no lo jodo, tengo todo el derecho a leer y entrar un libro no es un delito.

Decidí callarme y apelé a contar la situación a otro guardián menos cabezadura y más racional —por fortuna existen— para que me ayudara a entrarlo, y por fin pude llevarme para la celda aquel peligroso objeto según el auxiliar; aquel buen libro para mí, que me ayudó a entender el origen y el por qué de las cárceles: “Vigilar y Castigar” de Michel Foucault.

Pienso que el comportamiento de los guardias no es uniforme; en unos hay cierta complacencia cómplice de todos los desafueros que hacen y que se cometen contra los internos y en otros, una silenciosa inconformidad por todo lo que pasa dentro de una penitenciaría. Con los segundos, se pueden obtener charlas y discusiones bastante interesantes, incluso cierta confianza respetuosa. Con los primeros, es mejor no cruzar ni la mirada, porque hasta el saludo se lo niegan a uno con un arrogante silencio; de todos modos, como dice el dicho popular: la decencia no pelea con nadie. Ellos, los primeros, no dudan en buscarnos algo por qué molestarnos:

—Tiene muy largas las patillas, —me dijo uno. —Usted como profesor debe dar ejemplo. No lo dejo salir a trabajar si no se las quita.

Le contesté, respirando profundo para guardar mi tranquilidad:
—Me puede informar señor guardián, ¿a cuántos milímetros de la parte inferior de mi lóbulo de la oreja dice la ley 65⁴ que se deben tener afeitadas las patillas?, y también ¿a qué ángulo de inclinación debo tener la marca de la máquina de afeitar?

Me respondió ofendidísimo que el régimen interno era claro en decir “bien afeitado”.

—¿Bien afeitado?, ¿cómo un militar?, ¿incluye las patillas?, ¿y el bigote?

Le dije, que yo no era soldado, que era un civil y que por tanto no tendría por qué asumir ese tipo de normas militares que acostumbra aplicar en los batallones, y que eso también violaba mi derecho fundamental al libre desarrollo de mi personalidad.

Generalmente procuro no dar pequeñas batallas, teniendo otros temas más importantes en que pensar, pero realmente me sentí agredido cuando me dijo que debía dar ejemplo. Qué ¿acaso uno da ejemplo dependiendo de cómo se vea exteriormente?. No me dejó salir, ni tampoco decidí afeitarme el bigote, ni cortarme las patillas, que apenas llegaban a la parte inferior de los lóbulos de las orejas, como toda mi vida me las he dejado.

El siguiente domingo, día de visita, en el patio, como para que no quedara duda de que él era quien mandaba, dijo dando la orden a todo grito a los internos:

—¡Quien tenga las patillas largas no sale a visita!.

Me sentí más ofendido aun, era evidente que lo hacía por mí. Un interno al darse cuenta de la situación me dijo:

—Huy cucho, el tombo lo “cogió entre picha y picha”.

Absurda mi idea de intentar convencerlo de que era el único guardián que me había puesto problema por eso, y de todos mis demás argumentos, así que mandé llamar a un mando superior. Ya para entonces habíamos una veintena de internos con patillas

⁴ Ley 65, Código Penitenciario y carcelario.

largas quienes consideramos que teníamos derecho a tenerlas. Al llegar el cabo⁵ le pregunté dónde estaba la norma interna, seguramente copiada de alguna entidad norteamericana, tal vez de la ISO, que pretende normalizar todos los procedimientos, donde claramente especifique cuál debe ser la medida apropiada de las patillas de internos privados de la libertad, en fase de alta y a condenas por rebelión.

El mando visiblemente ocupado en cosas evidentemente más importantes, miró al guardián con desdén, luego me miró a mí y decidió que por encima de la lógica y el sentido común estaba su lealtad hacia sus compañeros, y en una decisión salomónica dijo:

—Las patillas deben estar por encima del lóbulo de la oreja y punto, y ustedes, —dirigiéndose a nosotros, —¡no jodan más que están es en la cárcel!.

Mis patillas cumplían con el nuevo estándar carcelario que a partir de ese domingo el cabo había resuelto; por tanto, salí a visita normalmente pese al rostro de amargura del guardián. A partir de ese momento se correría la voz entre los guardianes de mi nuevo apelativo por ser preso político y adicionalmente por tener las patillas largas: “el prócer”.

En el tiempo que llevo privado de la libertad no he logrado descubrir la lógica de la imposición de tan absurdas medidas. Estas son tan solo una pequeña muestra de toda la parafernalia normativa de un sitio como estos, dedicados al aislamiento de las personas que según la “justicia” infringimos la ley; desde no sé a qué sociedad, rey, gobernante, clase política o partido le dio por inventarse que al hombre había que aislarlo de esta manera como cura para la delincuencia. Esto no es más que una mala copia de las instituciones

⁵ Grado de mando en un cuerpo con ordenamiento militar, inmediatamente superior a un soldado, no confundir con el accidente geográfico, p.e. cabo de la vela, o en otra acepción extremo o punta de un objeto alargado, o parte pequeña que queda de una cosa.

penitenciarias de países desarrollados, donde lo primordial es la resocialización del individuo, si es que existen.

“Terapia”, es el término usado por nosotros los prisioneros, para referirnos a la sumatoria de todas las medidas y órdenes lógicas o ilógicas, racionales o irracionales, legítimas o ilegítimas (en su mayoría ilógicas, irracionales e ilegítimas), aplicadas tanto para los internos como a sus familias con el solapado propósito de hacer dura la cárcel; tan suficientemente dura como nuestra constitución y convenios internacionales de Derechos Humanos no lo permiten, de tal manera que al interno nunca se le olvide lo duro que es pasar por una cárcel, o como decía un guardián: “Pa’ que no se amañen”. Como si el solo hecho de privarnos de nuestra libertad, de nuestros hijos, de nuestras mujeres, de nuestra cotidianidad no fuera suficiente.

Terapia es también hacer eternos los procedimientos judiciales. Es archivar en la oficina jurídica de la cárcel las solicitudes de los internos que piden la libertad, antecedentes, beneficios jurídicos, redenciones de pena, de tal modo que un procedimiento normal de 15 días aproximadamente, termina siendo un rosario de derechos de petición con acciones concretas pasados 4 o 6 meses, y hasta años.

Terapia es excluirnos de un sistema de salud digno sin ser atendidos adecuadamente y a tiempo. Es dejar avanzar las enfermedades, si es posible, hasta la muerte. O dejar morir a un interno, solo porque no hay un médico las 24 horas del día, mientras los guardianes deciden si lo llevan o no de urgencias a un hospital público. Sale más barato.

Terapia es no recibir los beneficios por ley estipulados de descuento en estudio o trabajo, inventando que no hay cupos y generando un mercado corrupto de descuentos de horas al mes. El que no tenga con qué pagar, ¡que pague físico toda su condena!. Mientras que los parapolíticos o políticos corruptos en casas fiscales descuentan por todo, como ya han denunciado algunos medios.

Terapia es revolver los guerrilleros presos con paramilitares, presos políticos con delincuencia, adictos a las drogas con pacientes psiquiátricos, todos con todos. ¡O conviven o conviven gran hijueputas, o es que dejaron las güevas afuera!, decía el director de una cárcel mientras recibía “amablemente” a unos internos.

Terapia es comida fría, mal preparada o en estado de descomposición. Es hacer de nuestra alimentación un negocio rentable con mano de obra barata o gratuita pues los internos mismos cocinamos y lavamos la loza y las ollas.

Terapia es dormir 8 o 10 personas en celdas destinadas para 4 seres humanos. Es acomodarse en el pasillo bajo la lluvia y el frío bogotanos, porque no hay cama pa’ tanta gente; y eso que en Colombia hay más cárceles que universidades públicas.

Terapia es guardianes malacarosos, represores, rencorosos, que aman usar el garrote y del “truffy”⁶, —por fortuna no todos— quienes nos miran y tratan con resentimiento, con odio, tanto que a veces pienso con seguridad, que quienes tienen primero que resocializarse son ellos.

Terapia son requisas exageradas y numerosas y eternas filas para nuestras ancianas madres, esposas embarazadas y niños quienes nos visitan. Morbosas guardianas que ilegalmente desnudan el pubis de las mujeres. cuando no las tocan exageradamente, aunque existan los medios adecuados y aprobados legalmente para requisarlas.

Terapia es recortar el agua cuando la temperatura supera los 35°C y la mierda de los baños se seca, y se evapora ambientando el entorno, llenándolo todo de moscas que terminan parándose en nuestras comidas, dejando sus huellas visibles.

¡Pa’ que no se amañen!

Terapia, tratamiento, curación, enderezar, corregir...

⁶ Gas lacrimógeno.

La primera impresión al entrar en una cárcel es bastante fuerte, sobre todo para quienes tuvimos la fortuna de no vivir en condiciones tan profundamente adversas como le ha tocado a gran parte del pueblo colombiano. Así lo manifiestan algunos internos quienes dicen que aquí comen mejor que en la casa y tienen por lo menos un techo y agua para bañarse. No quiere decir esto que mi vida haya sido un lujo de vivencias y sobrada de comodidades, sin embargo ser de clase media me dio la posibilidad de vivir en una casa cómoda, alimentarme bien y acceder a la educación pública, que antaño tenía una mayor cobertura que la de ahora y de la cual muchos tienen que privarse. Finalmente logré graduarme de una profesión que me daría mayores posibilidades de mejorar mi calidad de vida.

La noche de mi captura, después de una cantidad de formatos firmados, fotos y cámaras, fui llevado al pabellón de los internos en los juzgados donde se hace la mal llamada audiencia de “control de garantías”, era tal vez la una o dos de la mañana. Un patio con cuartos de ocho, tal vez diez planchas de cemento, dispuestas en camarotes de a dos. Un profundo olor a excremento ambientaba el sitio. Un guardián toma mi maleta con algunas pertenencias, cobija, útiles de aseo, los cuales no me dejan entrar y me ordena ubicarme en una plancha.

Entro al cuarto donde varios hombres me miran extrañamente y con cierta desconfianza. Con el cansancio que llevaba, me ubiqué colocando mi brazo de almohada, procuré poner mi espalda y mi trasero contra el muro para proteger mi billetera con 60.000 pesos que había dejado y que seguramente me servirían en cualquier momento. Conciliar el sueño en un sitio como este, con la desconfianza del entorno, parecería imposible, pero pudo más el sueño y el cansancio; así que duermo unas pocas horas y muy temprano soy despertado por el ajetreo del sitio. Verifico mi bolsillo trasero donde estaba aún mi billetera con los 60.000 pesitos, salgo y veo rostros de hombres, de mujeres jóvenes que permanecían encerrados en un cuarto al frente, tal vez igual de grande.

Como era de esperarse, no veo rostros de personas que demuestran cierta solvencia económica o su pertenencia a un estrato social alto, ni siquiera medio. Por el contrario, veo rostros maltratados por la vida, retratos similares a los que veía cuando en tiempos lejanos hacía parte de combos estudiantiles e íbamos a los barrios populares a aprender y compartir experiencias.

Otros rostros eran similares a los de sectores como la famosa calle del Bronx en Bogotá, el cartucho o cinco huecos, que me tocó patrullar cuando me obligaron a prestar —valga la redundancia— el servicio militar obligatorio en la Policía Nacional; o mejor dicho, cuando me reclutaron forzosamente. Eran miradas amenazantes, propias de estos sitios: “para no dejarse ver las güevas”, como alguna vez me contaría un interno.

Rostros y miradas que a partir de ese momento iban a ser la constante en los sitios de reclusión en donde he tenido que vivir. Son los rostros y miradas del pueblo, pobre, sin oportunidades, sin educación, excluidos, “fritos” como se dice en la cárcel. Porque como el mismo interno me dijo: “a la cárcel solo vamos los pen-dejos, los güevones, porque los que tienen plata no pasan por un antro como este”.

Hacia el mediodía abrieron la celda de las mujeres. Cindy, una morena pasada de kilos, evidentemente de extracción popular, se me acercó y mientras veía las noticias, empezó a comentarlas. Le pregunté por qué venía y me dijo que por ley 30, es decir, narcotráfico. Le habían decomisado 140 gramos de marihuana. Me contaba que la juez no le quiso aceptar que esa era su dosis personal. Por ese entonces todavía estaba vigente la ley que permitía el porte de una dosis mínima para consumo propio.

Cindy solicitó a la juez que le hiciera un examen de sangre para demostrar que su nivel de consumo de cannabis era mayor de lo normal, solicitud que fue aceptada y cuyo veredicto sería entregado en pocas horas. Ella me dijo que con un “bareto” prendía otro y que ya por más grande que fuera el “cachito”, no le hacía el mismo

efecto que antes. Me sorprendió pues yo había visto compañeros y compañeras en la universidad que compartían unos cigarrillos enormes de marihuana, como tabacos cubanos, pero no creo que tuvieran mas de 5 gramos. Esta muchacha consumía 20 gramos diarios, según mencionó.

—¿Usted por qué viene cucho? —me preguntó.

—Yo soy un preso político.

—¿Y eso qué es?.

—Los que somos perseguidos y capturados por nuestro pensamiento político.

—¿Cómo así?, no le entiendo cucho.

—Mejor dicho, me capturaron porque dicen que soy guerrillero.

—¡Huy viejo, eso es duro!.

—¡Mhhhh!. Eso parece —le dije.

¿Tan distorsionado se muestra el conflicto en Colombia?, ¿tanta es la pobreza, la miseria política de los colombianos que es más fácil asociar el término guerrillero que el de pensamiento político?. Se ha distorsionado tanto el concepto de delito político que ni siquiera existe para la opinión pública.

Me llamaron a mi audiencia de control de garantías, y supe después que Cindy salió en libertad, el examen médico comprobó su nivel de *Cannabis sativa* en su organismo y le dio la razón a ella. Sin embargo me causó curiosidad que habiendo tanto delincuente de cuello blanco haciendo de las suyas, robando millonadas del erario público, chuzando a la oposición e instigando masacres y asesinatos selectivos, el sistema judicial se desgastara en una inofensiva consumidora de marihuana.

Años atrás había escuchado historias de las torturas a las que nos sometían a los presos políticos y yo francamente esperaba un desenlace similar; sin embargo esto ha cambiado, no por la voluntad y la generosidad de las instituciones oficiales, más bien gracias a la larga lucha de denuncia que han realizado los organismos defenso-

res de derechos humanos nacionales e internacionales. Los estados, en particular el estado colombiano, se cuidan de realizar este tipo de acciones represivas, no del todo suprimidas, valga aclarar.

Mi captura aparentemente legal, fue a la vista de muchas personas, se me respetaron mis derechos humanos y por fortuna no fui un número más en las estadísticas de desaparecidos o de ejecuciones extrajudiciales, mal llamadas “falsos positivos”. Esas historias de todos modos seguían rondando en mi cabeza y seguía preparándome psicológicamente para un interrogatorio bajo cualquier tipo de presión; pero como mi proceso, considerado como un “falso positivo judicial”, era un impresionante montaje, asumo yo que el organismo investigador sabía de antemano que no me podrían sacar ninguna información por la sencilla razón de que en realidad: no sabía nada.

La audiencia de control de garantías empezó. El fiscal tomó la palabra y expuso largamente los supuestos hechos. Según él, yo participaba en un plan terrorista para atentar contra el presidente de ese entonces, cuando viajara en el avión presidencial y, otros supuestos atentados terroristas. Los cargos: rebelión y concierto para delinquir con fines de terrorismo. Quedé muy sorprendido de todas estas falacias. El tiempo de condena al cual estaba llamado eran alrededor de 15 años.

Unas semanas después de recibir mi condena, sólo por rebelión, me enteré que esta es una táctica tradicionalmente usada por los fiscales para “asustar” al sindicato e incidir en una rápida aceptación de cargos para agilizar diligencias, en una institución extremadamente saturada de casos por resolver. Trampa en la que caí ingenuamente aceptando el cargo de rebelión 15 días después en un preacuerdo con la fiscalía, teniendo en cuenta que en las cárceles purgan condenas muchos inocentes y que de un gobierno como el de aquel expresidente se podría esperar muy poco para salir librado de esa situación.

La juez encargada supuestamente de garantizar el debido proceso, se explayó en un discurso moralista atacándome, diciéndome que ¿cómo era posible que quisiera acabar con la vida del presidente? ¡No solo la humanidad del primer mandatario, también la vida de la tripulación del avión! y un largo etcétera.

Mi abogado callado, tal vez por estar acostumbrado a estas diligencias, no decía nada. Yo lo miraba y me preguntaba: si esta es mi defensa inicial, ¿cómo será el proceso?. Entonces decidí hablar:

—Perdón, señora juez, pero usted está asumiendo como verdad lo que dice el señor fiscal, basado en imputaciones falsas y que están por comprobarse. Se supone que hasta que no se demuestre lo contrario debo ser considerado inocente.

Me di cuenta que esa famosa frase solo se cumple en las películas, porque esta señora “administradora de la justicia” y juez de “control de garantías”, dio por hecho que yo era el autor de todos esos supuestos hechos. Para colmo de males, fui capturado cerca de las 9 de la noche, situación que había sido ilegal, pero que mi abogado pasó por alto y ante esa irregularidad la juez no se pronunció, teniendo en cuenta que uno de sus deberes, como su cargo lo amerita, es garantizar la no violación de los derechos del capturado ni de la ley.

Atónito por lo que ocurría, fui sacado al finalizar la audiencia y dirigido a la Fiscalía General de la Nación. Allí pasé la segunda noche. Permanecí solo en una celda con baño para 4 personas y una zona de televisión donde una luz halógena duró encendida toda la noche. Recordé en ese momento la situación, muy similar seguramente, de Ricardo Palmera en una cárcel norteamericana.

Por lo que pude percibir cuando entré al búnker de la fiscalía, era un sótano; sus muros construidos con gruesos bloques de piedra y las celdas con macizos barrotes de acero de 1 pulgada, separados cada 10 cm, hacían pensar que se trataba de una prisión de máxima seguridad. La luz natural no entraba por ningún lado. Dos cámaras vigilaban mi sueño y mis movimientos. Parecía estar en algún

salón de la Universidad Nacional donde según me cuentan han instalado cámaras de vigilancia.

En la mañana encendí el televisor justo en las noticias de las siete; nuevamente sorprendido ví cómo en este país se pueden contar noticias falsas sin que ningún periodista se ruborice, y cómo se puede condenar y atribuir delitos a un ciudadano sin haber sido vencido en un “juicio justo”.

Según afirmaron la televisión y la prensa escrita, en mi computador estaban los planos del aeropuerto de CATAM y fotos del avión presidencial, además contenía “valiosa información” que las autoridades estaban analizando. Intenté recordar en qué momento de mi vida me fui a tomar fotos por esos lados. Pero no, echando cabeza, las únicas fotos que intentarían mostrar algún perfil subversivo a mi vida serían algunas del Che Guevara bajadas de internet y hasta donde sé, eso no es delito.

Para ser sincero, sentí un temor grande al acordarme de aquellas fotos íntimas que días antes, mi compañera y yo nos hicimos, como muchas parejas lo hacen. ¡Uno nunca sabe qué tipo de reacción puede generar una obra artística de tal envergadura!. Luego de mi condena, el fiscal devolvió mi computador porque la policía judicial (CTI) no había encontrado información relacionada con mi supuesta pertenencia al grupo armado ilegal.

Ante la situación que se presentaba, temí también por mis libros, un poco exagerado ahora que miro hacia atrás. Pero como en este país del sagrado corazón todo es posible, cuando logré hacer mi primera llamada, la hice a un amigo y le hice entregar de parte de mi compañera una buena parte de mis libros recopilados durante años: tres tomos de las obras completas de Lenin, Al pueblo nunca le toca de Álvaro Saloom Becerra, uno de los infinitos tomos de las obras completas de Mao Tse Tung, Las venas abiertas de América Latina, La ideología Alemana de Carlos Marx, el Manifiesto del partido comunista, poemarios de Mario Benedetti, algunos de

Alfredo Molano como Trochas y fusiles y Penas y cadenas, entre otros; literatura típica de un activista estudiantil.

De todos modos, por si las moscas, le dije que los regalara, quien sabe que puede pensar un agente policial o un investigador del CTI con tamañas pruebas que podrían demostrar irrefutablemente mi pertenencia a un grupo insurgente; además, como últimamente nuestros legisladores andan tan interesados en llenar las cárceles, no sería raro que hicieran una lista de libros prohibidos e ilegales.

El tercer día fui conducido a la cárcel “La Picota”, este sería mi hogar en los próximos meses. Luego de la tradicional requisa fui conducido a “la perrera”, una jaula sin techo donde nos meten a los nuevos presos, fui peluqueado por un interno con la “cero”⁷, casi calvo. Entré a una oficina oscura de muros manchados por infinidad de dedos humanos que en algún momento pretendieron dejar su marca para la posteridad.

Un amable guardián me tomó las huellas, fotos de perfil, de frente con el letrerito, — como en las películas — cuyo número a partir de ese momento sería mi nueva identificación, y para algunos guardianes o personal administrativo mi nombre, que ilegalmente cambiarían por el que mis padres con esfuerzo habían escogido y que con amor me habían bautizado. El guardián me pregunta mi delito: rebelión. Yo le amplío, sin que me lo preguntara, un poco mi historia que él, al parecer, ya había escuchado por los medios.

—Ya con usted son varios los de la Universidad Nacional —me dijo,— definitivamente en este país no se puede pensar distinto.

Había aproximadamente unos 30 internos ingresando a La Picota, nos llevaron a la “Junta de Patio”, allí varios guardianes, algunos psicólogos, —según decían— definirían teniendo en cuenta el perfil, en qué patio deberíamos vivir cada uno de nosotros. Unos muchachos vestidos de civil que visiblemente eran prisioneros tenían acceso a ese sector. Se me acerca uno que me dice:

⁷ Número de cuchilla empleada en la máquina de peluquear que equivale a rapado.

—“Camarada”, lo estamos esperando. Pida para el cuarto.

Yo tratando de demostrar mi inocencia y un guerrillero que nunca había visto en mi vida me trataba fraternalmente como uno de los suyos. Por supuesto, a pesar de ser visiblemente inofensivo, no era conveniente confiar en nadie, así que cuando los de la junta me preguntaron en qué patio quería vivir, dije:

—Déjenme en el patio de los presos políticos.

Este episodio me hizo ver que gracias al despliegue mediático, de ahora en adelante sería tratado por muchos como guerrillero. En realidad, tan solo llego a ser un militante o activista de izquierda, un ingeniero social como siempre he dicho. Ser guerrillero requiere unas cualidades que no tengo.

Empezaron luego a sacarnos de “la perrera” para distintos patios. Vinieron por mí pero en vez de entrarme a los patios de mediana seguridad fui llevado al patio de Alta Seguridad PAS A. Supuse que dado el despliegue de fuerza utilizado para mi captura, yo debía ser muy peligroso. Cerca de 30 uniformados de todas las siglas posibles (FFAA, CTI, DAS, DIJIN, etc.), dos días antes me habían capturado en un operativo. Toda esta parafernalia justificaba entrar a este patio. Esa noche fue la primera en Picota y el inicio de un sinnúmero de experiencias que sin duda marcarán mi vida y de las cuales he sacado valiosas enseñanzas.

Pasados ocho meses fui trasladado por sorpresa a la penitenciaría de Acacias, Meta, llamada por los internos como Alcatráz, en honor a aquella famosa prisión donde era muy difícil escaparse y cuyo mito generó la producción de varias películas. Aquella tarde, un guardián lista en mano, llamaba uno a uno a los internos para que alistáramos nuestras cosas con esa famosa frase que ya había hecho mella en la sicología de los prisioneros y que todos repetíamos con el fin de tomar del pelo a algún compañero: ¡Fulanito, con todo!. Nos sacaron a tres del pasillo de alta seguridad.

Afuera una buseta nos esperaba para que ocupáramos las sillas que quedaban vacías, pues unas ocho ya eran usadas por internos provenientes del Huila. De otro pasillo también habían sacado a “Gafas”, el guerrillero que había custodiado a Ingrid Betancourt y demás retenidos por las FARC, quienes en la “Operación Jaque” fueron rescatados en lo que los medios llamaron una operación perfecta de inteligencia, pero que según otras fuentes periodísticas se había tratado de un acuerdo económico. Nos esposaron por pares, a mí me tocó con un paramilitar, a los dos compañeros los esposaron juntos y los sentaron en sillas delante de mí y atrás mío iba “Gafas” con otro interno. Todos teníamos esa típica cara de ¿A dónde nos llevan?.

La movilización de guerrilleros “peligrosos”, debía realizarse con un fuerte operativo de seguridad del cual extrañamente carecíamos en aquel momento, detalle que percibí como un respiro después de tanta pantalla que me dieron mostrándome como un terrorista peligrosísimo, situación que parecía razonable pues al fin y al cabo todo lo que se dijo de mí es mentira. Lo extraño era “Gafas”, ¿cómo se iba a realizar un traslado de uno de los guerrilleros más nombrados con un operativo tan sencillo?. Varios meses después “Gafas” fue devuelto a la Picota de donde según rumores nunca debió haber salido, pues Alcatraz es de mediana seguridad.

Ante la presencia del afamado guerrillero, la curiosidad de algunos de nosotros se hizo notable, particularmente con el propósito de no pensar en lo que se venía en las próximas horas me puse a hablar con él, en un diálogo donde el tema central era la “Operación Jaque”. Como era de esperarse, la prudencia de “Gafas” no permitía conocer detalles de la operación, sin embargo hablamos sobre algunas historias de los prisioneros más conocidos del país, o secuestrados, quienes gracias al efecto mediático habían sido puestos en un pedestal y cuyos secretos, sobre todo de convivencia, contaba someramente el encargado de su custodia en esas dos horas de viaje.

Alternaba la charla girando mi cabeza en ambos sentidos una y otra vez, no solo para continuar escuchando, sino para evitar ver y oler la difícil situación en la que se encontraba el compañero de la silla de adelante. Era uno de los internos del patio que salieron conmigo, quien tal vez debido al estrés que implica ser trasladado, se enfermó del estómago e imploraba a gritos a los guardianes que conducían y custodiaban el vehículo que le quitaran las esposas para entrar al baño del mismo, mientras se retorció de los cólicos en su vientre. Los guardianes sordos ante las peticiones del joven decidieron pasarle una bolsita.

Los presos sociales que nos acompañaban hacían mofa de la situación e invitaban al muchacho a que le ¡hiciera!. El joven pálido, tan pálido como cualquier ser humano puede estarlo reteniendo una necesidad fisiológica de urgencia y ante la bondad y humanidad de los guardias que no se detuvieron, ni tuvieron la amabilidad de soltarle las esposas para que fuera al baño, tomó en consideración la sugerencia de los otros reos; entonces, pudo más la presión de su estómago que la vergüenza de la situación y acomodándose como pudo bajo sus pantalones, y alivió sus entrañas en la pequeña bolsa.

Todos tratábamos de evitar la situación mirando para otros lados y tapando nuestras narices, excepto su vecino de al lado, el que compartía las esposas con el ya relajado interno, quien involuntariamente con su mano izquierda imitaba los movimientos que el joven enfermo hacía con su derecha. Recordar esa anécdota, vale la pena como una más de las que tenemos que vivir los presos en Colombia donde algunas veces somos tratados más como animales que como seres humanos.

Llegamos como a las ocho de la noche, nos hicieron la tradicional requisita donde teníamos que desnudarnos y mostrar nuestras partes íntimas con el fin de buscar caletas corporales y fuimos enviados a unas celdas provisionales donde permanecemos la primera

noche. Al día siguiente éramos radicados en lo que sería nuestra morada durante los próximos años: el patio 3.

En este patio convivimos presos políticos principalmente, también hay paramilitares y presos sociales. Pensamientos variados, formas distintas de ver el mundo, de hombres que deambulan en los 500 metros cuadrados de aquel espacio que alberga a cerca de 200 prisioneros. Una muestra de esa variedad humana, un detalle simpático que se repite en todas las cárceles del país, es la proliferación de cultos, principalmente cristianos. Hay “hermanos” de todas las sectas posibles, por cada secta hay un culto.

En cada patio existen cuatro duchas al fondo, las cuales son utilizadas después de la hora del baño como templos, donde se ora, se canta; de manera que todos los días somos glorificados por cuatro cultos que, a la misma hora, le cantan al mismo dios durante más de 180 minutos en un bullicio que se combina con el ruido del televisor y del resto de internos. ¡Que bendición!

En muchas cárceles abundan los internos siquiátricos como se les denomina prudentemente a quienes la población carcelaria llama locos y que deberían vivir en un espacio adecuado para ese tipo de casos. También se les dice así a un buen número de internos que en ausencia de drogas ilegales, se vuelven adictos a la anitriptilina, al ribotil o al sinogan, entre un sin número de gotas y pastillas suministradas en todos los patios irresponsablemente por los médicos y complacientemente por la guardia, con una extraña eficiencia médica que uno envidiaría para otros tratamientos odontológicos o médicos de enfermedades más comunes como hipertensión y diabetes, que generalmente terminan siendo garantizados a través de una tutela.

De no ser por el letrero a la entrada que dice “Penitenciaría”, creería que realmente estoy en un manicomio o peor aún, en una fábrica de locos, pues muchos terminan perdiendo la cabeza con ese modo de consumir goticas y pepitas, con unas consecuencias

desastrosas que generan una adicción tremenda y unos síndromes de abstinencia muchas veces peores que las drogas ilegales. Esto obviamente es una vía alterna a una real asistencia psicológica y a una costosa resocialización de los internos.

Hace poco, un domingo mientras escribía estas líneas, un gordo que tenía tatuadas un par de letras en su pecho, retaba al pabellonero con la intención de tragarse una cuchilla si no era atendido por los médicos de manera inmediata. El pabellonero, con la típica actitud de empleado público, le manifiesta que a las once de la mañana llega una enfermera, pues no hay un médico las 24 horas, ni servicio los fines de semana, ante lo cual el interno le interpela energicamente:

—¿Si ve esta cuchilla?, pero míreme. —mientras movía su cabeza para atrás disponiéndose a tragarse la cuchilla.

Pues se la tragó.

Ante pocas miradas perplejas, entre las que se encontraba la mía y muchas miradas acostumbradas a ver este tipo de situaciones, se retorció y fingió un mareo en una excelente escena histriónica, pues era muy extraño que inmediatamente le fuera a dar un síncope antes de botar una gota de sangre. El pabellonero no dudó en sacarlo a sanidad donde presuntamente fue atendido, —me imagino yo— y volvió con sus goticas como si no hubiera pasado nada. Al día siguiente repitió su solicitud, era festivo y por tanto se necesitaba una presión para ser atendido ante la falta de personal médico, y al cambiar el turno de guardia, el gordo también cambió su táctica de persuasión. Esta vez sostenía con su mano izquierda otra cuchilla de afeitar, mientras abría y cerraba la mano derecha, haciendo brotar su vena para mostrarla al guardián:

—¿Si la ve hijueputa?, mírela, es mi vena.

Después del madrazo dio un corte profundo sobre —creo yo— una arteria, por la forma de salir la sangre a borbotones y con una presión tal, que un chorrillo terminó cayendo en la cara de otro interno, quien se había dedicado todo el rato a hacerle barra al loco

para que se cortara. Nuevamente el mareo se tomó el cuerpo del gordo, que se bamboleaba de un lado a otro simulando estar en los últimos minutos de su vida, mientras hurgaba bruscamente la herida con su índice derecho salpicando sangre a diestra y siniestra. Rápidamente fue sacado del patio y devuelto un par de horas después con su dosis de medicina siquiátrica y unos cuantos puntos en su brazo.

Otra vez le dijo un interno a otro siquiátrico:

—¡Pruebe que es loco!, lo veo comiendo mierda.

Pues el loco en actitud obediente se bajó los pantalones e hizo su necesidad untándose de mierda su cabeza, su cara, y saboreándose empezó a lanzar improperios de grueso calibre a los guardianes, mientras embadurnaba la reja y el candado con el firme propósito de no dejar entrar la guardia. Como era de esperarse, tenían que reaccionar inmediatamente, sin embargo duraron un buen tiempo decidiendo cuál de todos debería ser el escogido para abrir la reja.

¿Y nosotros qué somos?. ¿Cuerdos?. ¿Sensatos?. Pues hace falta una buena dosis de locura después de conocer toda nuestra historia de represión en Colombia, después de llorar nuestros miles de muertos y familias víctimas de una masacre sistemática contra sindicalistas, activistas de izquierda y dirigentes sociales para continuar creyendo que podemos conquistar una sociedad mejor.

Locura podría llamarse a ese mar de terca esperanza en el que muchos seguimos navegando.

Justicia a mi manera

*“La sociedad no me concedía más que tres clases de existencia:
el trabajo, la mendicidad o el robo.
El trabajo lejos de repugnarme, me agrada,
el hombre no puede estar sin trabajar, sus músculos,
su cerebro poseen una cantidad de energía para gastar.
Lo que me ha repugnado es tener que sudar sangre y agua
por la limosna de un salario,
crear riquezas de las cuales seré frustrado.
En una palabra, me ha repugnado darme a la prostitución del trabajo.
La mendicidad es el envilecimiento, la negación de cualquier dignidad.
Cualquier hombre tiene derecho al banquete de la vida.
El derecho de vivir no se mendiga, se toma”.*

ALEXANDRE MARIUS JACOB

Cuando crucé la puerta del primer cuarto de la casa que estaba robando, quedé impresionado de la cantidad de cosas que puede tener un niño rico de tres años en su cuarto. Un televisor plasma de esos grandísimos que en esa época hasta ahora estaban saliendo. En esos años valían como 3 millones de pesos, ahora se consiguen por setecientos mil. Juguetes en cantidad, tenía un Xbox, un Play Station, guitarra eléctrica, de todo.

Mi sorpresa fue más grande cuando entramos con el socio en el cuarto de la niña y vi que también tenía las mismas cosas: el mismo televisor, la misma consola de juegos y en vez de carros tenía muñecas en cantidad. Me acuerdo tanto, que me empaqué en un bolsillo una de esas para mis hijas. De seguro de tantas que tenía no se ha-

bría dado cuenta. Cuando entramos al cuarto principal: una cama gigante, otro televisor... no se ¿pa' qué tantos televisores?. Supongo que cada quien ve televisión por aparte; ¿de la que se pierden estos ricos, no hay nada más sabroso que arruncharse uno con la mujer y los hijos en la cama a ver televisión!.

Un cuartico anexo que llaman vestier, con ropa y zapatos por cientos. Atravesando el vestier estaba un baño lujosísimo. En el lavamanos había perfumes, cremas, jabones y frasquitos en cantidad. Nos pusimos a esculcar entre la ropa que es donde generalmente guardan las joyas: cadenas, aretes, hebillas, oro. Ese día sacamos en total como 15 millones. Cuando salimos ya todo estaba cuadrado. Como era previsible, los vecinos llamaron al CAI del barrio donde los tombos ya estaban palabreados. Sacaron la patrulla y las motos, prendieron las sirenas e hicieron todo el teatro posible. Más adelante habíamos acordado encontrarnos y darles parte del botín, generalmente los cuadra uno en efectivo, esa vez les dimos como 2 millones y se fueron. “Si te ví, no me acuerdo”.

Yo aún no logro entender: ¿para qué tienen tantas cosas los ricos?. Nunca están satisfechos con lo que tienen, y por el contrario son más tacaños y hasta nos roban a los pobres. Una vez mi mujer trabajaba “mantequeando”⁸ en un restaurante. Todos los días trabajaba de 9 de la mañana a 10 de la noche, le pagaban 15.000 pesos diarios en esa época. Ella lo hacía por no quedarse quieta, porque con mi camello era suficiente. La patrona de ella se demoraba siempre en los pagos. Yo le dije a Carolina que mejor renunciara porque llegaba muy cansada y se estaba acabando en ese trabajo por nada:

—Trabaje hija hasta el domingo, complete la semana y ya no vuelva por allá a molerse por tan poco.

Así lo hizo mi esposa y esa última quincena la patrona no se la pagó. Duró rogándole después días, todas las mañanas pasaba y la vieja que mañana, que pasado mañana, que la otra semana. Y así la

⁸ Término popular para designar el trabajo de la cocina. Cocinando en término castizo.

tuvo y la hijueputa vieja nunca le pagó. A mí me dio mucha piedra, así que me fui un día y le llegué tempranito a cobrarle. Le dije que Carolina no estaba sola, que necesitábamos la plata y que por favor le pagara. La vieja me dijo que como ella no le había avisado con tiempo no le iba a pagar.

—Bueno, listo señora. —le dije— Dejemos así, algún día le cobro.

Me fui y me puse a planear como robarle a esa vieja y cobrarle lo de mi mujer. Carolina no tenía ni idea a que me dedicaba, yo le decía que tenía un negocio de celulares en sociedad y así justificaba la plata que me entraba y los días que me quedaba en la casa. Ya tenía pisteadada a la vieja que todos los martes iba al banco a sacar la plata para comprar el mercado de la semana, así que la sorprendí llegando al restaurante mientras caminaba y le pegué un susto bien grande:

—Bueno cucha, no se vaya a hacer matar, deme la plata que tiene en el bolso. No haga ruido y siga caminando como si nada.

Esa vieja se puso pálida y no quería soltar la plata. Me tocó apretarle el brazo bien duro y ahí si me la entregó. Antes de irme le dije:

—¿Se acuerda de mi vieja hijueputa?. Yo le dije que algún día le cobraría, eso es pa' que no le vuelva a robar a los pobres.

Ese día me fui a un almacén de ropa y le compré un vestido bien bonito a mi mujer y nos fuimos a cine. Nunca le conté que le había cobrado a la vieja. Yo creo que la vieja había robado a tantos empleados, que no se acordó cuál de todos era el que yo había vengado esa mañana, porque si no, me hubiera puesto un denuncia y me hubieran capturado hace rato.

Es que definitivamente la riqueza del miserable la disfruta el sinvergüenza. No sé por qué no está tipificado como delito en el código penal el no pago de un salario. ¿Qué, acaso eso no es un robo?. Es un robo silencioso, de frente, pacífico, sin porte de armas, simulado en un contrato laboral o en leguleyadas. Pero robo es robo. Yo creo que los ricos son más ladrones que nosotros.

Otra vez a un ingeniero... —¡definitivamente el mundo es un pañuelo!—. Para robar las casas nosotros llamábamos a los avisos de venta de finca raíz en los periódicos. Yo era el que llamaba, cuadraba una cita con el vendedor. Ahí yo miraba todas las cosas que tenía, exploraba la casa, al dueño, con quién vivía, en qué trabajaba y luego lo investigaba, lo seguía hasta que cuadrábamos un plan con todos los socios con la información recopilada.

Resulta que a ese ingeniero lo conocía uno de los socios. Cuando le dije el nombre y cómo era, al socio se le abrieron los ojitos de la sorpresa. Él trabajaba en la rusa cuando no salían trabajos importantes con nosotros. Ese ingeniero lo había contratado por días en la pavimentación de una avenida de la ciudad, trabajaba hasta en horario nocturno. Duró un tiempo y el tipo les mamó gallo con el último mes de sueldo y se desapareció. No les pagó como a diez obreros, algo así como cinco millones. Tal parece que ellos no fueron los únicos robados pues ya no contestaba el teléfono y hasta se fue de la oficina.

Quien lo ve al tipo todo fino en sus maneras, una camioneta lujosísima, caminaba como volando y cualquiera que lo viera diría que es un ilustre empresario honrado. Claro, los obreros todos ofendidos, pero como los pobres somos tan ignorantes no supieron con quién quejarse y dejaron pasar las cosas. La vida da muchas vueltas y el socio vio esta oportunidad para sacarse la espinita. El planeó todo, como yo había hecho la inteligencia, esa fue mi parte en el trabajo y no más. Además el tipo ya me conocía, así que el resto del trabajo lo cuadró el socio con cuatro más. Un día lo cogieron en la camioneta, en un semáforo se bajaron dos de las motos y lo hicieron correr de la silla y lo llevaron fuera de Bogotá. El ingeniero lloraba, les decía que si eran guerrilleros, que si lo iban a secuestrar, que no lo mataran. Cuadraron todo para que sacara plata del banco y le robaron como veinte millones.

Esos robos los hace uno con gusto, hay como un sentimiento de justicia. Uno se siente como Robin Hood. Les quitábamos a los ricos para darles a los pobres, o sea a nosotros.

Ahora que estoy encanado le cuento todo esto a mi esposa. Ella desconocía todas estas cosas, me mira en silencio, sorprendida. A veces no sé qué piensa, yo solo la beso y con mi silencio la hago entender que todo esto lo hacía por ella y por mis hijas, para que pudieran vivir mejor. Ahora Carolina se hace cargo de mis hijas, me visita cada vez que puede y volvió a trabajar en un restaurante.

Votos de castidad

*“Todas las aberturas por encima del ombligo son puras,
todas por debajo son impuras.*

Solo en la muchacha el cuerpo entero es puro.”

DEL CÓDIGO DE MANÚ EN EL ANTICRISTO DE NIETZSCHE

Un domingo bajé al pueblo con Yolanda, mi compañera, teníamos una reunión con los líderes campesinos y de las juntas de acción comunal de las veredas. En las reuniones, nosotros nos dirigíamos a la comunidad, y los líderes también lo hacían, se planteaban los problemas que existían y entre todos planteábamos soluciones. Que tal paso había que empalzarlo, que tal escuela de la vereda “La Esperanza” estaba sin profesora, que fulano anda muy borracho y pegándole a su mujer, que zutano corrió la cerca ampliando su propiedad, en otras palabras, problemas de linderos, muy comunes por cierto; que llegó tal persona de la ciudad y trae la maña del consumo de la marihuana; que tal cooperativa no reparte equitativamente las ganancias. Porque eso se ve, por más de que intentamos enseñarle a la gente a vivir en el socialismo, a usar colectivamente la tierra, a repartir las ganancias entre todos los integrantes de una cooperativa, no falta el vivo que quiere sacar más tajada que los demás. Don Eustorgio, viejo sinvergüenza, ya lo había llamado varias veces por las quejas de sus vecinos y no quería entender, tocó un día hacerlo subir, a hablar con el viejo y lo hicimos recapacitar.

Duramos desde las nueve de la mañana hasta las doce en asamblea, luego almorzamos y seguimos como hasta las cinco de la tarde cuando del trabajo se pasó a la fiesta, porque eso sí, no puede haber

reunión sin la respectiva fiesta. La gente cree lo que dicen en televisión, que los guerrilleros somos fríos, aburridos, violentos, no, a nosotros también nos gusta bailar y tomarnos unas cuantas polas con la gente, sin emborracharnos, porque eso se nos ve mal. Ante todo uno viene al mundo a ser feliz, aunque la guerra nos traiga momentos muy duros, de mucha abnegación y sacrificio, siempre insistimos en la necesidad de ser felices.

Ese domingo, el nuevo cura dio su primera misa. A las siete de la mañana todos los campesinos estaban dentro de la iglesia. Algunos guerrilleros se hicieron en la entrada a escuchar y a rezar. Aunque somos marxistas, no podemos prohibir las creencias de la gente. Yo soy ateo y para mí la religión ha hecho más mal que bien a la humanidad, uno les habla y les explica el papel contrainsurgente de la iglesia, no todos, pero buena parte de la iglesia está al lado de la oligarquía. También les hablo del cura Camilo, que era guerrillero de las FARC-EP y que dejaba el fusil al lado mientras hacía misa a los campesinos.

Les hablo del porqué de la necesidad del ser humano de creer en algo que no ve, del porqué del nacimiento de la religión, de las religiones politeístas que primero existieron para explicar los fenómenos de la naturaleza y que a medida que el hombre con su ciencia ha ido descubriendo estos fenómenos pues va dejando sin sentido la existencia de los dioses. Yo trato de ser muy crítico con la religión, es que la fé sirve para todo; si ocurre algo malo: es la voluntad de dios y si ocurre algo bueno entonces: alabado sea dios. “De mi dios ha de ser”, esa es la moral del pobre. Algunos me creen, pero otros tienen tan aferrado en su mente la creencia religiosa que es muy verraco que se vuelvan ateos, no nos queda más que aceptar y respetar sus creencias y listo. Hay un guerrillero, bueno, comprometido, muy valiente ese muchacho, cada vez que va a un combate reza un padre nuestro y nunca ha llegado herido; yo creo que esa oración le da una confianza en sí mismo y se luce en el combate.

Por ejemplo también están las creencias de los indígenas. En el frente había un indio: Payé; el hombre tenía muchas oraciones para todo, sabía mucho de medicina tradicional, y habían enfermedades curiosas que solo él sabía cómo curarlas. Un día yo estaba con una muela destapada que me dolía verracamente, entonces fui donde Payé y me dijo:

—Compañero, vaya y traiga un poco de crema dental en el dedo. Luego me dijo:

—Coja allá hoja de esa mata mano, y trae para acá hoja.

La cogió, la revolvió con la crema dental y se puso a hacer unas oraciones, como tres minutos rece y rece, luego me dijo:

—Coloque en la muela mano.

Como a los diez minutos se me quitó el dolor, yo sabía que ese rezo es pura malicia indígena. Otro día Yolanda amaneció con un dolor de muela y Payé no estaba en el campamento, así que le dije que se echara crema dental sobre la muela y se le quito el dolor sin necesidad de rezar. ¡Sí que saben trucos!. Otra vez nos pasó con otro indio una historia similar que por poco le cuesta un consejo de guerra. Resulta que había días que amanecía caliente como si tuviera una fiebre altísima, o le tocaba el turno de guardia y aparecía donde la enfermera caliente, hirviendo de fiebre y pues claro tocaba relevarlo de la guardia. Pasó el tiempo y no sabíamos que era, así que un día pasamos por una comunidad donde había un indio Payé, le consultamos y le contamos de los síntomas y este nos dijo:

—¿El enfermo es un indio?

—Si, es un indio. Le dije

—Ese indio resabiado, mírenle en la boca y debajo de la axila y verán que lo que tiene es un chucho debajo de la lengua y un pedazo de jabón en la axila.

Efectivamente nos acercamos al indio, le pusimos el dedo en la garganta pa' que no bajara y ahí tenía una pepita como un ojo de buey pequeño en la boca y el pedazo de jabón en la axila. El cuento

es que esa pepa le hacía dar fiebre y así fingía estar enfermo, para no cumplir con sus tareas.

—Mano es que ya estoy cansado de todo esto, mano yo quiero esirme para mi casa.

Pues el hombre estaba aburrido y lo reubicaron. Es que la guerra cansa, es muy dura, sobre todo para nosotros los guerrilleros. A los soldados los relevan cada 3 meses, les traen alimentos y medicamentos en helicóptero y les pagan un salario, a nosotros no. Nuestra lucha es de principios, de corazón y es normal que nuestra gente se canse, se aburra, se desmoralice. Pero para eso el buen comandante debe mantener en alto la moral de la tropa, eso es vital. Ahora cuando el plan patriota, hubo mucho desertado; es que una cosa fue cuando el despeje y otra cuando la guerra se puso dura.

En la época del despeje ingresó mucha gente, también mucho infiltrado que el estado aprovechó para hacernos inteligencia. Claro, en esa época era todo relativamente relajado, y cuando se pone fea la cosa es cuando se prueba al revolucionario. Toca aguantar hambre, caminar noches enteras, descansando de a poquitos, y pues esa imagen idealista del guerrillero heroico, del Che enmontado, luchando por la justicia, se aterriza en la realidad que es bastante más dura. Por eso es bueno que en los entrenamientos se pruebe a la gente, no a los mierdazos como hacen los militares, pero sí es bueno sudar la gota. Yo creo que por eso es que no podrán acabarnos, la gente que queda es muy buena, todo eso de justicia y paz y la desmovilización fue como un tamiz, decía el camarada Jorge, la gente que continúa firme, es una gente verraca, esos no se dejan convencer ni por todo el oro del mundo.

Una vez ocurrió una historia muy interesante, que vale la pena recordar. El ejército había infiltrado a un oficial para hacer una labor de inteligencia larga, de años, su misión era matar a un mando del bloque. El tipo, “Orlando” era su seudónimo, hizo toda la escuela, muy juicioso y terminó siendo el segundo al mando en un frente; claro, llevaba casi diez años, se ganó la confianza de todos,

hasta mujer había conseguido. Un día llamó a los otros camaradas del estado mayor del frente, se quitó las pecheras con su pistola, la entregó, entregó su fusil y les dijo:

—Camaradas, ahí les dejo mi arma, yo soy un infiltrado del ejército, la misión que tengo es matar a un mando del bloque oriental, pero en todos estos años me di cuenta de la justeza de la lucha y ahora me considero un revolucionario. Sé que esto me da para consejo de guerra y fusilamiento, hagan lo que ustedes consideren apropiado.

Como era de esperarse, ante el asombro de los camaradas, que no sabían que decir, pues lo amarraron y llamaron al camarada Jorge para ver qué decisión tomaba. El viejo lo hizo soltar, “Orlando” habló con él y el camarada les dijo a la dirección del frente:

—Me hacen el favor y le devuelven su arma al camarada, él va a seguir con nosotros, solo que no le vamos a dar mando.

El continuó unos meses más y en un combate murió, como cualquier guerrillero.

El padre terminó la misa y charlamos un rato antes de la reunión, eso siempre lo hacemos cuando llega una persona importante. Uno con la poca experiencia que tiene se vuelve un tanto psicólogo y le hacemos un poco de inteligencia al curita, porque eso hay que hacerlo, hay militares que se disfrazan de curas o de pastores y nos hacen inteligencia o nos echan a la gente encima. Toca sacarles información, ponerlos a hablar a ver que tanto saben de Dios, y ahí va uno tanteando la personalidad del curita. Ya en confianza lo invité a la reunión, el hombre estaba un poco prevenido, pero se veía interesado en ayudar a la gente. Eso me gustó porque me preguntaba por los problemas de la gente, eso sí, al principio me contestaba más con temor que con la tranquilidad de una persona común y corriente.

Es que me imagino, como ellos vienen de otros lados donde les dicen a toda hora que los guerrilleros somos terroristas, que mata-

mos indiscriminadamente a la gente, que somos narcotraficantes, toda esa sarta de mentiras que dicen en televisión y el tipo viene y se encuentra con un tipo armado, bajito, de bigote, con más cara de campesino que de asesino, pues se confunde y no sabe si hablar tranquilamente conmigo o estar prevenido. Eso les pasa a todos y con el tiempo van cogiendo confianza.

Terminando la reunión le dije al curita, que si quería dar unas palabras y un poco extrañado, me dijo:

—Pues sí.

Entonces se paró y dijo con amabilidad:

—Vamos a rezar unas oraciones para terminar nuestra jornada de trabajo: Padre nuestro que estas en el cielo... Dios te salve María...

La rezó como tres veces. Yo le vi una camándula en la mano, mejor dicho, al cura le dio por rezar el rosario, yo miraba a los camaradas, a los líderes del partido, y a los líderes campesinos. Me acuerdo que cuando chiquito mi mamá le daba por rezar el rosario, eso era como 50 Avemarías y 50 Padre Nuestros, eso era una eternidad. Con mis hermanos nos daba ataque de risa y mi mamá nos daba unos pellizcos de la rabia que le daba.

A la cuarta oración, miré al cura como diciéndole que parara hasta que me tocó cortarle a lo diplomático:

—Bueno padre, muchas gracias por su reflexión y sus palabras de aliento a la comunidad, ahora los invitamos a participar de la hora cultural que han preparado los jóvenes. Muchas gracias por su colaboración compañeros, quedamos pendiente de los compromisos adquiridos. Dentro de 3 meses nos vemos.

El padre se bajó como un poco bravo y un poco asustado, y me dijo:

—Comandante yo me voy a la casa cural, tengo que resolver unos asuntos pendientes, hasta pronto.

Dos semanas después volví al pueblo, iba bajando por la cuadra de la iglesia y cuando trato de entrar al parque me encuentro con que estaba tapada la calle. Me bajo del campero para ver lo que

sucedía y el padre dando misa en plena calle, bueno, me devolví. Al otro día teníamos una reunión con los delegados de las juntas del pueblo, entonces los entramos en la iglesia, ya estábamos sentados e iba a empezar, cuando el padre salió de la sacristía:

—Pero comandante, está en la casa de Dios, ¿Cómo usted va a hacer una reunión aquí en la iglesia?. Eso no se puede.

Entonces yo le dije:

—Pero padre, ayer usted ocupó toda la calle para hacer una misa y nosotros no le dijimos nada. Entonces yo también puedo entrar en su iglesia y hacer una reunión con la gente de este pueblo.

—No, no comandante yo no lo vuelvo a hacer, pero no los puedo dejar entrar al templo de Dios a menos que sea para asistir a misa y menos armados como vienen ustedes.

Me dio embarrada con el curita y le dije que bueno, que nos salíamos al parque a hacer la reunión y nos salimos. Eso sí, el padre me entendió el mensaje.

Otro día estaba sentando descansando en el parque, la gente se me acercaba, me decían:

—Buenas tarde compañero, ¿cómo me le va?.

—Buenas tardes compañera, buenas tarde compañero. —les contestaba.

Y así todo el que pasaba se me acercaba y me saludaba. Otros se quedaban un ratico y me daban quejas, otros se ponían a preguntarme como era la vida guerrillera, otros para decirme que querían ingresar. Entonces yo les decía que esto era una vida dura, que quien ingresa debe cumplir una disciplina, pues somos una organización militar. Que se ingresa y es hasta la muerte o hasta el triunfo de la revolución. También les hablaba de la necesidad de un país distinto y así durábamos un buen rato.

Una razón de algunos muchachos o muchachas para ingresar al movimiento, es porque ven jóvenes de su misma edad, uniformados, con sus fusiles y eso atrae a la gente. Por ejemplo, un muchacho me preguntó una vez como eran las relaciones sentimentales

en la guerrilla y que si allá podía conseguir novia. Ese es un tema interesante para muchos, pero algunos se estrellan porque creen que es como afuera que consiguen mujer para que les planche la ropa y los atienda.

En las FARC, hombres y mujeres hacemos lo mismo. Una mujer decide si quiere estar con un hombre o no, o decide cuando separarse de él, igual que un hombre. Allá no es como dicen los curas: “hasta que la muerte los separe”, allá una pareja está sólo si ambos tienen la disposición de ser compañeros. Hay un respeto por la libertad entre los sexos que no ocurre con la población civil, con la sociedad machista que ha hecho de las mujeres otro objeto que pueden los hombres comprar y utilizar como quiera. Obviamente hay gente que llega con esas costumbres y allá se estrellan, porque las mismas mujeres les dan una lección. Yo creo que esa es una de las cosas más avanzadas que tiene la guerrilla: la igualdad entre géneros, hombres y mujeres cocinan, hombres y mujeres combaten, hombres y mujeres mandan o reciben órdenes.

Hay periodistas que dicen que hay promiscuidad en las FARC, yo creo que más bien hemos recuperado ese derecho de cualquier mujer y cualquier hombre a decidir sobre su vida sexual, nadie posee a nadie, nunca he visto que a una mujer se le obligue a estar con otro hombre dentro de la guerrilla. Eso es mentiras de los periodistas que dicen que en las FARC violan niñas. Es más, eso es un delito según los estatutos y da pa’ consejo de guerra y se paga con el fusilamiento.

Yo ingresé al movimiento a los 14 años. Había llegado desplazado de Puerto Berrío con mi papá, mi mamá y mis hermanas, ya que los paras nos habían amenazado y no hubo más remedio que escapar del peligro. Llegamos al Caquetá sin nada, hasta ahora se estaba colonizando la zona y los que ya estaban viviendo ahí nos colaboraron mucho. Mi papá ese día se fue a una tienda y le dieron una remesa para una semana y algunos materiales para empezar a construir la casita en calidad de préstamo. Yo me dedicaba a tra-

bajar, porque para uno en el campo es normal trabajar desde niño. Me mandaban a estudiar pero yo odiaba ir a la escuela y me escapaba o no asistía. La guerrilla pasaba por ahí y me llamó la atención, pero en realidad confieso que yo me fui para la guerrilla porque no quería estudiar, ¡y qué!, cuando le dije al camarada el porque quería ser guerrillero me dijo que me había equivocado, pues una de las cosas que más se hace en la guerrilla es estudiar. Allá me enseñaron matemáticas, educación política, hasta el manejo de computadores, yo sé trabajar con Word y dibujar planos con Autocad.

A mí no me gusta engañar a la gente, soy sincero en decirles que es un camino difícil, para que no se estrellen, con eso si les toca etapas difíciles las afrontan y si les toca momentos de alegría, que los hay por montones, pues serán bien recibidos. La guerra es muy verraca, yo no sé porqué los periodistas creen que nosotros estamos cagados de la risa siendo guerrilleros; nos sentimos orgullosos, pero no ganamos nada de plata con esto, ningún guerrillero recibe dinero. Del camarada Jorge decían que era dueño de fincas y de tierras, y que era un hacendado, y cuando se murió, la familia del camarada no tenía un peso para poder enterrarlo, todos vimos esas imágenes por televisión. Si tuviera plata para beneficio propio, toda su familia estaría rica. En las FARC todos los recursos son del movimiento.

Estando en ese diálogo con los habitantes del pueblo, se me acercó el padre:

—Que más comandante, buenas tardes.

—Buenas tarde padre. Le contesté.

—Con su permiso me le sienta a su lado un rato, es que cuando usted se sienta acá, todo el mundo viene a saludarlo. Yo a veces me paro en el atrio de la iglesia y nadie me saluda. Entonces a su lado ya la gente me va a saludar.

Y claro, se acercaban a nosotros:

—Buenas tardes compañero, buenas tardes padre.

Nos pusimos a hablar de todo, duramos como dos horas hable y hable; en esas me dijo:

—Oiga comandante, para qué vereda va usted mañana, ¿lo puedo acompañar?

—Pues claro. — Le dije. —Mañana mismo paso y lo recojo temprano, pero eso si padre, nada de Padres Nuestros, ni Avemarías. Vamos a hablar de problemas concretos.

Él me dijo que listo. Al día siguiente, muy a las siete de la mañana salimos para “La Primavera”. Allá llegamos, había como unas quince personas, esperamos un rato y empezamos la reunión.

Que esto, que lo otro, que el agua, que la cerca, que las vacas, que la carretera, que hay que descumbrar, que necesitamos unos jornales para tal trabajo y así fuimos resolviendo una a una todas las inquietudes de la gente. Porque ese es nuestro trabajo de masas, ayudar a la gente, esa es la manera de hacer la revolución, porque sin las masas, la guerrilla se acaba. Hay que construir esas organizaciones para repeler al enemigo, para que nos colaboren con información y logística, con trabajo político.

Ya para terminar le dije al padre:

—Padre, ¿usted quiere dar unas palabras?.

El cura todo contento, emocionado empezó a hablar que lo que se estaba haciendo era muy bueno, que todos teníamos que ayudarnos mutuamente, que él estaba de acuerdo con evitar las peleas a machete, que entre nosotros no debemos agredirnos, que la solidaridad, que el amor entre los seres humanos. Ese curita se hizo un discurso del putas. Así fuimos yendo a todas las reuniones en las veredas, a la gente le gustaba, porque al ver al padrecito sentían como un respaldo celestial a lo que hacían. Pasaba el tiempo y fuimos haciéndonos buenos amigos, tanto que él me llamaba Enrique y yo también lo llamaba por su nombre: Fernando. Se podría decir que en esas tareas de organización hicimos buen equipo.

Otra tarde me tomaba un café en la panadería y se me acercó una niñita, como de cuatro añitos, yo ya la conocía, cuando bajaba

al pueblo jugábamos y sus padres eran amigos míos. Mientras se tomaba un jugo me dijo:

—Enrique me voy a bautizar y yo quiero que usted sea mi padrino.

—Bueno, es un hecho, yo seré su padrino, con mucho gusto.

Los padres de la niña hablaron con el curita y se fijó la fecha del bautizo. Eso sí, me dijo que no podía entrar armas a la iglesia, yo le dije que no había ningún problema, mas sin embargo yo no iba a hacer eso. El día del bautizo me eché la pistola en la cintura atrás, entonces el cura me miró diciéndome:

—¿Se acordó de no entrar armado?, ¿lo puedo requisar y verificar que no tiene armas?

Yo le dije que claro, pero que si dudaba de mí, hiciéramos una apuesta, si él me requisaba y me encontraba algo yo le regalaba una novilla para la fiesta, pero si no encontraba nada, el regalaba la novilla. Se quedó pensando y como que sí, como que no, al final me dijo que no. Me lo ganó a punta de sicología. La misa se hizo, el agua se le echó en la cabeza a la niña y yo con mi pistola al cinto. Al final terminamos dando la novilla para la fiesta, al fin y al cabo era mi ahijada.

Unos meses después llegó una monjita, linda la muchacha, ella andaba con el padre pa' arriba y pa' abajo. A mi me gustó, y nos pusimos a hablar y poco a poco me la fui conquistando. Una tarde le propuse como quien no quiere la vaina, que tuviéramos nuestro cuento, y pues para mi sorpresa la hermana aceptó. Yo pensé que me iba a decir que no, al fin y al cabo yo sabía que ellas hacían sus votos de castidad, seré ateo, pero algo sabe uno de la religión católica. Empezamos a salir, yo la recogía en el carro a eso de las diez de la noche, nos íbamos a la casa de un compañero y nos la pasábamos haciendo el amor toda la noche, como a eso de las cuatro de la mañana la volvía a dejar en la casa cural. El cura no decía nada. Después me di cuenta por qué.

Una tarde ya casi a oscuras, íbamos caminando y pasamos por el frente de los bares que no pueden faltar en ningún pueblo, con prostitutas y todo. Pasamos dos cuadras y volteando la esquina me dijo el cura:

—Oiga Enrique, bonita esa muchacha... Yo le voy a pedir un favor, pero quiero que sea lo más discreto posible, quiero hacer el amor con ella, la he mirado varias veces en la iglesia y tengo unas ganas enormes de estar con ella, ¿me ayuda?.

Yo no podía de la risa al escuchar lo que me estaba diciendo el padrecito. ¡Con que muy casto el curita!.

—¿No es que los curas tienen prohibido hacer el amor, echarse un polvito?... Bueno padre yo lo voy a ayudar.

Cuadramos toda la logística. Una noche en la casa de un compañero de confianza, el mismo que me hacía el cuarto con la hermanita. Fui y llamé a la muchacha, la entré a la casa, ya estando en la habitación le dije:

—Mire señorita, la verdad es que no es para mí, yo le digo para quien es el servicio, pero me promete que no le va a contar a nadie, absolutamente a nadie, así acepte o no hacerme el favor, no le puede contar a nadie.

Cuando le conté de quien se trataba me hizo una cara de asombro, pero luego se echó a reír. Llamé al padre, cerré la puerta de la habitación y los dejé solos: al curita y a su María Magdalena. Esa noche mi amigo: el cura del pueblo que liderábamos, mandó a la mierda sus votos de castidad.

El amor más costoso de mi vida

*“Por motivos que quizás parezcan más evidentes de lo que son en realidad, me
opongo a la pena capital,
y confío en que el juez que me sentencie comparta esta actitud”*

DE LOLITA, DE VLADIMIR NABOKOV

Todas las mañanas desde hace dos semanas, mientras yo cerraba el garaje de mi casa, después de sacar el carro, Diana se asomaba por la ventana de su casa, me sonreía, y me mandaba un beso con la palma de su mano, yo abría rápidamente la puerta del carro y me metía en él, esquivando la mirada de algún vecino y de doña Berta, la típica señora que hay en todas las cuadras de los barrios que pareciera no tener otro trabajo que andar espiando por la ventana a todos sus vecinos.

Intentaba ocultar mi ruborizado rostro, no dejaba de pensar en la atracción que días atrás había nacido entre ella y yo. Había vuelto a sentir aquella sensación extraña y agradable de los amores juveniles, del primer amor, sensaciones lejanas que había tenido por mi esposa cuando recién empecé a conquistarla y que duró bastante tiempo después de conocerla. Pese al viejo adagio de que la novia del estudiante no sería la esposa del profesional, aun convivíamos juntos, sin embargo el tiempo y la monotonía familiar y laboral, había hecho trizas las fuertes sensaciones que ahora eran cambiadas por sexo rutinario; a pesar de esto en una especie de costumbre, tal vez resignación, nuestro hogar era tranquilo y socialmente se podría decir que éramos un matrimonio feliz, una familia ejemplar.

Toda nueva relación trae consigo una recarga de emociones muy fuertes que para un joven puede parecer normal, pero para un hombre como yo, pasado de los cuarenta, es prácticamente redescubrir todo un mundo nuevo de posibilidades completamente placenteras para mi mente y para mi cuerpo. Verla a ella tan entusiasmada por la relación, preocupada por mandarme inocentes besos por la ventana y tratar de seducirme constantemente con sus palabras, con sus miradas, con sus maneras, me desconcertaba. Se paraba en las tardes en su jardín que colindaba con el mío, con un jean de esos que usan ahora las muchachas, ceñido al cuerpo con la pretina en mitad de las caderas, otras veces con un short ligeramente apretado, sin importar el frío bogotano, y mientras yo bajaba del carro, me decía:

—Hola Eduardo, ¿cómo te fue hoy?

—Bien Dianita, estupendamente...

Se volteaba de medio lado, y mientras pasaba junto a ella para abrir el garaje, me decía pícaramente luciendo sin dificultad su hermosa figura:

—¡Recuerda que todo esto es tuyo!

Yo pasaba de largo y con una estúpida sonrisa, trataba de subestimarla, pero muy en el fondo de mí, sabía el significado de sus insinuaciones. Entraba en mi carro y ella se despedía de mí moviendo su mano con coquetería. Dicha escena se repetía casi a diario desde que decidimos darnos el primer beso.

No sé cómo consiguió mi número telefónico, pero una tarde me llamó y me pidió el favor de explicarle algo de matemáticas. Como su colegio estaba en mi ruta, pasé a recogerla, al fin de cuentas era una vecina que conocía hacía muchos años y gozaba de la confianza de su madre. No vi nada malo en recogerla y durante el camino hablar un poco de sus dificultades numéricas.

Con ese típico orgullo que tienen las muchachas cuando su novio las va a recoger al colegio, se subió al carro y se sentó a mi lado. No podía pasar inadvertida sus piernas que mostraba intencional-

mente subiéndose la falda escolar diez centímetros por encima de lo permitido por las monjitas del colegio. Su sonrisa fresca, sus labios naturales y brillantes, su continua risa, aparentemente tontica, pues se reía de todo, me cautivaba enormemente. Hablar de cosas banales, de estupideces juveniles que poco o nunca ocupaban mi mente, pues en el trabajo pensaba y dialogaba solo de ciencia, de números, de estadística; y en el hogar de obligaciones, de deudas, discusiones y chismes familiares que nunca me habían importado.

Diana me hablaba con picardía de sus vivencias juveniles, de sus clases, de sus maestros, de sus recochas y juegos. Me contaba con avidez todo lo sucedido a diario, me daba a conocer sus gustos, su canción favorita que terminé aprendiendo una noche conectado al internet y chateando clandestinamente con ella. Yo por mi parte derrochaba mi experiencia, pero sin aburrirla; había aprendido un poco de su lenguaje, de su estilo, de sus temas. Procuraba no posar de intelectual como solía hacerlo en el ambiente laboral, tal vez una razón de más para sentirme atraído. Descubrí esa otra faceta propia, que los libros y la academia se esforzaban en ocultar. Este medio laboral es a veces demasiado serio, donde se exige excelencia y si se trata de centros universitarios con claros lineamientos confesionales, se maneja una supuesta moral conservadora que lo cohibe a uno de ciertas cosas y de comportamientos mas liberales.

Con Diana era distinto, podía ser yo, el Eduardo irresponsable, coqueto, alegre, tomador de pelo. Negaba mis años con entusiasmo cuando estaba con ella. Algunas tardes salíamos a comer postre en aquella pastelería famosa que conocí con mi primer amor. Ella gozaba comiendo dulces variados, no parecía importarle un pito su figura como lo hacen muchas mujeres maduras que se niegan tercamente a aceptar el paso de los años. No se esforzaba en arreglarse o en verse bonita, simplemente lo era, todo parecía quedarle bien. Me daba bocados de postre con esa picardía típica que usan las jovencitas para ponerlo a uno a cavilar.

Por las noches llegaba a mi hogar. Mi esposa, no lo niego, se veía bastante bien, salvo los normales estragos que los años van esculpiendo en la figura humana, de los cuales sin duda yo también era víctima. Su comportamiento era amoroso, responsable con el hogar, detallista, y a diferencia de los comentarios de mis amigos que decían sarcásticamente que “mujer que no joda es hombre”, mi esposa no molestaba para nada, intentábamos resolver los problemas dialogando, rara vez hacía algún escándalo, o se ofuscaba exageradamente. Al igual que yo, llegaba en horas de la tarde, preparábamos la cena y nos sentábamos a hablar, o a ver televisión, a preparar las cosas de nuestra hija, así hasta cerca de las nueve de la noche, hora en que generalmente me dormía. Nuestra vida sexual era normal como la de cualquier pareja con más de 10 años de casados. Pensando bien en todo lo que ha pasado, mi esposa no tuvo nada que ver, no ha cometido ningún error.

Esa mañana del miércoles diez de septiembre cumplíamos tres meses de nuestro noviazgo. Noviazgo ingenuo, juvenil, de esos que con un pequeño beso, se pone uno pensativo durante todo el día. Mi esposa como de costumbre salía mucho más temprano que yo. Antes de salir, yo pensaba que lo que estaba haciendo acabaría con mi matrimonio, y que desde todo punto de vista estaba errado. Salí con la firme disposición de buscar una nueva residencia, cambiarnos de barrio era necesario para alejar la dulce tentación en que me tenía sumido desde hace días. Cuando sacaba el carro estaba ella, esta vez en la puerta, lista también. ¡Que coincidencia!. Me pidió el favor de acercarla al colegio. Su madre en la ventana sin sospechar del respetado y prestigioso profesor universitario, suponía como era de esperarse que yo le llevara a su hija para ahorrarse unos pesitos en el transporte. Al ver la situación, no tuve más remedio que llevarla. En realidad una parte de mi deseaba meterse en el carro y arrancar velozmente, pero la otra deseaba ver a aquella hermosa jovencita sentada a mi lado.

Un par de cuadras más adelante, empezó a hablar como normalmente lo había hecho en los últimos días, con una confianza extrema, sonreía, me contaba historias personales y esta vez tocó un tema un poco incómodo. Mencionaba las historias de amor de sus amigas, de las experiencias sexuales que aquellas habían empezado a tener. Se mostraba muy interesada en el tema y diría yo, bastante sugerente. En realidad no hice más que escuchar lo que decía, sin aportar algún comentario al respecto. Terminado su monólogo, hablamos de otras cosas. Dos cuadras antes la dejé como usualmente lo hacía para recogerla y evitar así los comentarios de la gente. Se despidió con un apasionado beso, cerró la puerta y continuó alejándose con su mano moviéndola de lado a lado, mientras caminaba de espaldas. Se acordó de algo, se devolvió y me dijo:

—¡Ah!, se me olvidaba. Mi madre te invita a almorzar hoy... como agradecimiento por las clases. Te espero a medio día.

Se marchó nuevamente, esta vez corriendo sin dejarme decirle si asistiría o no.

Esa mañana la dediqué para buscar una nueva vivienda, aproveché incluso para buscar un sitio cerca al trabajo de mi esposa para ahorrarle tiempo a ella. Pasado el medio día estaba de vuelta en la casa, parqueé mi carro en la calle y me dirigí a timbrar en la casa de Diana, quien me abrió, para mi sorpresa. Ya se había cambiado la ropa del colegio, y se había puesto una faldita azul corta y una camiseta que forraba sus senos. Me hizo seguir y me invitó a sentarme en la sala. Me dijo mientras se dirigía a la cocina, que su mamá aun no llegaba y que estaba sola, llegó con 2 gaseosas que puso sobre la mesa y se me sentó en mis piernas diciéndome:

—Estamos solos... y adivina, ¿qué es lo que hacen los novios cuando están solos?

Me quedé mirándola, dudé un poco pero era imposible resistirme a sus encantos, a besarla, así que la besé, la acaricié, ella se paró y me cogió de la mano y me llevó a su cuarto. Ahí nos besamos, y como dos jóvenes que apenas inician los lujuriosos placeres del

sexo, hicimos el amor, descubriéndonos cada centímetro de nuestros cuerpos.

Esa tarde salí de su casa con una sonrisa imborrable de mi cara. Nunca hubo almuerzo, ni madre de Diana. No sé, ni me importó si alguien me miró, si doña Berta se dio cuenta. Solo recordaba ese momento. No sé en qué instante entré el carro a mi casa, solo pensaba en eso y nada más. Solo imaginaba cuantas veces quería que se repitieran esos besos, ese amor. Y se me cumplió mi deseo después, muchas veces nos dimos la maña de buscar el espacio apropiado. Las dos últimas ocasiones recuerdo que visitamos un motel en el barrio Restrepo. Cada sesión de amor era genial e inolvidable.

La fiscal se despachó contra mí argumentando que yo había accedido abusivamente a la menor de edad, obligándola a tener relaciones sexuales en repetidas ocasiones conmigo. Luego hacía énfasis en mi profesión, en la cual tenía la responsabilidad de educar a decenas de jóvenes y por tanto esto era un agravante para aumentar la pena en caso de ser condenado. Todo esto parecía un mal sueño. No supe realmente en que momento terminé haciendo lo que hice. Y para poner más crítica la situación, Diana había quedado embarazada. Duramos cinco meses usando cualquier cantidad de estrategias para burlar a la madre de ella y por supuesto a mi familia, pero nunca imaginé que esto terminaría como hasta ahora estaba sucediendo.

Mi abogado planteó una alternativa: me decía que si yo me comprometía a casarme con Diana, se podía llegar a un acuerdo con la familia y retirar los cargos, a lo cual estuve de acuerdo pese a que lo pensé bastante, pues implicaba separarme de mi esposa actual y alejarme de mi hija. Por un lado era una buena alternativa para superar este problema y por otro lado me imaginaba al lado de Diana y de mi futuro hijo y pues francamente no era una mala idea. Sin embargo, había dos problemas: uno era que la tía de Diana se empeñaba en mantener la denuncia y hacia todo lo que podía para

influir sobre la madre de Diana, quien se mostraba más conciliadora. El otro problema, más complejo aun, era que retractarse de la denuncia implicaba meter a la madre de Diana en un proceso penal por injuria y calumnia o por fraude procesal. En otras palabras como me dijo mi abogado, en Colombia no existe la figura de la retractación. Al final no se pudo llegar al acuerdo y el proceso siguió.

El juez nunca me creyó que jamás obligué a Diana a estar conmigo. El día en que el juez iba a recibir el testimonio de Diana, yo estaba preparado para un discurso de ella, escrito y manipulado con anterioridad por su abogado y por supuesto, por su tía; quién se había empeñado desde el principio en echarle leña al fuego.

Estaba preparado para acusaciones falsas, eventos que no ocurrieron, en fin, para lo peor. Pero cuando Diana habló, quedé perplejo. La vi detrás de un vidrio por ser menor de edad. Ya había tenido el niño, se veía distinta, más bonita. Dijo que a ella nunca la obligaron, que me amaba, que no deseaba que yo estuviera en la cárcel. Me sentí tranquilo, pues ese testimonio sin lugar a dudas influiría en la decisión del juez.

Desafortunadamente a Diana le faltaba un mes para cumplir los catorce años cuando empezamos la relación, bueno cuando tuvimos nuestra última relación sexual. Según el juez, si hubiera tenido catorce años, ya hubiera tenido el criterio suficiente para decidir estar o no con un hombre. Francamente no sé qué estudio sociológico o psicológico, demuestra tal aseveración; que la madurez de una persona se puede alcanzar a los 18, o a los 15, o a los 14. He visto adultos de 30 años comportándose como niños y a adolescentes con una madurez suficiente para comprender muchas cosas. Este era un caso de esos. Diana, no se comportaba adecuadamente a su edad, de hecho inocencia no parecía tener mucha. Hablaba con tranquilidad de muchos temas tabú. Ahora los adolescentes se enfrentan a la televisión, el internet, a información variada que les permite tener conocimientos de sexualidad muy superiores a los que tuvimos en nuestra generación.

El juez no aceptó mis argumentos, me condenó y estoy pagando una condena por acceso carnal abusivo en menor de edad. Mi esposa me dejó, perdí a mi hija. No he visto a mi hijo desde que nació. En el trabajo por más que intenté que no se conociera mi situación diciendo que estaba fuera del país, todos se enteraron y como era de esperarse la gente tiende a juzgar sin conocer. Diana dice que me espera, que me ama, sé que es así, pero le tengo fobia realmente a pensar en volver a reunirme con ella. Quiero salir y alejarme de todo esto e intentar rehacer mi vida, a pesar de que cuando salga pasaré de los cincuenta. Definitivamente, Diana fue el amor más costoso de mi vida.

Otra historia de la guerra

*“De todo aquello me quedó un vacío
como un verso de súbito olvidado...”*

DEL POEMA ARIETA DE EDUARDO CARRANZA

“Cuchillo” mató a un soldado solo porque este le dijo a otro que fueran a armar la casa; casa se le dice en la guerrilla al manto de plástico o tela camuflada que se usa como techo en el lugar donde uno duerme, y como en las autodefensas y en el ejército se le dice cambuche, entonces, pum..., le dio un tiro en la cabeza. Así era por todo, allá mataban a cualquiera por cualquier pendejada. Otra vez fusiló a otro por poner un plástico en su cama, dizque porque eso lo hacía solo la guerrilla.

Yo nací en el valle del Patía, en el campo. En ese entonces me negaba a ser pobre. Por esos lados andaban los del M-19⁹, conocí a la comandante Amelia, por ahí de unos 35 años, ella y otros mandos guerrilleros me decían mascota, por lo chiquito, me regalaban ropa y me ponían a hacer mandados. Años más tarde, llegó la amapola y empecé a sembrar y recoger amapola. Recogía 15 copas diarias a 1000 pesos cada una. Hacerse uno 15000 pesos diarios hace 25 años y a la edad de 12 años era mucha plata. Eso era mucha plata y yo siendo menor de edad pues uno se ilusiona y sueña con ser rico. Con esa plata me compré mi primer caballo de paso, me costó ochenta mil pesos y también un revolver, pero tan de malas

⁹ Movimiento 19 de abril.

que el caballo era robado. Luego me compré un Nissan que también era robado, yo no sabía, era muy ingenuo.

Por esos días ya había llegado el 60 frente de las FARC, al mando estaban Huila y el Gordo. Ellos me quitaron 150000 matas de amapola y un invernadero; al darse cuenta de que el caballo y el Nissan eran robados, presumieron que todo lo que tenía era robado. Quedé más aburrido. Esos comandantes se desertaron de las FARC, y se fueron después con un narcotraficante. Fue ahí cuando el comandante Gilberto llegó a la zona, y como ya me decían “mascota”, me convertí en la mascota del hombre, pero yo no era guerrillero. Él era muy bueno, llevaba mercados a los campesinos y se ganaba a la gente colaborándoles en muchas vainas. Era muy correcto en sus vainas, yo recuerdo que la guerrilla se robaba los camiones de remesa en la carretera y se la entregaban a los campesinos. Cuando llegó el 8vo frente, las cosas cambiaron, se empezó a cobrar el impuesto y a mucha gente no le gustó lo de los impuestos.

Tiempo después me compré una camioneta Ranger, la iba manejando mi madrastra y la acompañaba una noviecita que tenía y que ya estaba embarazada. Yo con 16 años y ya iba ser padre. Iban por un camino y resulta que la guerrilla tenía información que una camioneta Ranger del mismo color era de la “mano negra”, así se le llamaba antes a los paramilitares de la zona, así que pensando que era la de ellos pusieron un minado y las mató. Ahí fue cuando le empecé a coger resentimiento a la guerrilla. Aunque sabía que fue un error, eso duele mucho y me dio mucha rabia, además con lo del caballo y el cultivo me dio más piedra.

En el Cauca todos mis amigos de infancia eran guerrilleros o eran milicianos, yo ya no les copiaba y decidí irme de esa zona. Entonces nos fuimos para el Meta con mi mamá. Cuando llegamos allá como no éramos conocidos en la zona nos cogieron los de las AUC, estaban “Camisa Negra” y “Domingo”. Ese día les comentamos la historia y yo me saqué la espinita y les conté lo que me había pasado. Me llevaron donde Miguel Arroyave y el viejo al

darse cuenta que yo conocía el Cauca me empezó a sacar información para mandarme para allá. Ese día me dio cien mil pesos y me mandó para la casa. Días después me mandó llamar y me dijo:

—Mire chino yo le voy a ayudar, trabaje conmigo, yo le pago treinta mil pesos mensuales, se devuelve para el Cauca y me hace un trabajito.

—¿Qué tengo que hacer?, le dije.

—Nada, estarse por allá y mirar y esperar que yo le dé instrucciones.

Me devolví para el Cauca, yo estaba todo contento porque prácticamente me la pasaba tomando, jugando billar, con viejas, relajado. Como al año me llamó de nuevo. Ahí si me mandó a entrenamiento, ya con tanto tiempo pagado por el hombre uno se siente comprometido y me fui. Tres meses de orden cerrado, orden abierto, y luego seleccionaron a unos cuantos para un curso de pistolero y terminando nos dijeron que nos daban la oportunidad de irnos a donde Vicente Castaño. Cuando llegué allá, Vicente me miró y les dijo a los que estaban con él que porqué habían mandado a un niño y me devolvió. Ahora pienso que fue mejor porque la mayoría de esos muchachos que llegaron donde Vicente ya están muertos. Cuando llegué donde el viejo Miguel me mandó para el Cauca otra vez, a los seis meses me llamó por teléfono, ahí en el Telecom¹⁰ del pueblo, me mandó plata y un sobre con un correo humano con instrucciones.

Por ese entonces se formaron las convivir en la zona con una gente del EPL¹¹ y obviamente los descontentos se aliaron con aquellos, en esa época yo tenía 17 años y ahí si estuve como paramilitar en el Patía. Ahí si tocó con todo, el que más se diera bala; por la zona había marihuana y coca en cantidad. Éramos como unos cien, dormíamos en el pueblo como habitantes de la zona. Pasó un tiempo y nos llamaron a algunos para ir a donde Carlos Castaño, a hacer un

¹⁰ Antigua Empresa Colombiana de Telecomunicaciones de carácter estatal.

¹¹ Ejército Popular de Liberación. Antiguo grupo guerrillero.

curso en Curumaní en el 92 y de ahí me mandaron a cuidar una ruta de mercancía.

Cuando tenía 18 años ya me empezaron a dar responsabilidades logísticas, tenía que ir a viajar a Tulcán en el Ecuador a comprar armas, medicamentos, intendencia. Por ejemplo yo compraba uniformes a 3000 pesos y a las AUC se los vendía a 5000. El rebusque en las AUC era normal, cualquiera podía ganarse unos pesitos extra por hacer alguna labor de estas. Una vez, en una finca cerca al Puente internacional de Rumichaca, La libertad se llamaba, nos reunimos varios negociantes. Ahí habíamos de todo, guerrilla, paramilitares y hasta bandas delincuenciales. Esa era una zona neutral, así que no nos enfrentábamos ahí, pa' no calentar la zona, pero era muy chistoso verse uno con el enemigo, saludarlo cordialmente, despedirnos y cada quien pa' su lado. Como anduve tanto por Nariño y el Cauca y ya me conocían, sobre todo la guerrilla, entonces me calenté demasiado en esa zona, así que me fui nuevamente al Meta.

Me acuerdo que ahí hubo una pelea fuerte con otros paramilitares. Como cada patrón controla su propia gente, se arman peleas por bobadas. Por millón quinientos, nos empezamos a dar bala contra los Buitragos, hubo una mano de muertos y todo por millón quinientos. También la pelea con los Buitragos fue porque eran desordenados, le cobraban impuesto a todo el mundo, hasta a los raspachines, por tener gallinas... por todo.

El bloque centauros lo manejaba Miguel Arroyave y Carlos Castaño, ellos cobraban impuesto a los ricos, mejor dicho eran ellos quienes pagaban voluntariamente, incluyendo Álvaro Uribe. Todos los de las autodefensas sabemos que sí apoyamos a Álvaro Uribe y que él nos apoyó, lo que pasa es que los viejos duros no puede contar muchas cosas a la fiscalía, porque más de un político prestante y muchos generales quedarían untados. Las cárceles son un cofre lleno de secretos.

La mayoría de mi familia es de la guerrilla, y como yo sabía ciertas cosas de la guerrilla el viejo Miguel me mandó a hacer inteligencia en el Meta, cuando la zona de despeje. Allá conocí al comandante Martín Villa y al Mono Jojoy. Martín Villa es un gran líder, yo no comparto algunas cosas que hacen las Farc, comparto sus planteamientos políticos porque eso es incuestionable. Creo que los errores de algunos mandos hacen que personas como yo les cojamos rabia a la guerrilla, lo otro es que en la guerra siempre pasan cosas terribles involuntarias que son inevitables y que generan mucho rencor. Pero la vida da muchas vueltas, terminé también haciendo algunos negocios, incluso terminé adoptando la hija de un guerrillero. Él tuvo una hija con mi cuñada que es guerrillera y cuando nació se la dieron a cargo a mi esposa, en esa época no sabían ellos en que andaba yo y terminé siendo el padrastro de la niña, y la quiero como si fuera mi hija.

En el 2004 mataron al viejo Miguel, lo mataron por problemas de poder, entonces nos jalen para héroes del Guavio, del bloque minero de Cuco Vanoy. Yo había hecho mi platica pero la guerra ya me estaba cansando. Y les dije que si me iban a matar, que me mataran, pero yo ya no quería andar más en esas. Como era de confianza me dejaron vivo y me dijeron que no me desmovilizara y que estuviera pendiente que en cualquier momento me volvían a necesitar. Se pusieron a negociar en lo de Ralito y quedé abandonado.

Cuando uno se acostumbra a vivir de la guerra es difícil alejarse de ese modo de vida, entonces me fui de escolta de un narco. Ese era narco puro, no se metía ni con la guerrilla ni con las autodefensas. Quedé encargado de finanzas del hombre, ahí si me iba bien, me hacía siete, ocho millones mensuales, pero pasado un tiempo me volvió a llamar “Jorge Pirata”, que trabajaba con “Cuchillo” y me tocó volver. De todos modos ellos, los mandos, al pasar el tiempo uno les guarda respeto y les hace caso.

“Cuchillo” era rezado, por eso es que cuando apareció muerto no se le encontraron heridas de arma de fuego o blancas, en realidad

fue asfixiado, porque era la única manera de matarlo. Entre nosotros era muy frecuente mandarnos rezar, eso es muy bueno porque cuando hay un combate no le entran a uno las balas. Una vez un compañero en un combate con la guerrilla, se le fue encima a un guerrillo y este disparaba y las balas no le entraban, tanto que cuando le llegó encima, el guerrillero no tuvo más remedio que sacar el machete que llevan ellos y le tumbó de un machetazo la cabeza. Fue la única manera de pelarlo.

Lo de Ralito fue un costal lleno de mentiras. Yo me acuerdo que para una desmovilización nos dieron la orden de pasar por las veredas recogiendo campesinos para llevarlos y uniformarlos como paramilitares y darles armas viejas y dañadas; es más, muchos narcos compraron bloques para hacerse pasar por paramilitares y beneficiarse de justicia y paz. Me acuerdo que uno de los supuestos comandantes paramilitares, ni siquiera sabía dar órdenes de mando, órdenes militares, como: ¡a discreción!, ¡atención, fir!. ¡Aline... ar!. Nada de eso, les enseñaron unas horitas antes de que llegaran las cámaras de televisión. De los 1500 que formaron solo como 300 eran verdaderamente autodefensas, el resto los habíamos llevado nosotros.

Ya pasado todo el show de Ralito, me mandó un día un mando medio a matar unos muchachos que acababan de ingresar a las filas disque para pasarlos como paramilitares muertos en combate, ya que un comandante de la policía necesitaba ese favor. Yo a eso si no le jalé y me negué, cómo va uno a matar a un propio compañero para que algún coronel saque pecho. Eso me pareció antiético. Así que en últimas se decidió por coger una banda de atracadores, eran como 6, yo se los llevé, al poco tiempo la policía los presentó en los medios como muertos del ERPAC¹² en combate.

¹² Ejército Revolucionario Popular Anticomunista. Siglas de un grupo paramilitar liderado, según las autoridades, por Alias "Cuchillo".

Yo ingresé a las AUC disque por vengarme, por conseguir plata, por trabajar más relajado, ¡pero qué!, uno se estrella; primero, las AUC combatieron una que otra vez a la guerrilla; se mataron muchos civiles inocentes o gente que simpatizaba con la guerrilla. Sí hice mi platica pero con este canazo que estoy pagando, ¿de qué me sirve la plata?, si acaso pa' gastármela durante estos años. La verdad yo nunca compartí la ideología de los paramilitares y ahora después de ver cómo el estado nos utilizó y después nos dió la espalda. Ver cómo comandantes de la policía y del ejército que trabajaban con nosotros, se quedaron con tierras, se les dieron buenas comisiones por cargamentos de droga y ahora se lavan las manos y nos echan toda el agua sucia. Hasta extraditaron a los viejos.

Yo estoy pagando algo que no hice. A mí un mando de las AUC, me ordena hacerme cargo de unos muertos, con una sutil amenaza, al fin y al cabo ellos ya saben dónde vive mi familia y uno sabe cómo son ellos. Estoy condenado a 40 años, y apenas voy 3 años. La guerra me ha dejado un sabor a traición y siento que realmente perdí mi vida por esto.

Mi vida en rosa

*“¿Qué ha de hacer quien ignora el destino,
la razón de su pan y su vino,
la clave de oscuro avatar?.
Como el nórdico rey prisionero
de la vieja canción del trovero,
esperar...esperar...esperar...”*

DEL POEMA: LA VIEJA CANCIÓN DE PORFIRIO BARBA JACOB

Mi papá me abandonó, me cuidó a mí y a mi hermana después de que se separaron con mi mamá, hasta que yo cumplí 4 años, después nunca más lo volví a ver. Cuando estuve con él en Bogotá, si vivíamos bien, lo recuerdo poco, pero lo que más recuerdo era cuando jugábamos con mis primos a darnos besitos, me encantaba jugar con ollitas, con muñecas, la pasaba rebien con ellos pero todo terminó cuando el nos llevó nuevamente a Montería. Me fui a vivir con mi mamá y mi abuela, ella se pensionó, y mi mamá terminó vendiendo fritos en las calles de Montería. Yo le ayudaba, pero francamente tuvimos una situación bastante difícil. Allá empecé a estudiar, pero eso era muy duro ir a estudiar sin útiles escolares y me daba pena llegar sin maleta o con el uniforme roto cuando mis compañeritos si tenían sus útiles y su ropa buena y limpia, así que me salí y no volví a estudiar.

A los 7 años me puse a trabajar, ¡tan pequeño y ya trabajando!. En esa época era normal, ahora es cuando se hacen discursos en contra del trabajo infantil que todavía existe, más disimulado, pero existe. Trabajé de empacador o de mensajero en el supermercado

Olímpica. Ahí me ganaba mis pesos y le colaboraba a mi madre. Siempre estuve pendiente de ayudarle a mi madre, me daba mucha tristeza verla trabajando tanto. Luego trabajé en un restaurante de esos que tienen las bombas de gasolina. Ahí aprendí a cocinar, a los 9 años ya sabía cocinar arroz, hacer sancocho de pescado, fritar carne, hacer jugos. Me gustaba muchísimo cocinar, aun soy un cocinero espectacular.

Siempre asumí que tenía que conseguir plata, ese era mi afán. A esa edad tenía claro que había que conseguir plata al costo que fuera. Un día me fui para la avenida primera en un parqueadero gigante y trabajé cuidando carros, ahí llegaban todas las noches taxistas. Una noche se me acercó un conductor y me empezó a molestar, me ofreció diez mil pesos por dejarme tocar, yo pensé que eso era mucha plata por solo dejarme tocar, así que me metió al carro y empezó a tocarme. A mí el viejo me repugnaba, pero como necesitaba la plata yo me dejaba manosear.

Él se encariñó conmigo y todas las noches llegaba y hacíamos el negocio, hasta que un día al lado del río donde había un lote vacío, me llevó y fue la primera vez que hice el amor, en otras palabras el taxista me desvirgó. Fue muy duro, sentí mucho dolor, pero me pagaba más que lo de siempre. Ahí fuimos varias veces, hasta que empezó a ser intenso. Prácticamente se enamoró de mí, duramos como un año, me compraba ropa de vez en cuando, zapatos, comida, hasta que me dijo que me iba a llevar a vivir con él. Yo pensé que era mentira, pero cuando lo vi una vez siguiéndome a la casa, me di cuenta que era en serio y me asusté y me le escapé. Nunca más volví a verlo. Puedo decir que mi primera experiencia amorosa, bueno, más bien sexual, no fue muy agradable. En esas yo ya tenía 11 años, pero me quedó gustando. Cuando uno prueba el sexo, no importa la edad, le queda gustando. Me volví adicto al sexo, con todos quería tener algo. Me empecé a relacionar con muchachos muy ricos, hijos de gente importante de Montería que no quiero mencionar, con ellos hacíamos de todo.

Una vez me fui a pasear a las playas de Coveñas, allá conocí a mi primer amor, el verdadero, tenía ya 13 años. Iba caminando por la playa; yo en ese momento era muy sexi, caminaba muy sensual, entonces unos tipos estaban sentados. Uno de ellos, alto, mono, era un paisa muy lindo que vivía en Playa Rica, arriba de Bello, me llamó:

—Psssst, psssst.

Yo me acerqué y empezamos a hablar, quedamos flechados. Nos pusimos una cita en la noche, en el rompeolas a las 6 pm. Allí nos subimos a una roca, e hicimos de todo. Es la persona que mejor me ha hecho el amor, fue la experiencia más hermosa de mi vida. Alberto y yo nos hicimos novios, duramos una semana, jugando en la playa, con sus amigos. Cuando se fueron me dejó el número telefónico y yo me devolví a Montería. Allá lo seguí llamando, mi mamá no sabía nada, hablábamos cada domingo y yo me puse a ahorrar para poder irlo a visitar a Bello. De lo que ganaba le daba una parte a mi familia y la otra la ahorra. Un día lo llamé y me fui a Medellín. Me quedé inicialmente donde una prima, porque él me dijo que vivía con sus padres y no podía darme posada. El marido de ella empezó a celarla conmigo a la segunda semana, ¡tan iluso!. Como me hizo mal ambiente me fui y le dije a Alberto si me podía conseguir posada, terminé quedándome en la casa del jefe de vigilancia del terminal, un amigo de él.

Empecé a conocer los sitios de rumba como las discotecas Labio y Plataforma, en los puentes de Medellín, cerca al estadio Atanasio Girardot. Allá fue donde conocí a un amigo que empezó a decirme que me vistiera como mujer. Me puse unos senos falsos, medias veladas, un short bien sexi, me sentía hermosa, estaba relinda. Allí hice mi primer show de baile después de que cantara la artista Claudia Naranjo, una reconocida artista gay.

Fue en esos sitios donde me empecé a relacionar con peluqueros, estilistas, empresarios, extranjeros, y luego terminé yendo al Club Men en Medellín. Conocí a un italiano, Jean Carlo. El me

proponía que me llevaba para Italia, me regalaba la operación de caderas, de senos y que yo le pagaba trabajando para él durante dos años. Estuve tentado, pero decidí quedarme con Alberto. ¡Y qué!, después me arrepentí por que el muy desgraciado, estaba conmigo solo por sexo. Yo si quería una relación seria con él, pero él no, así que terminamos. Se dice que la mayoría de relaciones de gays es por puro sexo, pero en realidad existimos personas que sí queremos una relación estable.

En ese momento me empecé a prostituir, en el bar me pagaban entre 150 y 200 mil pesos, hice mi platica y me devolví a Montería con mi mamá que no tenía ni idea a qué se dedicaba su hijo de 14 años. A esa edad mi cuerpo era como el de un muchacho de 18 años. Un primo mío acababa de irse a la armada nacional y mi madre me dijo que me presentara que allá me pagaban un salario. Yo de una me fui. Una familiar que trabajaba en la registraduría me tramitó el cambio de mi fecha de nacimiento, así que a partir de ese momento con 18 años me fui de infante de marina. Allá al principio me dio de todo: paludismo, dengue, anduve más enfermo y dada esta situación, en el entrenamiento terminé siendo el escribiente. Me hice amigo de un cabo y de un soldado. Donde uno vaya siempre encuentra alguna loca igual que uno.

Yo siempre me comportaba como un hombre, lo que pasa es que entre homosexuales nos conocemos. Ojo de loca nunca se equivoca. Terminé siendo muy amigo con ellos. Pude darme el gusto de hacer el amor con mi cabo en el buque insignia de la armada, el buque Escuela Gloria. Luego me mandaron para Bogotá, 500 infantes para la zona andina, 90 para el batallón de infantería de marina N° 1, y el resto para los demás distritos. Fui estafeta de la compañía bravo, allá mi función era escribir el orden del día del sargento mayor. Como era el escribiente, les hacía favores, bueno también favores de otro tipo. Objetivamente, yo era el único medio que muchos tenían, para satisfacer sus necesidades sexuales en un ambiente de solo hombres. Me decían la María, como la de la can-

ción de Elenita Vargas, porque disque por mí habían pasado cinco batallones. Yo calculo que no fueron tantos, estuve más o menos solo con el 30% de mi contingente.

En los días francos, un grupo de soldados nos íbamos al parque el Salitre, o al Simón Bolívar; por ahí pasaban muchos carros buscando gays, y ese era el sitio de los soldados. Éramos apetecidos por muchos homosexuales de Bogotá. Con lo que nos hacíamos nos cuadrábamos el sueldo, como militar no se gana mucho, menos como soldado raso.

Una vez en la 34 con Caracas, allá queda un sauna muy exclusivo, reservado. Allá conocí a la crema y nata de la sociedad bogotana, gente muy importante, empresarios, gente de la alta sociedad, diplomáticos, políticos, artistas de televisión. Fue en ese sitio donde vi a un ex presidente cuyo nombre no lo digo, pero sé que era él, el que fue al Caguán. Estaba con unos peladitos, con su toallita en la cintura, y contento como se ve a todos esos cuchos. Lo chistoso es que ante las cámaras se muestran como los guardianes de la moral y los valores de la sociedad, incluso son homofóbicos ante las cámaras, pero debajo de las sábanas son otra cosa.

En enero del 99 me volé del batallón, me cansé de ser discriminado por un teniente de apellido Barrera. Él sabía que yo era homosexual, pero yo también sabía que a él se le volteaban las chupas, siempre he dicho que “ojo de loca no se equivoca”. Y pues, temía que yo lo delatara, así que me la montó, me ponía las peores tareas, las más aburridas, las más duras. En esos días levantaba platica ubicándome en el centro comercial Granahorrar en el norte Bogotá. Ahí me llegaban buenos clientes, pero una vez me pilló, por pura casualidad, un capitán de fragata encargado de investigaciones internas. No recuerdo el nombre, pero sí me acuerdo que me trató muy bien. Me dijo que volviera, que él entendía mi condición de homosexual y que respetaba mis inclinaciones sexuales. Yo de todos modos me le volé, porque sabía que iba a llamar a unos soldados para capturarme.

Me fui y me refugié en el centro. Trabajaba como prostituta, ¿o prostituto?, bueno, lo cierto es que yo me vestía como mujer, yo era un transformista, travesti es el que tiene operaciones, yo no tengo operaciones. El mundo de la prostitución es muy verraco, ahí conocí por experiencia propia cómo sufrimos quienes ejercemos ese oficio. No solo las mujeres, también los homosexuales recibimos golpes, maltratos. Es más, algunas veces aparecían grupos disque de “limpieza” que nos mataban. Estábamos parados en alguna esquina y llegaban unos tipos en una camioneta y nos disparaban y luego se iban y nadie decía nada. A veces en un mes me ganaba hasta 4 millones. Ganaba más que muchos profesionales, y como era bueno en mi trabajo, pues, me gustaba. Se podría decir que mi culo era una mina de oro.

En el 2000 me cansé de estarme escondiendo y me entrego voluntariamente al batallón; de todos modos tenía que saldar mis cuentas con la armada. Estuve en el calabozo un tiempo y como tenía buenos antecedentes me redujeron la sanción y me pusieron en oficinas. Estando en esa oficina conocí a la esposa de un comandante de la armada. Me gané la confianza de ella, le caí bien y me mandó a atender el bar de infantes, lo administraba y me fue tan bien que me mandó a la bodega donde guardan el material de intendencia y las armas. Ella tenía información... — Entre otras cosas, no sé porqué la mujer de un general tenga que manejar tanto poder. — Ella sabía que estaban pasando cosas extrañas en la bodega: pérdida de armamento, modificación de los inventarios y otros chanchullos. Pues me puso a mí a hacer la inteligencia del sitio. Yo tenía que reportarle todo lo que pasaba allá, en especial enviar informes de un suboficial que ella había mandado para hacer inteligencia, en otras palabras era un trabajo de contrainteligencia.

Un día llegó un alto oficial, hoy ya es general y prefiero abstenirme de dar su nombre. Me empezó a dar regalos. Que pidiera lo que yo quisiera. Que cuando yo necesitara algo que no dudara en pedírselo a él. Así me terminó echando el cuento un tiempo

después, no el cuento de enamorarme sino el cuento de un negocio rentable. En realidad fue tentador, tenía que llevar un camionado de armas, municiones, muchas cosas a determinado punto y por eso me pagaban una comisión. Se le vendían armas al mejor postor, a la guerrilla, a los paramilitares, a cualquiera. Me daban por hacerlo, 20, 30 millones. Terminé trabajando para ellos, y les conté del infiltrado que había y que le estaba dando informes a la esposa del comandante. Este oficial tomó la decisión de mandar matar al infiltrado y como siempre el mas güevón terminó pagando el muerto, o sea yo. De todo esto me quedó mi ganancia y me siento satisfecho por el arreglo al que llegamos por mi silencio.

En la cárcel, ser homosexual es duro, pero últimamente ha habido un clima de tolerancia bastante bueno. No sé si es porque hay mucho homosexual, o porque las locas nos hemos hecho respetar, porque eso sí, a la hora de pelear se nos sale el macho que llevamos por dentro y no nos dejamos. He hecho muchos amigos, narcotraficantes, empresarios, y hasta guardianes del INPEC; es más, tuve mi cuento con dos guardianes. Uno en especial: el dragoneante Hernández, él es bisexual. Yo salía al rancho y buscábamos cualquier rinconcito para hacer lo nuestro. El hombre una vez me vio hablando con un auxiliar y se puso celoso. Estos manes celosos son un peligro. Entonces me dijo que le guardara un celular que supuestamente era de él y como había confianza, pues yo se lo guardé. Terminó echándome a otros guardianes y me decomisaron el celular. Lo malo es que yo ya estaba saliendo a 72 horas y por culpa de eso me quitaron el beneficio y me trasladaron. Yo les expliqué, pero en la cárcel la palabra de un guardián vale más que la de un interno.

Dentro de unos años voy a salir, lo único que he hecho es esperar, esperar y esperar a que pase el tiempo. Mi sueño es crear una fundación con el fin de ayudar a los niños que tienen que prostituirse por necesidad. Eso la gente no lo sabe. Muchos de ellos se contagian con SIDA, muchos de ellos son hombres, pero se vuelven

homosexuales. Hay maricas que nacemos así, hay otros que por distintas circunstancias de la vida, se vuelven homosexuales.

Yo sé que si el gobierno ayudara a muchos de estos niños para que no se prostituyan se podrían salvar muchos. También para apoyar a la comunidad gay, nosotros somos seres humanos, no somos una enfermedad, no estamos enfermos, tenemos derechos. Los gays, al igual que en otros sectores de la sociedad nos dividimos en dos: los ricos y los pobres. Los pobres nos prostituimos para que gays ricachones, políticos, empresarios, artistas de televisión, mayores de edad, ancianos muchas veces, sin salir del closet, disfruten de nuestros infantiles cuerpos. Mientras tanto, nosotros recibimos toda la homofobia de la sociedad, los tiros de los grupos de limpieza y la miseria en nuestras vidas.

Reprendiendo demonios

*“...El cristianismo solo se comprende,
a partir del suelo sobre el cual creció...”*

DEL ANTICRISTO DE NIETZSCHE

El patio estaba caliente desde el lunes después de la visita, siempre después de la visita se sabe que los expendedores de droga o jíbaros, como se les llaman, entran bazuco, marihuana, perico y pepas. Ellos logran evadir las rigurosas medidas de seguridad implementadas por el INPEC, todas las requisas, aparatos magnéticos y hasta los perros con su gran olfato, capaz de detectar cualquier sustancia para la cual fueron entrenados.

La droga es empacada en dedos de látex que son cortados de los guantes quirúrgicos, de esos que usan los médicos o envueltos en vinipel y tragados por los jíbaros o sus “carros”¹³. Por la noche en su celda, toman agua con un poco de detergente. Esa noche su estómago se les revuelve y al otro día están con diarrea y expulsando los dedos en los baños. Otra táctica es subírseles como decentemente se dice, mejor dicho: meterse los dedos de droga por atrás. Hace poco a una “mula” de estas se le atravesó un dedo en la garganta, el muchacho no podía respirar y lo atendieron quirúrgicamente, le abrieron la garganta para que pudiera respirar y le sacaron el dedo. El muchacho no se cuidó, ni se tomó el antibiótico que le dio el médico, dijo un guardia; no lo trataron, lo dejaron morir, dijo un

¹³ Internos que trabajan para otros internos; algunos en oficios como recogerle la comida, lavarle la loza, la ropa, razonero, etc.

preso. En tres meses se murió de la infección. Esos muchachos se dejan llevar de los demonios, de los malos espíritus que hay en el patio y como viven alejados de Cristo celestial, terminan mal.

Un miércoles en la mañana, después de la contada, “Bulldog”, un consumidor de pepas y bazuco impresionante, que a donde llega siempre monta la de él, caminaba como volando, sacando pecho y mirando a los demás por encima del hombro; robaba, amenazaba, se la montaba a todo el mundo; desafiaba constantemente la tranquilidad del patio que estaba llevando la guerrilla. “Bulldog” había retado esa mañana a Mosquera, un guerrillero negro, joven, de casi dos metros de alto, delgado, pero con unos brazos larguísimos que sin duda son ventajosos en cualquier pelea a cuchillo como se dan en las cárceles. Él había estado patinando desde que se levantó, mirando el entorno con mucha prevención. La guerrilla estaba pendiente de cualquier cosa para auxiliarlo si otros sociales descompuestos o como algunos despectivamente los llaman: “ñangas”, se les “agregaban” a la pelea. Pero Mosquera se bastaba a sí mismo, su fama en la cárcel era bien grande. Contaban que en otro patio había peleado con 20 internos sin dejarse someter y los hizo correr, esa historia no es rara para la gente que viene a parar a la cárcel.

De un momento a otro “Bulldog” decidió atacar a Mosquera. Cuchillo en mano le hizo un lance que fácilmente Mosquera esquivó y respondió con otro que rozó el cuerpo de Bulldog, quien nuevamente intentó y que nuevamente Mosquera respondió, pero esta vez colocándole su puñal en la cara causándole una herida en la mejilla impresionante. Yo estaba haciendo fila para el desayuno cuando vi pasar a “Bulldog” botando sangre en cantidad. Por un momento pensé que estaba cortado en el cuello y de esas si no se salva nadie. Pero después me di cuenta de esa herida. El salía como borracho escoltado por dos guardias que lo sacaron, afortunadamente, “gloria a Dios”, no hubo más pelea. Acababa de decirle esto a un hermano cuando se arma la trifulca.

Nosotros empezamos a orar para traer la tranquilidad al patio, mientras guerrilleros y algunos “ñangas” se enfrentaban a cuchillo. No pasaron tres minutos cuando la guardia botó el primer gas lacrimógeno, luego otro y otro. Se llenó de gas el patio y entraron los guardias con sus máscaras y escudos ordenando tirarse al suelo y correr para el fondo donde el gas estaba acumulado. No podíamos respirar, sentía una asfixia impresionante. En esos momentos solo oraba a Cristo para que me diera fuerzas para soportar este castigo. Gracias a Dios pasó todo. Sacaron a los que estaban armando el problema y el patio volvió a quedar tranquilo bajo el liderazgo de los guerrillos.

En nuestra congregación estábamos de acuerdo con la convivencia y las normas que ponía la guerrilla, pues se generaba un orden, un aseo, una disciplina que hace falta en cualquier sitio y más en una cárcel como esta, además ellos no son de los que les gusta vender marihuana, o celdas o pegarle a la gente, si eso pasa es porque definitivamente por las buenas no se puede. No se dejaba robar a nadie, ni consumir bazuco. Se pusieron unas normas de convivencia que todos debíamos respetar, como hacer fila para comer, para la chaza, no botar basura, nada del otro mundo pero que a ciertos internos les queda difícil asumir. Yo he hablado con algunos de ellos, con los ateos y trato de convencerlos de la palabra. Hay unos que venían a culto, pero como la oración se cruzaba con las reuniones que ellos hacen, entonces les decían que si eran hermanitos o guerrilleros, que se definieran. Unos se decidieron por la palabra de Dios y otros por la guerrilla, aunque siguen siendo creyentes y revolucionarios, según ellos.

Una vez hablé mucho con un ateo, era la primera vez que hablaba con alguien que no creyera en Dios, en Cristo Jesús. No lo podía creer, cómo es posible crecer y vivir sin la compañía de Dios, sin la palabra. Hablamos bastante, con respeto, aunque hubo momentos en que él se exaltó defendiendo sus argumentos. Él llegó un momento en que se quedó callado no sé si porque se cansó de

convencerme de sus argumentos o porque yo no lo convencía de los míos. Yo tengo una misión en este patio, Cristo me puso aquí por algo. Ya me he ganado para Cristo como 20 hermanos. En un sueño Jesús me reveló que él me sacaría de aquí pero que tenía que continuar mi misión por el evangelio mientras permanecía en la cárcel, hasta me dio un número para jugarlo en una lotería cuando salga en libertad.

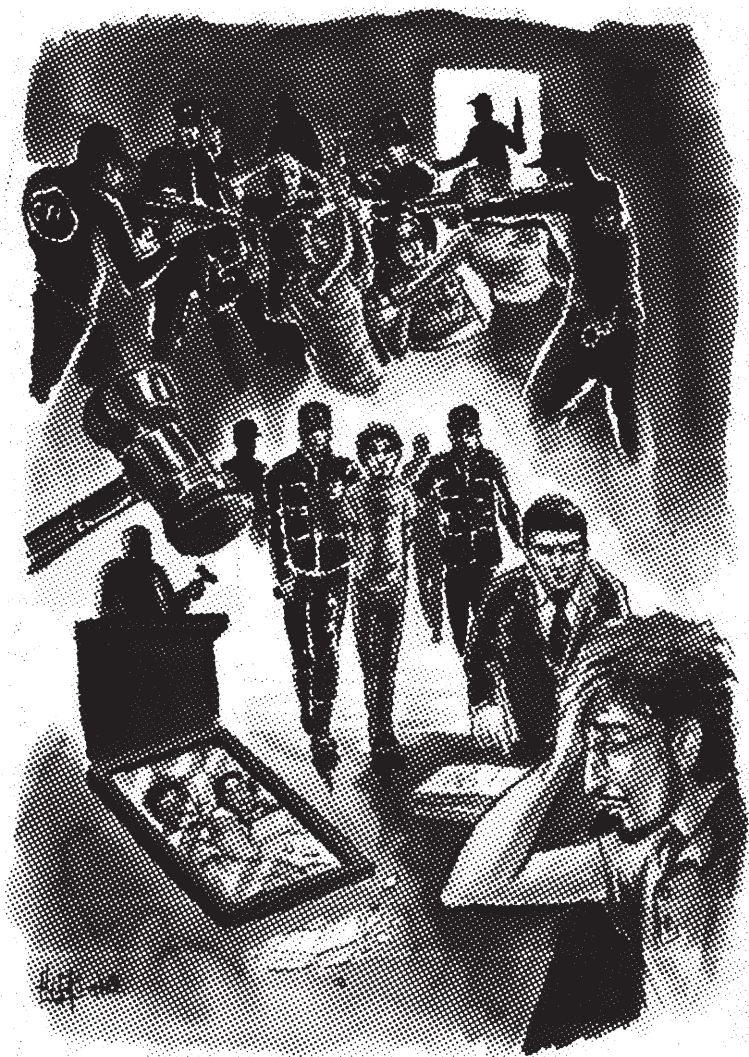
Cuando hablaba con el guerrillero, él me decía que los cristianos teníamos mucho en común con ellos, porque buscábamos la justicia social. Coincidimos con él, en que la sociedad está mal, que hay valores errados en la sociedad, que la educación no es buena, que hay mucha hambre en Colombia. Él dice que es una cuestión política, que si hubiera un gobierno distinto todo esto cambiaría. Pero la verdad es que por fuera de Cristo no habrá justicia social. Él no cree que en el mundo hay fuerzas oscuras que hay que destruir, demonios que no dejan que el país progrese y eso solo se puede contrarrestar a través de la oración, con el poder de Dios. Cualquiera sabe eso. Pero él insiste en que los demonios no existen y que Dios mucho menos. Yo ya me cansé de explicarle y mostrarle que la palabra habla de eso y es clara en decir que esas fuerzas oscuras existen. Terminamos nuestra discusión y no llegamos a nada, bueno tampoco nada, como él dice coincidimos en que tenemos mucho en común. Según él muchos de los principios cristianos coinciden con el comunismo, yo no conozco mucho de comunismo, ni de capitalismo, pero algo he aprendido de ellos, y sí, compartimos muchas cosas, pero definitivamente el cambio se da con la palabra de Dios.

Cuando yo llegué a esta penitenciaría, me echaron al patio de los ñangas, como se les dice aquí en la cárcel. Allí estaba un viejo, como de 60 años disque por violó. A ese pobre viejo le pegaban a cada rato, lo ponían a consignar plata a los otros internos, lo ponían a desfilarse en tanga, le daban mala vida. Él se acercó a nosotros y nos decía que era inocente; ahí lo tuvimos con la palabra y Cristo le dio la libertad. Hace poco demostraron que era inocente, que

todo había sido un montaje de una señora a quien él le había arrendado un apartamento y la vieja para no pagar el arriendo lo había acusado de abuso sexual de su hija. Estuvo dos años y medio, si no hubiera estado con el señor lo hubieran enloquecido. Es que aquí en las cárceles hay mucha injusticia.

A uno en la cárcel no le queda más que aferrarse a Dios, solo él puede con todo. Esta carga es muy dura para llevarla solo y Cristo es un amigo y un apoyo muy grande en estos momentos. Todas las mañanas nos reunimos en el culto, hacemos también cursos bíblicos, oramos por los hermanos que fuman o consumen drogas y los ayudamos a reprender esos demonios que los tiene sumidos en la desgracia y en los vicios. Y obviamente ayudamos a la guerrilla con la convivencia, si no fuera por nuestras oraciones los demonios no se irían del patio.

Cuentos de insomnio



Conyugales primaveral

Cuando él pensaba en ella o la veía de cerca, su deseo aumentaba enormemente; en el presidio, el deseo de un hombre por una mujer se manifiesta multiplicado por diez, por cien, por mil. Me imagino también que en las cárceles de mujeres ocurre una situación similar. La convivencia obligada con otros seres humanos del mismo sexo, en este caso hombres, sin presencia constante de mujer alguna, genera un sinnúmero de reacciones inesperadas en prisión. Este deseo desbordado, se dice en un secreto a voces, es aplacado desde los ranchos¹⁴ de las penitenciarías, adicionándole alcanfor a las bebidas.

Para Diomedes, como para gran parte de los presos su condena sería más llevadera de poder tener a su amada cerca y periódicamente. Con cierta perversidad los internos comentábamos en el patio: ¡todo sería distinto si nuestras mujeres pudieran acompañarnos en las noches frías de nuestras celdas!. Sin lugar a dudas para muchos se tendrían mejores noches.

Diomedes, sin embargo se las había arreglado para tenerla a ella cuando él quisiera. No padecía de la habitual e inhumana abstinencia amorosa a la cual nos vemos sometidos todos los presos, en una violación flagrante del humano derecho fundamental al amor – el cual, extrañamente no ha sido incluido en las declaraciones universales de derechos, ni en las constituciones de ningún país –

¹⁴ Lugar de provisión de alimentos en los centros penitenciarios.

estando este evidentemente por encima del derecho a la vida, pues: ¿quién puede vivir sin amor?.

Como venía contando, Diomedes no tenía que esperar los treinta largos días que todos los internos contamos ansiosamente para poder amar a nuestras compañeras en aquella construcción con apariencia de motel barato, bien barato, que la dirección de la cárcel había osado llamar: “*Conyugales Primavera*”. Ella, la amada de Diomedes, de alguna extraña manera estaba todas las noches en su celda, él la besaba, la acariciaba, la penetraba, la amaba prolongadamente, despertando así la envidia de sus compañeros de patio. No solo la envidia, también la intriga, los comentarios, los chismes crecían en el patio en torno a Diomedes y a su nocturna amante.

Algunos religiosos hablaban de un extraño pacto que Diomedes tenía con el Diablo; otros por su tradición llanera manifestaban que el pacto era con el ánima de Santa Helena; otros, un poco más suspicaces comentaban que Diomedes era un narco muy importante y con mucho dinero, que había pagado a la dirección de la cárcel para que su compañera entrara todas las noches disfrazada de azul, como guardiana. Todo se decía de sus envidiadas noches pasionales.

Pero para Diomedes, distinto a lo que pensábamos los demás, no todo era felicidad. Su larga condena a parte de atormentar su libertad, también lograba angustiar su amor. Es bien sabido entre los presos que a condenas largas, pocas mujeres están dispuestas a aguantar. Con justa razón ningún hombre que ame verdaderamente a una mujer podría insistirle en una larga espera, mientras pasan infinitos años de condena. Muchos de los compañeros de patio de Diomedes habían pasado ya por esto, quienes abandonados al primer año de su pena habían tenido que buscar extrañas compañías de mujeres que gustan de amores con hombres tras las rejas.

Varios estudios se han realizado alrededor de este tema y ningún científico ha logrado descubrir por qué ciertas mujeres libres tienen la tendencia a amar a hombres privados de su libertad. Sus ama-

das originales, sus amadas en tiempos de libertad no aguantaron y como se dice tradicionalmente en lenguaje canero: “cogieron la curva”. Diomedes de solo pensar en esa posibilidad se atormentaba frecuentemente, patinaba¹⁵ en el patio a diario con esa mirada extraña que tienen los internos psiquiátricos. Solo imaginaba la noche en que su hechizada compañera lo dejara de amar y no apareciera, como lo había hecho desde hacía muchos años.

Los celos, esa reacción tan humana que muchos culpan a la falta de confianza propia, también ocupaban sus pensamientos. Algunos internos al verlo en ese estado no dejaban de mirarlo extrañamente, con prudencia; se maquinaban complots en su contra y alertas ante cualquier arrebato violento del poseído Diomedes. La “casa” de aquel patio estaba atenta y pendiente de Diomedes; como es conocido, en las cárceles la desconfianza de los caciques hacia otro interno podría traducirse en una muerte, o en el mejor de los casos en un traslado intempestivo y forzoso.

Los hermanitos cristianos, que diariamente pretenden ser perdonados de sus culpas, o calmar su desesperanza con cultos y canticos diarios, habían traído agua bendita y andaban orando continuamente por la expulsión de los malos espíritus y demonios del patio, en especial por los demonios de Diomedes. Otros internos paranoicos, como suelen abundar en las cárceles, de esos que creen que cualquiera los va a atacar en algún momento, andaban montados¹⁶ a la espera de un ataque del loco Diomedes. Solo sus amigos más cercanos conocíamos la razón de su desdicha.

El pasado miércoles, encausado, como suele decirse a quienes patinan de lado a lado en el patio cabizbajos y absortos, a pesar de que en la noche anterior había disfrutado de los placeres del amor, lujo que ningún otro interno podíamos darnos, Diomedes pensaba con acabar de una vez por todas con su habitual depresión, y esa ma-

¹⁵ Acción de caminar varias veces por el mismo espacio en la cárcel.

¹⁶ Listos para el ataque.

ñana tomó la fatal decisión: no iba a permitir que su mujer, algún día le dijera adiós y se fugara de sus amoríos nocturnos para nunca volverla a ver. Mucho menos tenerla obligada a permanecer junto a él pagando media condena, tal como lo hacen los guardianes de la penitenciaría.

El amor de Diomedes por su compañera se mostró tan sublime para algunos y tan egoísta para otros, por decidir acabar con su placentera, lujuriosa pero desdichada relación. ¡Por todo y por todo!, decía Diomedes, era mejor terminar. Esa noche, después de la encerrada en su celda, preparó su plancha y su sudada y raída colchoneta de espuma, acostó a su amada desnuda, frágil e impotente ante lo que iba a suceder. Diomedes la tomó en sus manos, acarició sus blandos senos, su vientre liso, sus perfectas curvas, palpó suave y tiernamente su espalda y con un filoso cuchillo terminó con la vida de su amada, atravesando la espalda de látex de su fiel e insaciable muñeca inflable.

La triste historia de Camilo

Del relato de una historia real presenciada por Julio.

Anoche en la celda que ha sido mi hogar durante los últimos 8 meses, el revuelo por lo sucedido no dejaba de causarnos asombro, tristeza, y una cantidad de sentimientos mezclados a quienes dormimos en ese pequeño cuarto. Incluso la fría relación que sostenía con uno de mis dos compañeros de celda fue desbloqueada por la cantidad de palabras que deseábamos expresar ante lo sucedido.

Ayer en la mañana, Camilo bastante asustado, se nos había acercado tiempo después de haber ingresado al patio, posterior a la golpiza a la que fue sometido por tres paramilitares, quienes actuando como jueces pretendían condenar al sindicato recién ingresado por su supuesto crimen. En la cárcel todos los crímenes son posibles, pero el que casi nadie tolera, ni siquiera comparable con el homicidio mas despiadado, es la violación y en particular el acceso carnal violento a menores de edad. Camilo intentaba refugiarse de los golpes ante nuestras miradas lastimeras mientras decidíamos si debíamos actuar.

Esa mañana después de intervenir contra los tres agresores para evitar la golpiza, decidió contarnos su historia de amor:

La Celestina es la finca que Camilo cuidaba, cultivaba, trabajaba junto con su hermano y su cuñada. A sus 18 años los jóvenes campesinos carecen de esa malicia propia de quienes provienen de la ciudad. Seguramente ese fue el talón de Aquiles al no prever las consecuencias de sus actos amorosos. Adela por otra parte, es la hermosa hija de 15 años de su patrona. Ella en cambio, proveniente de la capital, con sus finas curvas, su hermoso cuerpo recién for-

mado, su virginidad reflejada inocentemente en el brillo de sus ojos, sus pequeños pezones deseosos de ser acariciados, no cesaban de exponerse ante el joven aparentemente con inocencia.

La niña, como le decía la patrona, deseaba dar su paso a ser mujer, aun sin el beneplácito de su madre, ni la bendición de Dios, escogió como espécimen de su primera experiencia sexual a este muchacho de campo, fuerte y varonil, cuyo olor a trabajo y a verde naturaleza despertaba en la inocente muchacha todos sus pensamientos y deseos. Sus hormonas alborotadas por aquel semental de monte no podían esperar más tiempo y una mañana de domingo mientras su madre rezaba y meneaba escapulario en la iglesia del pueblo, Adela, la hija, meneaba sus caderas con ímpetu y pasión sobre el cuerpo del asombrado Camilo, quien también aquel día perdía su virginidad.

La gratificante experiencia de Camilo no fue muy duradera pues cuando se ajustaba los pantalones y su mimosa compañera sexual yacía desnuda sobre el pastizal, la patrona los descubre cogiéndolo a él a golpes con un palo y llevándolo por la fuerza ante la comisaria, mientras a ella la insultaba y la llevaba a un médico para curarla de una posible “enfermedad”. Así llegó Camilo a esta cárcel, pero los chismes a veces pueden más que las verdades y aquí llegó como “violo” o en términos legales: Violador.

Cuando se terminó el descanso esa tarde y nos encerraron en las celdas como es costumbre, ninguno de nosotros nos imaginábamos ese desenlace. El muchacho fue a parar en la misma celda de los paramilitares que con aire justiciero y como si tuvieran la suficiente ética moral como para dar sentencia en este caso, decidieron empalar al muchacho y meterlo boca abajo en el tanque con agua en el fondo del pasillo. Cerca de las diez de la noche, en una bandeja de acero inoxidable como su última cama, fue sacado Camilo todo ensangrentado del pasillo por 12 guardias fuertemente armados.

Hoy mientras recordaba los hechos ante las miradas cómplices de algunos e impotentes de otros, una mujer: Doña Blanca, la ma-

dre de Adela, retiraba la denuncia penal por acceso carnal a Camilo Villareal. El funcionario firmando la boleta de libertad se despide de la patrona:

—Listo señora, con este papel, puede ir a sacar de la cárcel a Camilo, el padre del bebé que viene en camino...

Vigilar y castigar

En la mañana todos los cursos formábamos en orden empezando por los de primero, terminando por los de once. Debíamos ubicarnos según la altura en cada fila, desde el más pequeño hasta el más grande. Un profesor se encargaba de verificar que esta norma se cumpliera con la mayor precisión, haciendo parar a cada uno de nosotros sacando pecho y lo más recto que pudiéramos y haciendo relevos cada vez que él lo dispusiera, ante lo cual, dependiendo el caso, se veían caras de orgullo y otras de desencanto. Después de un pequeño protocolo de orden donde los maestros hacían un enorme esfuerzo por intentar acallar las voces de los estudiantes que pretendían ilícitamente seguir hablando en la fila.

Caminábamos con dirección al salón de eventos después de los de octavo y antes de los de décimo, no podíamos hablar entre nosotros, ni salirnos de la fila. Ante el menor murmullo de cualquier estudiante, la profesora de curso estaba dispuesta a reprendernos con su silenciosa y agresiva mirada, otras veces prefería guardarse su regaño para el momento que estuviera en clase, así lo podría hacer con todas sus anchas. El director caminaba junto a nosotros con sus grandes pasos y avanzaba con mayor rapidez que todos. De cuerpo robusto, 1.90 m de altura que le permitía no esforzarse para mirar a los demás por encima del hombro. Su mirada altiva no se distraía con pequeñeces ni era digna de voltear a mirar a alguno de nosotros, tampoco lo hacía con los profesores quienes bajaban la mirada y simulaban reprender a un estudiante para congraciarse con él. Con su celular en el oído hablaba, regañaba, dictaba órdenes y reprimendas mientras caminaba afanosamente.

Al entrar al salón, los otros funcionarios se pusieron de pie y dirigieron sus miradas hacia el auditorio con el propósito de sugerir a los estudiantes allí presentes que hicieran lo mismo. El auditorio se puso en pie:

—¡Buenos días señor director!.

Con su mano levantada en posición de saludo Hitleriano ordenó al auditorio y a sus funcionarios que se sentaran. Ingresaron el resto de estudiantes y se ubicaron donde les correspondía. El salón cuyas sillas no eran fijas, estaba escrupulosamente ordenado en filas y columnas, los de primero y segundo iban al frente, luego tercero y cuarto y así hasta el grado undécimo que ocupaban las últimas filas. Lo mismo ocurría por cada grado, se ordenaban primero A, primero B y primero C, y sucesivamente todos los grupos. Un muchacho no podía estar en el sitio equivocado y de hacerlo se haría merecedor de una reprimenda por parte del profesor o peor aún, del coordinador de disciplina.

En ese instante un grito ensordecedor del profesor de 8C reprendió a un muchacho que se había sentado a hablar con otro de 7B, a lo que el joven agachando la cabeza, ruborizado y con los ojos un poco llorosos retomó su lugar en la fila.

El coordinador de disciplina había cuadrado una señal para que todos nos calláramos, levantando el puño cerrado ordenaba silencio absoluto del recinto. La presentación iba a dar inicio, todos nos ponemos de pie y el director dice:

—¡A discreción, atención, fir!.

Suena el Himno Nacional, todos lo entonamos con fuerza, se acaba y luego sigue el del colegio, finalmente nos sentamos cuando termina. El director se pone en pie y empieza su discurso de inicio de año. Como tradicionalmente lo había hecho durante años, comenzaba por recalcarlos con un tono enérgico e imponente, que muchos escuchábamos con temor, todas las cosas que no podíamos hacer, nos listaba tajantemente cada una de las acciones que estaban prohibidas dentro de la institución: no salir del salón sin

permiso, prohibido salir del colegio, —cuyos guardias armados persuadirían cualquier intento de fuga— , prohibido asistir a la cafetería en horas distintas a las establecidas para la alimentación, prohibido jugar con la pelota o correr en los pasillos, prohibido dañar pupitres, prohibido escribir en los baños o en las paredes, prohibido esto, prohibido aquello.

Luego nos ilustraba la tecnología de punta que tenía el colegio en materia de vigilancia, cámaras en pasillos, salones, oficinas y canchas que las 24 horas del día observaban y grababan todos nuestros movimientos y relaciones con los demás estudiantes. Según él, para protegernos de eventuales robos, maltratos y demás situaciones que se dan en un colegio normal, de la inseguridad.

Proseguía el director vanagloriándose de todos los logros obtenidos: el colegio era merecedor de reconocimiento nacional por su labor pedagógica, por el cumplimiento de sus logros, por la formación de los valores de sus estudiantes y obviamente por su disciplina. Destacaba el tesón, la entrega, la excelencia de todo su equipo de trabajo. Profesores y administrativos se sonrojaban ante las palabras y honores que el Director les hacía.

No faltaba también el caso en el que el director se despachaba de manera grosera contra alguno de sus funcionarios ante la ineptitud o negligencia en el trabajo, dejándolo apenado ante la multitud que murmuraba su desacierto. Para finalizar, el director hacía una presentación corta de cada una de las carteras administrativas, ante la cual cada funcionario se ponía en pie y luego de las palabras del director hacía una breve descripción de sus funciones, su horario estricto de atención, los costos asociados a cada servicio, tiempos de servicio y anticipadamente justificaban cualquier negligencia de parte suya con alguna excusa como: ¡a veces el sistema se cae y no podemos atenderlo!, o ¡el presupuesto no alcanza para mejorar el servicio!, o ¡eso no nos corresponde a nosotros!, o ¡tiene que esperar quince días para que le conteste!.

Cuando le tocó el turno al coordinador de disciplina, por lo que se rumoraba, el segundo cargo más importante después del director, en vez de dar una bienvenida calurosa y amable como suele hacerse en los colegios para niños privilegiados, se dedicó a ampliar las prohibiciones realizadas por el director y ratificó rotundamente ciertos procedimientos. Dejó en claro que el cabello largo era prohibido: ¡el peluqueado es corto, como hombrecitos, y nada de cortes raros!, las uñas cortas debidamente redondeadas, los zapatos brillados, la ropa bien planchada y la camisa siempre abotonada, no se podía poner la camisa sin camiseta debajo. Prohibidas las cadenas, joyas, relojes, anillos. Prohibido los juegos de mesa, los objetos cortopunzantes, los juguetes, las apuestas, las historietas y libros subversivos. El desayuno es de 6:30 a 7:00, el almuerzo de 10 a 10:30. Todos los profesores deberán estar pendientes de sus respectivos cursos y pasar los informes a la hoja de vida de cada estudiante en donde reposaran tanto lo bueno como lo malo que ha hecho cada uno.

En ese momento un joven de sexto, recién ingresado a la institución se reía a carcajadas de alguna historia que le había contado su compañero de al lado. Un profesor visiblemente disgustado lo cogía de las orejas dirigiéndose con él a la salida donde estaban otros maestros. Estos le gritaban, lo castigaban, le decían improperios, lo amenazaban, le pegaban patadas y le echaban gas pimienta en los ojos.

En ese entonces, sumido en mi sueño y mis recuerdos de lo que es la educación en algunos colegios del país, un guardia con el ceño fruncido me despertó diciéndome:

—¡Siéntese bien Cortés!

El Director entonces terminó su discurso:

—¡Y eso es precisamente señores, lo que nosotros hacemos en esta penitenciaría: terminar el trabajo que no hicieron bien en sus colegios!.

Como animales

con amor para K

Las filas en los hospitales y centros de salud eran interminables, la gente necesitada de atención médica esperaba los días con sus noches en las afueras de los lugares que durante años habían atendido a millones de habitantes de la ciudad. Algunos cuando perdían la paciencia, al ver la enorme fila que tenían que realizar para tan solo ser vistos superficialmente por un médico, se dirigían desesperadamente a otros sitios con la expectativa de ser atendidos ante la necesaria premura de sus dolencias.

Los médicos, ante la falta de pago por la crisis hospitalaria fueron renunciando a sus trabajos; médicos generales y especialistas de todas las áreas médicas yacían descansando en sus casas o tomando obligadas vacaciones con sus familias en el extranjero. Los recién graduados se vieron obligados a usar uno de los recursos más comunes que tiene todo profesional ante el desempleo en este país: conducir un taxi.

La gente empezó a agravarse, los patógenos a diseminarse en las enormes filas y las enfermedades a esparcirse por toda la ciudad. Se observaban enfermos deambulando en las calles, madres impotentes en los andenes con sus niños llorando, afiebrados y brotados, mientras eran mirados con desdén y precaución por los transeúntes que no se acercaban por temor a contagiarse de alguna enfermedad.

La impaciencia de la gente estaba ya transformándose en turbas que devastaban lo poco que quedaba de lo que antaño por lo menos eran limitados hospitales públicos, y que ahora albergaban tan solo a un par de vigilantes quienes se encargaban de evitar saqueos

y robos y a unas tres aseadoras quienes velaban por el aseo debido, propio de estas estructuras. Ante la falta de presupuesto estos cinco empleados eran insuficientes para garantizar el funcionamiento mínimo de los edificios y responder por las labores de mantenimiento propias de los equipos que suministran la energía, el aire acondicionado, el agua y el gas. Todo este abandono aumentaba las posibilidades de una autodestrucción de las infraestructuras de salud que aún quedaban.

Los dueños de la salud, antiguos magnates que figuraban más en las revistas de farándula y del jet-set que en revistas médicas científicas, ante el descalabro y robo de los fondos para la salud y su posterior descubrimiento por parte de las autoridades, habían tenido todo el tiempo del mundo para trasladar sus dineros a cuentas en el exterior. Otros se habían endeudado con diversos bancos poniendo como prenda de garantía sus hospitales ahora embargados por los banqueros con el fin de recuperar su dinero. Otros más habían puesto en venta las acciones de sus empresas de salud, especulando sobre el valor real de sus inversiones obteniendo jugosas ganancias que eran reinvertidas en bolsas de valores de otros países del mundo en una flagrante fuga de capitales que a ningún legislador hasta el momento se le ha ocurrido tipificar como delito y que muy seguramente nunca se les ocurrirá.

El gobierno, por su parte, no sabía qué hacer ante la emergencia. Después de la guerra y de haber privatizado la totalidad de las empresas públicas, el estado había quedado sin fondos. Había unos cuantos pesos que solo servían como paliativo para evitar propagar las enfermedades que se estaban transmitiendo rápidamente.

Los muertos empezaban a llenar las funerarias, las estaciones de policía y los anfiteatros de los cementerios. Las droguerías eran saqueadas ante la falta de medicamentos que por necesidad la gente hurtaba, ya que había aprendido a automedicarse, y que uno que otro improvisado médico recetaba algunas veces con cierta efectividad. Los hierbateros, brujos y charlatanes hacían su agosto recetan-

do brebajes y menjurjes que la gente desesperadamente consumía como único recurso para poder curar sus dolencias y en muchos casos, salvar sus vidas.

Todo parecía estar al borde de la catástrofe, mejor dicho, el fin parecía cerca. Ante la enorme deuda externa del país ninguna potencia estaba dispuesta a sacrificar sus capitales por un país que no tenía ni la más remota esperanza de pagar una deuda más, pese a que sus países explotaban importantes riquezas en aquella república bananera.

De pronto, al verse necesitados de algún criterio médico que dictaminara algún tratamiento adecuado, los habitantes empezaron a visitar las clínicas veterinarias y a consultar a los médicos de los animales en los almacenes de mascotas. Pronto, aquellos hombres y mujeres que habían tomado el camino hipocrático a favor de los animales, empezaron a emplear sus conocimientos para atender a otra especie animal, conocida por los científicos como primate humano, tal vez la única especie capaz de intentar en repetidas ocasiones de acabar con su misma especie, negando el más simple de los instintos animales: la supervivencia. Pese a ser el animal de mayor desarrollo cerebral, sólo el hombre era capaz de realizar cualquier tipo de aberraciones que a ninguna otra especie se le podría ocurrir con su primitivo desarrollo mental. Esta era la razón por la que muchos médicos veterinarios habían escogido dicha profesión: los animales se comportan a veces, mucho mejor que los seres humanos.

Es bien sabido que cuando un humano lleva su mascota al veterinario, esta es tratada con un cariño sorprendente. La cita con una mascota en un hospital ya sea de pequeños o grandes animales podría durar unas diez o veinte veces más de lo que tardaban algunos médicos generales en atender a un ser humano. Un veterinario haría lo que estuviera a su alcance y con exagerada premura evitaría que una vaca muriera en un hato ganadero, o que un caballo sucumbiera por un habitual cólico.

Cuando una pequeña mascota de pocos días de nacida requería de los servicios de un veterinario, éste consentía, mimaba y jugaba con aquella criatura peludita que divertía a los primates humanos. Contrastaba esta actitud con la atención despectiva de muchos médicos pediatras para quienes cada niño era tan solo un número más en las historias clínicas o de aquellos galenos que se hacían hacer antesala ante los ruegos dolorosos de un enfermo. Algo interesante de admirar de los veterinarios es que a pesar de que los animales no pueden hablar, ellos se dan maña para asombrosamente diagnosticar acertadamente a sus pacientes. Sin duda alguna ante esta crisis los veterinarios empezaban a ocupar un espacio importante para salvar al primate humano. De este modo continuaron, con el mismo cariño y entrega con que atendían a sus pacientes animales a diagnosticar a los humanos y empezaron a ocupar el puesto abandonado por los mercaderes de la salud.

Muchos beneficiados se preguntaban cuan distintas serían sus vidas si todos los médicos los hubieran tratado como los veterinarios trataban a los animales y ahora lo hacían con ellos. Se realizaron brigadas de vacunación, atención médica básica, pequeñas cirugías, inmovilización de huesos rotos, atención odontológica, curaciones. Si bien no podían realizar intervenciones médicas complejas, que solo quienes conocían la anatomía humana a la perfección hubieran podido realizar, todo este trabajo no solo sirvió para curar muchos dolientes y evitar que se propagaran más enfermedades; también dejó un claro mensaje a la comunidad médica humana: la salud no puede ser un negocio.

Fue necesario que nos empezaran a tratar como animales para poder tener un servicio de salud de calidad y humanizado; esta vez “animalizado”; pero principalmente para entender cuál es el objetivo esencial de la medicina: salvar vidas.

El día sin televisión

Los anuncios publicitarios de la alcaldía de la ciudad, señalaban como el día sin televisión el próximo 23 de octubre. Los noticieros hacían cuentas de las horas que tendrían que interrumpir la señal, por culpa de la impopular medida tomada por el alcalde. Durante las semanas anteriores a la fecha, diversos programas comentaban las posibles implicaciones que tendría la jornada.

En los noticieros del mediodía y en los programas de opinión, escasos para una televisión donde abundaban las novelas y los realities, se entrevistaron expertos, intelectuales de todas las corrientes de pensamiento, artistas y se realizaron encuestas callejeras. Los comentarios eran diversos, los pronósticos apocalípticos. En realidad, las desventajas según los medios eran notorias. Las críticas eran más que las posiciones en favor. El representante de los comerciantes y el de los gremios señalaban que las repercusiones económicas eran nefastas. Otros estudiosos más osados vaticinaban cifras de pérdidas en la venta de productos y hasta en el mercado de acciones. Las emisoras dedicaban sus programas matutinos a consultar la opinión de los oyentes. La firma Happy World realizó una encuesta, con un error del 1.5%, afirmaba que el 72.3% de los habitantes no apoyaba la medida.

Uno de los principales canales había realizado toda un publicidad intensiva alrededor de su nueva novela “El chupasangre”, que contrario a lo que el lector pueda imaginar no trata de la vida de algún ilustre padre de la patria, sino de un vampiro y sus hazañas en una república bananera. Ahora tenían que suspender su lanzamiento, después de generar un ambiente fascinante alrededor de los vampiros. Todos los días había una nota alrededor de los vampiros,

el noticiero del canal cubría supuestas apariciones de vampiros en los cementerios cercanos, realizaba hasta montajes en donde aparecían supuestas víctimas de chupadas vampíricas y mujeres que afirmaban haber sido violadas por el hombre alado mientras dormían hipnotizadas.

El canal había transmitido un programa del canal Jistori Channel donde se documentaban las supuestas apariciones de murciélagos humanos en el mundo; protagonistas del fenómeno afirmaban haber sido chupados por un vampiro y haber heredado características físicas y poderes del chimbilá más famoso del mundo. En los almacenes y en los semáforos, una empresa de muñecos también había hecho su agosto vendiendo vampiritos de 15 y 20 centímetros. De este modo, se había realizado un gran despliegue mediático para tan apoteósico lanzamiento de una novela y aquel jueves como consecuencia del día sin televisión, el canal iba a tener que retrasarlo por lo menos 24 horas.

El día sin televisión empezó a las 12 de la noche del miércoles y se acabó el jueves a la misma hora. Aquel miércoles fue el día con más rating de toda la historia. Nunca antes tantos televisores estuvieron encendidos al mismo tiempo y por un período tan largo. Parecía como si los televidentes estuvieran despidiéndose para siempre de tan amado electrodoméstico. El promedio de horas que los habitantes de aquella ciudad duraron pegados frente al televisor fue de 11.5 horas. Se estimó que el incremento en el consumo de energía eléctrica fue del 30%. Las cifras de orden público en la ciudad también habían sido afectadas, el número de muertes disminuyó de 45 a 18.

En las vísperas del apocalipsis televisivo, los televidentes disfrutaban de sus aparatos como si fuera la última vez que lo fueran a ver. Ese día, el televisor no sólo fue el miembro más importante de la familia, también el más deseado, el más tocado, el más disfrutado. Se postergaron la pasión, la comida, la cerveza, la tarea escolar y en general cualquier actividad que captara la atención de los televidentes.

Al día siguiente en las horas de la mañana, todo parecía normal, era el esperado jueves. Las actividades laborales empezaron a desarrollarse normalmente. El flujo vehicular también era normal, los mismos trancones, los mismos tumultos en los paraderos. Sin embargo, en las casas algo distinto ocurría. La mayor audiencia matutina eran las mujeres dedicadas al hogar, no solo las señoras encargadas de sus propios hogares, también quienes se ocupaban de las tareas como empleadas en casas ajenas. Pero la caja negra también era frecuentada por ensimismados desempleados y niños que no iban a la escuela, para quienes ésta reemplazaba burdamente al maestro.

Esa mañana Dolores, una mujer de 32 años, casada con un tipo que le daba mala vida, sumida en la miseria, madre de 3 niños, sin radio, tan solo con un televisor que aquel miércoles con su pantalla negra no podía distraerla. Sin otro ruido más que el de la olla a presión, piensa en su vida, en su futuro, en su presente. Su tranquilidad habitual, más bien, su anesteciamiento diario había sido perturbado. Esa mañana pensó, pensó y pensó como nunca lo había hecho. Dolores nunca se imaginó que aquella mañana silenciosa tomaría decisiones tan drásticas en su vida. Pensó en sus hijos, en su esposo, pero pensó más en su futuro desaparecido, en sus sueños no cumplidos y olvidados, en lo que quería ser y no pudo, en sus metas aplazadas, en su miseria. Pensó en su infelicidad y dirigiéndose a la cocina, tomó un cuchillo encebollado y deslizando con rabia aquel filoso metal sobre sus venas, acabó con su humanidad desdichada. Aquella mañana de despertar existencial, de cuestionamiento profundo sobre su realidad, sobre la vida misma, la llevó a tomar por primera vez las riendas de su vida.

Otras mujeres menos drásticas, más optimistas dirán algunos, en otro barrio, decidieron dedicar los minutos que la televisión robaba a diario a tareas bien distintas: unas leyeron, otras pintaron, otras salieron y se reunieron con otras mujeres a hablar de la experiencia sin televisión, de la situación del país, hablaron de la novela

perdida, de sus maridos, de sus hijos, de sus realidades, y se dieron cuenta de tantas cosas que compartían. Disfrutaron del placer de leer, de pintar, de hacer trabajos manuales, de hablar con otras y con otros, de reconocer sus propios problemas en otros similares.

Felipe, desempleado y otros cientos de hombres y mujeres, tal vez miles, invadieron esa mañana las oficinas del trabajo en varias ciudades. En la capital, como todos los días, había una larga cola, pero esta vez las cuadras no alcanzaban a asilar tanto desempleado, fueron casi cien cuadras de una sola fila que avanzaba lentamente con el único fin de entregar un curriculum vitae. El recepcionista, visiblemente atareado y con la típica actitud arrogante de empleado público, toma después de pensarlo durante varios minutos la decisión de salir y anunciar una medida tendiente a organizar el desorden producido. Después de unos breves cálculos mentales, decide cortar la fila en un punto determinado y arbitrariamente anunciar al resto de los desempleados que no serán atendidos y que deberán venir al día siguiente.

La reacción en masa de la gente fue inmediata, empujando al recepcionista a la calle donde era insultado, abucheado y silbado. Éste, milagrosamente se escabulló logrando usar el edificio del trabajo como trinchera, pues ya la situación estaba pasando a un color más oscuro, muchas piedras eran lanzadas por la multitud enardecida contra las ventanas del edificio. Vidrios y piedras caían de los pisos altos del edificio luego de ser atacado por la turba. La protesta se extendía a las demás oficinas comerciales y bancos de la cuadra.

En un cruce de avenidas muy famoso de la ciudad, donde confluían desapercibidas por muchos como símbolo de nuestra sociedad actual: una iglesia, un banco, un periódico y un Mc Donalds, se registró una batalla campal de desempleados que combatían contra aquellos símbolos que ellos consideraban la razón de su miseria. La policía no tardó en aparecer y el escuadrón antidisturbios intentaba controlar fatigosamente la turba de miles de personas que se habían sumado a la protesta social: vendedores ambulantes, indigentes de

las cuadras aledañas, limpiavidrios de carros y estudiantes de varias universidades expertos en este tipo de situaciones. Los celulares no paraban de sonar invitando a la gente al centro de la ciudad.

La policía por su parte, también aumentaba e invitaba a unidades militares para retener la enorme concentración que avanzaba hacia la casa presidencial. Con sus tradicionales métodos después de 4 horas de intensos combates, quemas, vidrios rotos, petardos, gases lacrimógenos, perdigones, bolillo, disparos, cabezas rotas y contusiones finalizaba la jornada con un saldo trágico de 12 policías y 5 militares muertos y una decena más de heridos, 43 “terroristas” dados de baja, 88 más capturados, de los cuales, 30 eran mujeres.

Como no había noticieros televisados, solo los informativos radiales cubrían ineficazmente las noticias que pocos escuchaban. Las imágenes tomadas serían difundidas por noticieros en el exterior o una vez finalizara el día sin televisión por los noticieros.

Los restaurantes de la ciudad frecuentemente entretenidos por televisores, emplearon nuevas formas de acompañar la comida. Se llevaron cuenteros, músicos, artistas diversos. Hicieron su agosto los tríos, cuartetos y solistas ambulantes, de esos que cambian canciones por monedas; la palabra tomó un lugar importante, la conversación y hasta el discurso tuvieron espacio: el anciano que recuerda sus victorias, sus amores, el poeta con sus versos tristes y también con los alegres, el mimo que habla con sus manos porque cuida sus palabras.

Ese día, se hicieron nuevos amigos, se cruzaron miradas, se dijeron piropos, se arreglaron problemas y otros más se crearon. Se volvió a recuperar esa costumbre perdida y extraviada en las tumbas de nuestros ancestros de tratar la hora de comer como un momento único, sin afanes, saborear cada bocado acompañado de la palabra de otro, relajar la mente para pensar en algo distinto al trabajo, sin engañarlo con burdo entretenimiento. Los 60 minutos del almuerzo se convirtieron en 80, 100 hasta 120 minutos. Por la noche la actividad también cambió, en muchos hogares los padres

jugaban con sus hijos, la cena se volvió una larga tertulia donde niños y adultos conversaban, contaban sus problemas, se conocían, se descubrían. Se prevé también que cerca de 1.300.000 óvulos fueron fecundados.

El viernes, como era de esperarse, las noticias de la jornada no eran muy alentadoras. La presentación inicial del optimista alcalde el día anterior fue grabada y presentada al inicio del noticiario, lo mostraban mientras auguraba un éxito total de su medida. Los periodistas como era costumbre, se concentraron en hechos tan importantes como la nota de farándula que mostraba a varias celebridades sacando a sus mascotas a caminar ante la pausa laboral a la que fueron sometidos. Algunos camarógrafos, presentadores y actores de la televisión habían ido a sus trabajos a tomar café, jugar cartas y divertirse pues ese día no habían podido salir por las pantallas de los televisores. El noticiero ocultó y tergiversó los hechos ocurridos el día anterior. Mencionó con poca importancia el evento en el edificio del trabajo con el titular: “Turba de desadaptados sociales rompen los vidrios del centro de la capital protestando en contra del día sin televisión”. Sin embargo se explayaron en que las consecuencias más graves del día, habían sido las pérdidas comerciales, según ellos, por la falta de pauta televisiva se redujeron las ventas en un 50%.

Al día siguiente, la oficina del trabajo fue cerrada para siempre. ¡Que la gente consiga trabajo como pueda!, dijo un funcionario público, ¡no nos podemos arriesgar a un evento futuro similar!. Desde ese día nunca más se volvió a mencionar aquel 23 de octubre. Nunca se volvió a proponer semejante medida tan anti popular. Ese viernes que volvió el televisor a ocupar su lugar en la familia, todos los tele—invidentes llegaron con infinita felicidad, con indescripible éxtasis a sus casas y se concentraron en ver sus programas como quien recibe al hijo pródigo que muchos años atrás se había marchado.

Ensayo



Desde adentro: Una mirada a la prisión¹⁷

“Dolor infinito debía ser el único nombre de estas páginas. Dolor infinito, porque el dolor del presidio es el más rudo, el más devastador de los dolores, el que mata la inteligencia, y seca el alma, y deja en ella huellas que no se borrarán jamás. Nace con un pedazo de hierro; arrastra consigo este mundo misterioso que agita cada corazón; crece de todas las penas sombrías, y rueda al fin aumentando con todas las lágrimas abrazadoras”

JOSÉ MARTÍ

Algunos internos de la penitenciaría de Acacías, Meta nos hemos reunido en una comisión con el propósito de estudiar y analizar la situación carcelaria, como complemento de múltiples estudios que se han elaborado por diversas organizaciones. Como resultado de este trabajo, hemos realizado esta carta con el propósito de convencer a los honorables senadores y representantes, así como a los delegados del Ministerio del Interior y de la Presidencia de la República, a los funcionarios de la rama judicial y a la opinión pública en general, de la pertinencia y la necesidad de la aprobación del proyecto de ley No 03 de 2010: “Por la cuál se concede una rebaja de penas con motivo del bicentenario de la independencia de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

¹⁷ Este documento es una carta abierta destinada a los honorables congresistas y a la opinión pública nacional de los prisioneros y prisioneras en las cárceles colombianas. Documento elaborado en marzo de 2011 por el autor, con la colaboración de Miguel Ángel Sánchez, Abogado; Helber Orozco, Educador y Líder sindical de la educación; Rodrigo Correa, Ingeniero Químico, reclusos en la penitenciaría de Acacias, Meta.

Si bien es cierto que el proyecto tiene una clara exposición de motivos, en la cual se centra en la conmemoración del bicentenario de la independencia, y en el carácter “humanista y resocializador” que debe tener el tratamiento penitenciario, queremos exponer una serie de argumentos y de realidades por las cuales hemos tenido que vivir la gran mayoría de los prisioneros y prisioneras colombianos pero que se desconocen por parte de la opinión pública, de los medios de información y tal vez de muchos de ustedes.

También queremos resaltar que la problemática aquí expuesta, no debería ser tomada con el frecuente argumento de que es consecuencia de tan solo unas pocas “manzanas podridas” que dañan el buen funcionamiento de las instituciones, por el contrario pareciera que todo este “estado de cosas inconstitucional”, como lo llamaría la corte constitucional al referirse al estado de las cárceles, en realidad es institucionalizado y más bien, sería correcto afirmar, que existen algunos funcionarios que pese a dichas políticas y costumbres se destacan precisamente por contrariarlas con su comportamiento respetuoso de los derechos humanos, y con su trabajo sobresaliente, ético y crítico constructivo respecto al tratamiento penitenciario y al desempeño de la justicia; a ellos, nuestras felicitaciones por demostrar con su trabajo que todo puede ser mejor.

La realidad carcelaria es bastante cruda, desde el momento de nuestra captura hasta el último día que permanecemos reclusos en un centro penitenciario todos nosotros; ciudadanos y ciudadanas colombianos como ustedes, con derechos nominalmente garantizados por nuestra constitución, nos vemos sometidos a un sinnúmero de situaciones difíciles, violaciones graves a nuestros derechos humanos fundamentales, pérdida de nuestro núcleo familiar, de nuestros empleos; estamos inmersos en ambientes sociales críticos, donde se pone en riesgo nuestra dignidad e integridad física y emocional, expuestos a enfermedades, hacinamiento, en fin, la lista es larga, pero nos tomaremos el derecho de ampliar un poco nuestra realidad no solo con el fin de incidir en una votación favorable al proyecto, sino

también para poner en conocimiento de la sociedad colombiana una grave crisis no solo en el sistema penitenciario y carcelario sino también en el sistema jurídico colombiano.

Para hacer este trabajo recurrimos a diversos documentos como jurisprudencia nacional, alguna bibliografía (que difícilmente pudimos obtener en nuestra situación actual) que trata sobre el papel de la cárcel en una sociedad y principalmente varios informes relacionados con la situación carcelaria en Colombia que muy seguramente ustedes ya deben haber visto como el informe: Situación Carcelaria en Colombia, presentado por el Grupo de Derecho de Interés Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes al Consejo de Derechos Humanos (CDH) de Naciones Unidas y el informe presentado a la Doctora Piedad Córdoba en el 2009 sobre la situación carcelaria, realizado por la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP); pero sin duda, nuestro aporte lo hacemos desde adentro, desde un centro carcelario, recogiendo las reflexiones y experiencias de muchos internos, quienes seguramente se sentirán identificados con nuestras tesis expuestas, sin pretender ser sus voceros.

POLÍTICA CRIMINAL

“La práctica del suplicio ha obsesionado durante mucho tiempo nuestro sistema penal, y lo alienta en el todavía...”

M. FOUCAULT

Lo primero que debemos mencionar es que el Código Penal Colombiano en sus artículos 3 y 4 dice claramente:

“ART. 3. Principios de las sanciones penales. La imposición de la pena o de la medida de seguridad responderá a los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad. El principio de necesidad se entenderá en el marco de la prevención y conforme a las instituciones que la desarrollan.

*ART. 4. **Funciones de la pena.** La pena cumplirá las funciones de prevención general, retribución justa, prevención especial, reinserción social y protección del condenado. La prevención especial y la reinserción social operan en el momento de la ejecución de la pena de prisión.”*

Por otra parte los artículos 9 y 10 de la ley 65 de 1993: Código Penitenciario y Carcelario reiteran:

*“ART. 9. **Funciones y finalidad de la pena y de las medidas de seguridad.** La pena tiene función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la **resocialización**. (...)*

*ART. 4. **Finalidad del tratamiento penitenciario.** El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la **resocialización del infractor** de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.”*

Adicionalmente, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), en el cual Colombia es partícipe, establece como finalidad esencial del tratamiento penitenciario: **la reforma y la adaptación social** de los penados.

Queda claro que la filosofía de la pena en Colombia contiene cinco funciones: *prevención general, retribución justa, prevención especial, reinserción social y protección del condenado*, sin embargo, contrastan estos principios legalmente constituidos con el imaginario generalizado de la sociedad colombiana que concibe la cárcel como castigo, como suplicio, frases como: “*Yo lo único que quiero es que se pudra en la cárcel*”, o “*Es necesario que se haga justicia y poner a ese delincuente tras las rejas y que pase el resto de su vida en ese hueco*”, entre otras similares, se escuchan a diario.

Se podría decir que esta generalización del tratamiento a quienes infringen la ley puede ser entendible a las luces del ciudadano de a pie; no obstante, es profundamente grave percibir que en el ambiente de los poderes judicial, legislativo y el mismo ejecutivo, se observen criterios similares para lo que debe ser el tratamiento

punitivo de los infractores. En ese entorno, son escuchadas voces como “*debemos aumentar las penas*”, “*es necesario una reforma penal drástica para evitar que se sigan cometiendo estos delitos*”. Dentro de poco serán aprobadas algunas reformas a la ley que inciden en la política criminal del país, fundamentadas en este imaginario de la pena como castigo.

Lo mismo ocurre con el tratamiento que dan los medios de comunicación al tema de la delincuencia, por ejemplo, algunos noticieros insisten en decir que uno de los problemas graves de Bogotá es el robo de celulares y en general la inseguridad, que deben ser contrarrestados con “*todo el peso de la ley*” por la policía y la fiscalía; basta ver como se ocupa buena parte de los noticieros en el cubrimiento de noticias sobre robos, asaltos, grabaciones de actos delictivos, con un énfasis de alto tinte amarillista.

Recientemente, el programa de televisión “Séptimo día” pretendió generar una opinión desfavorable al tratamiento que la justicia da a la delincuencia juvenil, contradiciendo postulados básicos de un estado social de derecho y desconociendo las causas sociales de esa delincuencia. Todo este tratamiento crea y fortalece una imagen mediatizada sobredimensionada de quienes infringen la ley y la instauración de una política de miedo generalizado reforzada en la seguridad como bien supremo de los ciudadanos, por encima de derechos fundamentales más prioritarios y que tienen un nivel más bajo de cobertura.

Estas posturas respecto al tratamiento de la delincuencia, parecieran no tener en cuenta que nuestra sociedad carece de condiciones sociales dignas y de garantía generalizada de derechos, que solo una pequeña porción de la sociedad goza; como dice Farid Benavidez al referirse a ellas: “*estas políticas lo son de huida frente al derecho penal y de populismo punitivo, y evitan referirse a los verdaderos problemas de la ciudadanía y aportar verdaderas soluciones. Su paradoja radica en que, como el sistema penal y la prisión no fun-*

cionan, la única solución posible es que cada vez haya más prisión y más sistema penal.”

Tenemos pues, un país con una política criminal profundamente represiva y carcelaria, vemos con preocupación que para algunos de ustedes, Honorables Congresistas, todo problema social se resuelve aumentando las penas; para evitar los robos callejeros: aumento de penas, para que no hayan más padres irresponsables: aumento de penas, para evitar la participación en grupos armados: aumentar las penas, acabar con el narcotráfico: aumentar las penas, etc, etc, etc. *“En Colombia se viene produciendo un choque entre la acción administrativa, que busca mejorar la situación carcelaria, y una política criminal, impulsada por el gobierno, que ha optado por elevar las penas y usar de manera excesiva la detención preventiva”*, dice el informe al CDH de julio de 2010.

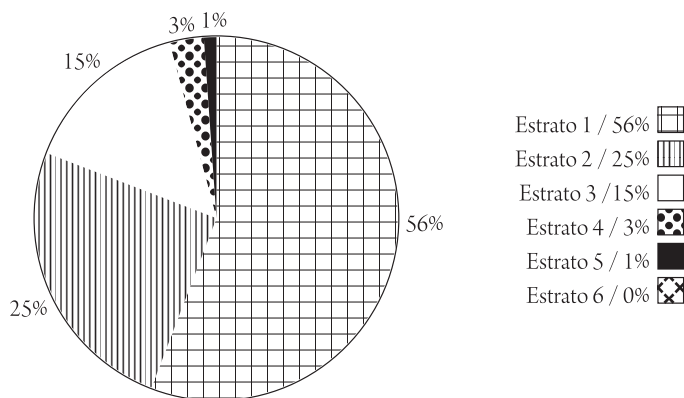
Nos preguntamos: ¿dónde están las políticas reales de inclusión de vastos sectores sociales como medio preventivo del delito?, ¿dónde están los planes eficientes de generación de empleo para evitar la delincuencia común o la paternidad irresponsable?, ¿dónde están las políticas de acceso a la educación o a una alimentación digna?, y ¿las políticas de prevención del consumo de estupefacientes?, ¿las políticas de participación democrática y decisión ciudadana en condiciones de equidad?, ¿la voluntad política para superar el conflicto y destinar los recursos de la guerra en políticas sociales?.

Dirán algunos de ustedes como lo dicen los apologetas del castigo. “Pero es que cada quien es responsable de sus actos”, o “todos tenemos un libre albedrío y decidimos qué hacer, y conocemos que está bien y que está mal”; pues bien, basta mirar la composición de clase de los internos de las cárceles. Carentes de estadísticas oficiales o de algún funcionario público que debería interesarse por el tema, hicimos una pequeña encuesta¹⁸, que aunque no es una muestra significativa debido a la imposibilidad de acceso a otros

¹⁸ Encuesta realizada a 350 internos de la penitenciaría de Acacias, Meta - Enero 2011.

prisioneros, sí ilustra la realidad carcelaria y podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que en Colombia LAS CÁRCELES ESTAN LLENAS DE POBRES, el 81% afirmó ser de estrato uno y dos, si le agregamos la pauperizada clase media tendríamos el 96% de estratos bajos (Gráfica 1).

Gráfica 1. Estrato social de 350 internos del EPMSC de Acacías - año 2011.

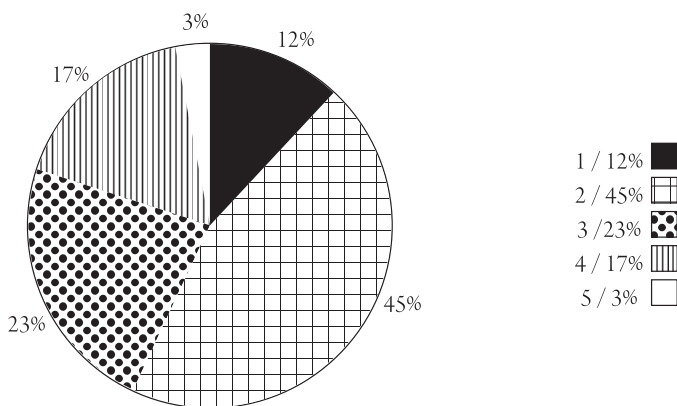


Y sí, efectivamente, basta ver caras y escuchar historias, para darse cuenta que los prisioneros en su gran mayoría han sido excluidos prácticamente de todo: del sistema educativo, del mundo laboral, de una dieta alimentaria adecuada, de vivienda digna. Otra pregunta que hicimos a la comunidad carcelaria se refirió a las condiciones de la infancia, el 57% tuvo una infancia con condiciones bastante críticas y un 23% con condiciones mínimas de vida (Gráfica 2).

Entonces, si hacemos caso a los apologetas del castigo diríamos que solo los ciudadanos de bien (término que ha cogido cierta fama últimamente) están fabricados de un material especial, o su espíritu es superior al de los demás, o tal vez de una raza superior; de tal manera que solo ellos pueden vivir en el marco del respeto por la ley. La

realidad es, que salvo casos complejos, como sicópatas, asesinos en serie o cosas por el estilo, a la delincuencia — en una buena parte de los casos — no se llega por gusto. Bien vemos como muchos barrios populares y cinturones de miseria de nuestras ciudades donde viven los ciudadanos excluidos, son verdaderas escuelas del delito.

Gráfica 2. Condiciones de infancia de 350 internos del EPMSC de Acacias - año 2011.



Descripción de los numerales de la gráfica 2: 1: Miseria total (sin techo, sin educación, sin comida una buena parte de la niñez); 2: Pobreza, pero con hogar humilde (casa de cartón o teja), y comida básica diaria; 3: Con las condiciones básicas para vivir (vivienda en arriendo, comida diaria y educación pública); 4: Con lo básico en alimentación, vivienda en arriendo o propia, salud, educación y algunos lujos (bicicleta, carro, moto, DVD); 5: Con todo lo necesario en abundancia, podría decirse que era rico (educación privada, vivienda propia, salud, alimentación, recreación y muchos lujos).

Difícilmente puede uno ver que de los barrios de estrato 10, los niños y jóvenes salgan a los buses a robar, o vayan a las calles cuchillo en mano a raponear celulares, o se vean en el mundo del sicariato, o tengan la necesidad de unirse a un grupo armado; bueno, exceptuando a aquellos que prefieren hacer de las suyas en los puestos públicos. La “alta sociedad” y algún sector privilegiado de la clase media no se ve en la necesidad de delinquir. Sí existe pues, una relación directa y profunda entre exclusión y delincuencia, y pensamos que es ahí donde deberíamos como sociedad empezar a prevenir el delito. Repitiendo las palabras de Muñoz Conde (2004): “Hablar

de resocialización de un delincuente solo tiene sentido cuando la sociedad en la que se quiere reintegrarlo, es una sociedad con un orden social y jurídico justos”.

Un caso interesante que ilustra cómo son las condiciones de los internos, es el de un joven de un barrio del sur de Bogotá que salió de la cárcel después de cumplir una condena por el delito de hurto, 45 días después volvía a ser capturado por intentar asaltar con un cuchillo a una señora en la calle. Cuando le preguntamos el porqué volvió a robar, nos dijo que su madre necesitaba pagar los servicios públicos. Ahora paga una condena de 6 años, sin rebaja por ser reincidente. Según los medios de comunicación, los objetos más robados en los supermercados son pañales y leche en polvo. Esta estadística, algo nos tiene que decir.

Dice Foucault, que en los estados modernos “encontrar para un delito el castigo que conviene es encontrar la desventaja cuya idea sea tal que vuelva sin seducción definitivamente la idea de una acción reprochable”, en otras palabras, hacer que el temor de una pena o castigo sea mayor al beneficio de cometer el delito. Esta valoración se puede decir que es relativa, pues cuando un ciudadano se encuentra en la necesidad de darle de comer a sus hijos y a sí mismo, o simplemente conseguir algo o algún beneficio que no puede alcanzar en sus condiciones objetivas actuales, podría entrar en consideración hacerlo por vías ilegales. Obviamente, no realiza el mismo análisis quien tiene garantizados todos sus medios de subsistencia.

Miremos un dato interesante¹⁹, el sostenimiento de cada interno por parte del INPEC, sin incluir los costos de justicia²⁰, supera los \$750.000 mensuales²¹. Es decir que el Estado colombiano invierte dicha suma en la “reincorporación” de los internos a la sociedad.

¹⁹ Según el presupuesto del INPEC para el 2009.

²⁰ Es decir costos de organismos de seguridad del estado, fiscalía, jueces, administración, etc. Este costo está basado en el presupuesto del INPEC para el año 2009.

²¹ Hoy día la población carcelaria se ha duplicado, por lo que es de suponerse que el presupuesto también.

¿Cuánto invirtió el estado en esos mismos ciudadanos durante toda su infancia para evitar que cayeran en la delincuencia?.

La realidad contradice a la ley en teoría garantista de sus principios rectores y sus funciones; prueba de esto es que tanto los organismos encargados de hacer justicia, como la fiscalía y los juzgados, así como las entidades encargadas de ejecutar la pena (el INPEC), tienen en claro que el papel de la condena y de la privación de la libertad es CASTIGAR. La penitenciaría, pareciera estar fundamentada en el castigo y la venganza y no en la resocialización de los individuos. Algunos hemos sido víctimas o testigos de muchos guardianes quienes colectivamente descargan toda su ira contra la humanidad de los prisioneros, en muchos casos dejando graves secuelas físicas y psicológicas en los mismos, porque según ellos tienen que castigarnos. Somos víctimas de infinidad de trabas burocráticas y pseudo legales para obtener los beneficios jurídicos a los que por ley tenemos derecho, como permisos de 72 horas, libertades condicionales, descuentos, etc. Una solicitud de libertad condicional puede ser demorada por las oficinas jurídicas del INPEC, hasta un año.

Ya estamos nosotros sometidos a la ley, ¿están los funcionarios y esta institución sometida a la ley?. Decimos esto porque las direcciones de cada cárcel, parecieran tomarse atribuciones que están por fuera del marco que les da la ley 65 o la Constitución Nacional, decretando regímenes internos con una cantidad de medidas absurdas sancionadas a discreción del director de cada establecimiento. De este modo hay cárceles donde se prohíben la posesión de televisores y ventiladores, el ingreso de útiles de aseo como cremas, jabones, cepillos, etc., se entrega un uniforme al año, o no se entregan los útiles de aseo a los que tenemos derecho, se impone el peluqueado militar violando el libre desarrollo de la personalidad, y solo es a través de tutelas como podemos restablecer nuestros derechos y cuando esto ocurre, la respuesta de la dirección es el traslado inmediato del interno.

En cuanto a las penas, desde pasadas reformas al código penal, con un espíritu errado al pretender que aumentándolas se desestimula el ejercicio de la delincuencia o la infracción a la ley, podemos observar que la experiencia de las largas condenas tiene unas consecuencias fatales distintas a las que plantea el legislador. Tal es el caso, por ejemplo, de los ciudadanos que cometen un delito ocasional (no estamos hablando de los casos complejos que mencionamos en un párrafo anterior, sino más bien de una buena parte de los condenados que quieren reincorporarse a la sociedad, que se arrepienten verdaderamente de haber cometido su delito, que extrañan a sus familias e hijos y que darían cualquier cosa por volver al seno de su hogar), quienes manifiestan que con un par de años en un centro penitenciario, ha sido suficiente para querer reconciliarse con la sociedad entera. Hay otros incluso, para quienes un solo día en la cárcel, ha producido un efecto de intimidación bastante fuerte, sin embargo deben cumplir su pena generando consecuencias irreparables sobre sus familias y sobre su salud física y mental. Créannos que la experiencia en una cárcel es peor de lo que ustedes imaginan.

Preguntémosnos realmente si un ciudadano puede resocializarse con condenas tan altas. No necesariamente se debe tener en cuenta la cantidad de la pena, sino también la calidad del tiempo en prisión. Dice Rodríguez: “No es necesario experimentar en un hombre o grupo de hombres, si a los quince o a los diecisiete años de internamiento en una prisión se transformó en un individuo irrecuperable para el medio social, es suficiente conocer la esencia social del hombre (cualidad que brinda la experiencia y no un experimento), para saber que una supresión tan prolongada del medio social produce tal resultado.”

Es preocupante observar cómo, en algunos países ha habido una tendencia a creer en el aumento de penas como único método eficiente de acabar con la delincuencia. Mientras el código penal francés de 1791 preveía una pena máxima de 20 años, ahora más de 200 años después, con un énfasis mundial en el respeto de los

derechos humanos y el auge de las democracias mundiales, tenemos por ejemplo: penas máximas (la muerte) y cadenas perpetuas en algunos estados de EEUU, y en Colombia una pena máxima de 60 años, una cadena perpetua disfrazada, que pesa sobre las vidas de muchos colombianos.

Una referencia citada por Gabriel Rodríguez muestra cómo una investigación en Italia hacia el año 1985, indica que los aumentos del número y de la duración de las sentencias de prisión en muchos países no tiene un importante efecto de disuasión de los delincuentes²². Insistimos que en Colombia, la superación de muchos de los problemas sociales a que tienen que someterse muchos colombianos, en otras palabras: la inclusión social, es la mejor política para prevenir el delito y dentro de la cárcel, una verdadera resocialización genera un efecto mejor que muchos años encerrado.

Nos preguntamos por qué las instituciones y dependencias encargadas de hacer justicia, o de la resocialización de los internos, no realizan estudios de carácter sociológico, psicológico, antropológico, jurídico, entre otros, con el objetivo de definir políticas correctas aplicables a la justicia, a la reincorporación de los internos a la sociedad, basadas en estudios científicos y no en subjetividades ni sentimientos viscerales en contra de quienes infringimos la ley. ¿Conoce el ministerio del interior o de justicia o sus funcionarios argumentos claros sobre el origen de la delincuencia?, ¿sobre su tratamiento más correcto?, ¿sobre las tendencias mundiales o las corrientes de pensamiento sobre el tratamiento penitenciario?, ¿existen estadísticas verdaderas sobre el impacto de la cárcel en la delincuencia?, ¿tienen los funcionarios del INPEC, estudios sobre la población penitenciaria en qué basarse para trazar los lineamientos de reincorporación social?, ¿por qué no las tienen?, ¿existe algún temor en develar la verdad de que fracasamos como sociedad, o en su administración?, o ¿tememos de que un estudio social científico

²² Ver referencia 13 en el artículo de Rodríguez.

pueda desbaratar el enorme gasto que nuestro país invierte en seguridad y que podría redirigirse a combatir el hambre antes que al delincuente?, en otras palabras: ¿se podría acabar el mito de que el problema más grande de Colombia es la inseguridad y la guerrilla?.

DEFICIENCIA DE LA JUSTICIA

A la justicia colombiana se le otorgan muchas críticas, una de las más frecuentes es tildarla de ineficiente para castigar, en otras palabras de tener un alto índice de impunidad, nuevamente una sobrevaloración de tan solo uno de los problemas de la justicia si se mira solo desde la óptica de la “eficiencia para castigar”. Si miramos desde otro punto de vista, desde adentro, los problemas de la justicia cuyas consecuencias recaen en buena parte sobre la población carcelaria tienen otras dimensiones:

Alta congestión judicial. Las fiscalías, juzgados de conocimiento, tribunales, juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad, y demás dependencias judiciales, están atiborradas de procesos, tanto que hasta los llamados juzgados de descongestión, paradójicamente están más congestionados que los demás. Las consecuencias de esto, como es de esperarse, recaen principalmente sobre los procesados y posteriormente sobre los condenados. Por un lado, afecta la duración de los procesos, desde el día de la captura hasta el día de iniciar el juicio para una posterior condena o absolución; legalmente, según el nuevo código de procedimiento penal, deben pasar 90 días, de no hacerlo se debe otorgar la libertad a los procesados por vencimiento de términos. Salvo los casos que resuenan en los medios, la realidad es que estos tiempos son dilatados muchas veces con figuras jurídicas, dependiendo del caso para justificar demoras.

Un proceso puede durar años, así identifica como violaciones al derecho a la libertad, el informe situación carcelaria en Colombia en su artículo nueve, numeral 6: “...En primer lugar, los plazos irracionalmente extensos entre el momento en que el individuo es

capturado y el momento en que obtiene una sentencia condenatoria o absolutoria,(...), se puede afirmar que el CDH ha considerado excesivo un plazo de más de seis meses”; mas adelante dice el mismo informe, que según datos del INPEC, el 53% de la población reclusa pasó más de 6 meses en calidad de sindicada y el 31% pasó más de un año en esta situación.

Por otro lado, la congestión judicial afecta enormemente a los condenados pues en la etapa de ejecución de la pena las solicitudes dirigidas a los jueces encargados de esta labor, pueden demorarse meses en el despacho o refundirse generando retrasos en las solicitudes que realizan los internos²³, tales como redenciones de pena, beneficios jurídicos y lo más execrable: libertades, siendo necesario, en este caso, recurrir a recursos que por fortuna tiene nuestra constitución como el Habeas Corpus o la acción de tutela, de lo contrario, tendríamos un suplicio adicional con nuestro derecho a salir en libertad.

Procesos judiciales viciados o mal juzgados. Es preocupante ver entre la población carcelaria mucha gente inocente, condenadas con exiguas pruebas, en procesos donde se violan los procedimientos periciales y probatorios, por ejemplo, por contar algunos casos: condenados donde la misma víctima exonera de culpabilidad al acusado; condenados donde falsos testigos incriminan a otros y es tenida esta prueba como reina siendo la única que se tiene (caso muy repetido entre presos políticos y prisioneros de guerra); individuos condenados por homicidios o secuestros, quienes estuvieron circunstancialmente en el sitio de los hechos y nada tienen que ver con el delito, ni con el verdadero autor del mismo, quien lo excluye de la complicidad; imputaciones arbitrarias y contrarias a la jurisprudencia establecida (como imputar concierto para delinquir y rebelión cuando sentencias recientes han definido que son mutuamente excluyentes).

Obviamente, las víctimas de estos “errores” judiciales, en una flagrante violación al derecho fundamental al debido proceso, son gene-

²³ Solicitudes que se realizan a través de derecho de petición y que de acuerdo al código contencioso administrativo deben ser respondidas a mas tardar dentro de los 15 días siguientes.

ralmente personas iletradas, de bajos recursos y como consecuencia, de nulos conocimientos jurídicos, de este modo presa fácil de estos funcionarios prevaricadores (no todos, valga la aclaración), para quienes nunca se hacen discursos justicieros pese a que sus actuaciones generan daños irreparables a cientos de colombianos y colombianas.

Otro factor que aumenta las fallas en los procesos es el procedimiento realizado por algunos fiscales para generar preacuerdos, no sobre la base de convencer al imputado de que es mejor aceptar sus errores, sino sobre la base de ejercer presión al imputado para descongestionar sus oficinas y agilizar trámites, para esto, extralimitándose de sus funciones; se valen por ejemplo, de múltiples imputaciones, es decir imputar varios cargos cuando en realidad solo es posible imputarse uno solo. Esta táctica repercute en el preacuerdo final donde el imputado prefiere aceptar un solo cargo, así sea inocente, por ser el de menor cuantía. Ustedes dirán: “No es creíble que alguien acepte un cargo si en realidad es inocente”, lo cierto es que las realidades de los internos demuestran otra cosa: es preferible aceptar cargos, hacerse merecedor del 50% de rebaja en la pena, a durar años en un proceso cuyo juicio, puede terminar condenando al sindicado con los problemas antes mencionados. Eso es más común de lo que se puede creer.

En ejecución de penas la situación es similar; algunos jueces resuelven solicitudes de los internos con criterios que no garantizan el derecho al debido proceso, pues estamos a merced de la personalidad y criterio del juez, a veces bastante subjetivo sin reglas claras de juego, y nuevamente es necesario recurrir a la tutela para garantizar nuestros derechos. Pareciera que no existe una vigilancia real del Consejo Superior de la Judicatura, respecto al actuar de estas dependencias. Se supone también que los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad deben hacer un seguimiento a cada interno y realizar visitas frecuentes a las penitenciarías y a los reclusos, pero en algunas partes esto nunca sucede.

HACINAMIENTO

Las condiciones de hacinamiento en las cárceles colombianas son críticas, a pesar de la construcción de nuevas cárceles distribuidas en el territorio nacional, aun no es suficiente en materia de capacidad. Según el mismo INPEC, en el resumen mensual de octubre de 2010 publicado en su página web, establece una cifra de hacinamiento de 29.8%, sin embargo el estudio realizado para el CDH de Naciones Unidas, contradice esta cifra, para quienes en las cárceles colombianas hay un hacinamiento del 41.7%²⁴.

En centros como la Picota o la Modelo de Bogotá, duermen de 8 a 10 internos por celda; deben estos acomodarse como puedan unos encima de otros en improvisadas planchas o en el piso; otros con menor “suerte”, deben ubicarse en el suelo de los pasillos dispuestos a recibir el frío y la lluvia capitalina, cuando no reciben los fluidos corporales de sus vecinos de los pisos de arriba y dormir expuestos a cualquier ataque o robo de otros prisioneros. El PIDCP, menciona que las celdas para el aislamiento nocturno no deben ser ocupadas por más de un interno, sin embargo, las celdas en las cárceles de Colombia fueron diseñadas para más de un interno. En los nuevos centros penitenciarios las celdas fueron construidas para 4 internos, violando nuevamente el Pacto.

El mismo informe menciona enfáticamente: “Teniendo en cuenta que la sobrepoblación penitenciaria ha crecido de forma vertiginosa, la generación de nuevos cupos no resolverá el problema de hacinamiento carcelario si se mantiene la política criminal actual, pues privilegia la detención preventiva como principal medida de aseguramiento, el aumento de penas y la prisión como forma casi exclusiva de castigo”.

Con la implementación del nuevo sistema penal acusatorio se dio un aumento significativo a las penas, y por tanto disminuyó la población beneficiaria de otras formas de detención y favoreció el

²⁴Ver pag. 11 del informe: Situación carcelaria en Colombia, informe presentado al CDH de Naciones Unidas.

hacinamiento. En el mismo sentido se manifiesta la Defensora Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria de la Defensoría del Pueblo en diciembre de 2007 refiriéndose a la construcción de nuevos centros carcelarios como medida contra el hacinamiento: “Las acciones adelantadas por las diferentes entidades, solamente atacan los efectos del hacinamiento carcelario pero no sus causas, con lo cual evidencia la carencia de una política criminal sólida. (...) La entidad considera que las medidas adoptadas por el INPEC se limitaron exclusivamente a la construcción de más establecimientos de reclusión, con lo cual se atendió uno de los componentes de la problemática como es el hacinamiento, pero se dejó de lado la provisión de condiciones que respeten la dignidad humana de las personas reclusas en los centros penitenciarios, la cual debe ser una política permanente y no coyuntural”.²⁵

El hacinamiento también trae como consecuencia una cantidad de problemas en el ámbito de salubridad, convivencia, trastornos mentales o depresión en los internos, en un espacio físico deteriorado y un ambiente social con características graves de descomposición que más parece una calle del cartucho que un centro de resocialización de prisioneros. Toda esta situación es violatoria de los derechos fundamentales de los internos.

CONDICIONES DE SALUD Y SALUBRIDAD

Al respecto de la salud la situación es profundamente grave, además de las denuncias conocidas sobre el desempeño de la salud en las cárceles y de los recientes hechos ocurridos en la cárcel de Valledupar, nosotros como internos nos vemos perplejos ante el tratamiento inhumano que se nos da a la mayoría en cuestiones de salud, un solo médico que asiste solo ocho horas a un penal con 2500 o más internos es violatorio de nuestro derecho a la salud. Hemos sido testigos de casos en los cuales por falta de asistencia médica un

²⁵ Véase apartado 2.6 de sentencia T-129/09.

interno víctima del ataque de otro o de una ataque cardiaco o respiratorio u otra grave dolencia, puede morir en los consultorios de sanidad; o como una enfermedad curable por falta de tratamiento adecuado y a tiempo desencadena otros procesos físicos que terminan con el agravamiento del prisionero.

Al darse una situación de enfermedad grave, en la mayor parte de casos, nos vemos en la necesidad de tramitar tutelas para poder garantizar nuestro derecho a la salud, es de esta manera y solo cuando el funcionario acata la decisión judicial, que un porcentaje reducido puede acceder a los servicios médicos que la constitución contempla, así lo demuestra el informe al CDH, donde solo en el 2008 se interpusieron 1.044 tutelas por salud.

También hemos visto con mucha preocupación como son contratados personal médico mal preparado o con falta de ética, que dan diagnósticos o tratamientos errados y que terminan perjudicando gravemente la salud física y/o mental de algunos compañeros. Tal es el caso de un interno que fue por un dolor en la columna y le fueron recetados medicamentos psiquiátricos; como era de esperarse, el señor tuvo las consecuencias de este tipo de drogas, con las secuelas propias de esto para su salud mental. Peor es la situación de la cárcel La Modelo de Bogotá, en la cual, como manifiestan varios internos, los médicos en complicidad con la guardia suministran el medicamento “Piportil”²⁶ o “Sinogan”²⁷, a los internos problemáticos en alto grado de descomposición o “cansones”, para que “dejen de joder”.

²⁶ Efectos adversos: Hipotensión ortostática. Boca seca, constipación, visión borrosa, retención urinaria. Impotencia, frigidez. Desregulación térmica. Hiper glucemia. Reacciones cutáneas alérgicas. Fotosensibilidad. Trastornos hematológicos. La sobredosificación puede causar severo síndrome de parkinsonismo y coma. El tratamiento debe ser en una unidad especializada.

²⁷ Efectos adversos: Somnolencia y sedación, sequedad de boca, visión borrosa, retención urinaria y estreñimiento. Al inicio: síntomas como parkinsonismo, acatisia y distonía; hipotensión ortostática, hipertensión, taquicardia, bradicardia, insuficiencia cardiaca congestiva, arritmia cardiaca, colapso, ictericia colestática, fotodermatitis, urticaria, erupciones maculopapulares, erupciones acneiformes, prurito, angioedema, insomnio, mareos e íleo paralítico. Síndrome neuroléptico maligno (puede ser mortal en el 15—20% de los casos) con síntomas como fiebre, rigidez muscular generalizada, akinesia, hipertonia faringea y alteraciones respiratorias; galactorrea, amenorrea, retinopatía pigmentaria y convulsiones.

Con la llegada de Caprecom, como la EPS encargada de la salud de los prisioneros y prisioneras del país, la situación tendió a empeorar, pues bajo el criterio de la eficiencia económica, dicha entidad que estaba moribunda antes de ser oxigenada con recursos de la nación, no ha podido cumplir con el objetivo de brindar una asistencia de salud adecuada a los internos.

El acta de visita de inspección llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2006 por la defensoría del pueblo de Cartagena, ilustra el estado en que se encontraba el consultorio médico de la cárcel de San Diego²⁸: “...Actualmente se dispone de una sola unidad odontológica, falta insumos odontológicos, amalgamas, resinas, material de obturación, rayos X, (...) se observa humedad en las paredes y techo, también se aprecian los cables eléctricos desprendidos, (...)”²⁹. Estas condiciones son similares o peores en muchos centros penitenciarios.

Por todo esto, sin lugar a dudas, el INPEC no tiene la capacidad para garantizar la salud de toda la población de reclusos, y es necesario que se tomen verdaderas medidas para darle solución a esta problemática.

RESOCIALIZACIÓN O DESOCIALIZACIÓN

“No se castiga para borrar un crimen, sino para transformar a un culpable, el castigo debe llevar consigo cierta técnica correctiva.

MODELO PENITENCIARIO EN PENSILVANIA, 1787.

Como se dijo anteriormente, la resocialización es el pilar sobre el que se basa la política carcelaria, por lo menos legalmente o en el papel se entiende que todo el tiempo que pase un condenado privado de su libertad debe gozar de un espacio dedicado a su reinserción social: “...la jurisprudencia constitucional prevé que el régimen aplicado a las personas privadas de la libertad debe estar dirigido no a aumentar el grado de desocialización de los penados,

²⁸ Véase Sentencia T—126/09, en el apartado 4 del capítulo I y 3.1 y siguientes del capítulo III.

²⁹ El texto es bastante largo, se invita al lector a consultar toda la sentencia.

sino a garantizar, a través de actividades laborales y educativas, la reincorporación social del interno.³⁰

Sin embargo, en el INPEC, los recursos parecen destinarse con más interés en otro tipo de inversiones que en la resocialización como lo dice el informe de la Defensora Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria de la Defensoría del Pueblo en diciembre de 2007: “Centrar la atención en el aumento de cupos con la construcción de establecimientos carcelarios impide que los recursos de inversión puedan destinarse a otros factores que integran el sistema penitenciario y carcelario como son la reinserción social, la salud, la ampliación de la planta de custodia y vigilancia, ...”

Basta ver, como lo muestra la siguiente tabla de la asignación presupuestal para el año 2009, cómo el presupuesto dedicado a la reincorporación social de los condenados, corresponde a menos del 2%, de un total de cerca de setecientos treinta mil millones de pesos.

Desagregación interna de apropiación por concepto de reinserción social, año 2009³¹

Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 339.714.640,00
Implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario	\$ 249.600.000,00
Atención rehabilitación al recluso	\$ 8.688.250.661,00
Proyecto de inversión: Diseño, validación, e implementación de instrumentos científicos para el proceso de valoración del tratamiento penitenciario.	\$ 889.302.795,00
Subtotal gastos reinserción social	\$ 10.166.868.096,00
Gastos totales	\$ 730.850.970.152,00
Porcentaje del total (%)	1,39

Hemos verificado cómo en una buena parte de las cárceles, se le da una mínima importancia a las actividades de resocialización,

³⁰ Tomado de sentencia T-126/09.

³¹ Los datos fueron tomados según los ítems en cuyo contenido se encuentra textualmente alguna relación con la reinserción social.

como talleres, cursos de capacitación y colegios. Gran parte de la población reclusa permanece inactiva diariamente sin tener la posibilidad de ocupar su mente y su cuerpo en actividades que lo alejen de la vida delictiva, por el contrario muchos internos permanecen en un patio cultivando sus habilidades delincuenciales, buscándose nuevos problemas y profundizando su adicción a las drogas o en el mejor de los casos socavando su poca autoestima y encumbrando su fracaso. Así lo relata Muñoz Conde (2004): "En la cárcel el interno generalmente no solo no aprende a vivir en sociedad libremente, sino, que por el contrario, prosigue y aun perfecciona su carrera criminal a través del contacto y las relaciones con otros delincuentes. La cárcel cambia abiertamente al delincuente, pero generalmente lo hace para empeorarlo".

En cuanto a la reeducación, el papel que debe cumplir esta, sobre una población altamente iletrada, con niveles bajísimos de educación, donde un gran porcentaje de internos en todas las penitenciarías descuenta pena en estudio es muy limitado, no solo por el poco presupuesto, sino también por el bajo nivel de interés, negligencia y poco compromiso en esta área de resocialización por parte de quienes la tienen a cargo, el tiempo insuficiente de dedicación al estudio, muchos obstáculos para sacar a los estudiantes y una doctrina casi generalizada en el personal de guardia que privilegia el encierro por encima del esparcimiento y la reeducación, entre otros.

Según la ley 65, en cada centro penitenciario debe existir un equipo interdisciplinario integrado por abogados, siquiátras, sicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, médicos, terapeutas, antropólogos, criminólogos, penitenciaristas y miembros del cuerpo de custodia y vigilancia³², para evaluar a los internos con el fin de hacerle seguimiento a su proceso de reinserción social. Como menciona Foucault: "al sicólogo le toca decidir si el sujeto es peligroso, de qué manera protegerse de él, cómo intervenir para modificarlo, y

³²Ver art. 145 de la ley 65 de 1993.

si es preferible tratar de reprimir o curar”; en la práctica, en el mejor de los casos, menos de tres profesionales reemplazan este equipo. Muchas veces con criterios “carceleros”, más que humanistas, ellos deciden con métodos poco rigurosos científicamente quien puede cambiar de fase, o tener el beneficio de permiso de 72 horas, o la libertad condicional entre otros. ¿Cómo puede la libertad de un sujeto o sus posibilidades de reinsertarse en la sociedad depender de la subjetividad de un profesional, generalmente contratado por dudosos concursos de méritos, más bien favores políticos?.

Otro apunte importante que relata Muñoz Conde (2004), se trata del fenómeno que los teóricos llaman “prisonalización”, y que tiene que ver con el cambio de comportamiento y/o de la personalidad del recluso la cual puede ser: profunda con unas secuelas síquicas irreparables, en el que el individuo es otro, cuando sale en libertad (no necesariamente otro mejor); y en otros casos: temporales en función de “quedar bien con el cuerpo de custodia o con el juez”, es decir que el comportamiento del recluso es aparente. De esta manera se desvirtúa la labor resocializadora, pues no se ha conseguido un logro real sobre el interno, por lo tanto la cárcel no ha cumplido su función. Esto podría transformarse si se pusiera un mayor compromiso con la resocialización en las cárceles. Zaffaroni por su parte habla del efecto de la prisión el cual sumerge a la persona en una cultura de jaula, que nada tiene que ver con la vida del adulto en libertad, donde nadie lo esta custodiando las 24 horas, ni es grabado por cámaras de seguridad continuamente, en teoría.

De acuerdo con las reglas mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, adoptadas por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y Tratamiento del delincuente³³, y que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha ampliado, vemos como ninguna se cumplen en su totalidad:

³³ Celebrado en Ginebra en 1955, y aprobado por el consejo económico y social en sus resoluciones 663C (XXIV) de 31 de julio de 1957 y 2076 (LXII) de 13 de mayo de 1977.

- i. El derecho de los reclusos a ser ubicados en locales higiénicos y dignos,
- ii. El derecho de los reclusos a contar con instalaciones sanitarias adecuadas a sus necesidades y al decoro mínimo propio de su dignidad humana,
- iii. El derecho de los reclusos a recibir ropa digna para su vestido personal,
- iv. El derecho de los reclusos a tener una cama individual con su ropa de cama correspondiente en condiciones higiénicas,
- v. El derecho de los reclusos a contar con una alimentación y agua suficiente y adecuada,³⁴
- vi. El derecho de los reclusos a la adecuada iluminación y ventilación del sitio de reclusión,
- vii. El derecho de los reclusos a la provisión de los implementos necesarios para su debido aseo personal,
- viii. El derecho de los reclusos a practicar, cuando ello sea posible, un ejercicio diariamente al aire libre,
- ix. El derecho de los reclusos a ser examinados por médicos a su ingreso al establecimiento y cuando así se requiera,
- x. El derecho de los reclusos a recibir atención médica constante y diligente,
- xi. La prohibición de las penas corporales y demás penas crueles, inhumanas o degradantes,
- xii. El derecho de los reclusos a acceder a material de lectura,
- xiii. Los derechos religiosos de los reclusos.³⁵

Dados estos principios podemos afirmar que en las cárceles colombianas no existen las condiciones apropiadas y necesarias para cumplir con los objetivos de resocialización de los internos.

³⁴Véanse reglas 10, 12, 17, 19 y 20.

³⁵Véanse reglas 11, 15, 21, 24, 25, 31, 40 y 41.

ROMPIMIENTO DEL VÍNCULO FAMILIAR Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Otro de los aspectos que no se tiene en cuenta y del que poco se habla es del impacto que tiene la pérdida de libertad de un ciudadano en su núcleo familiar, principalmente en los niños. Nunca se ha evaluado o puesto en una balanza el impacto social de esto, en comparación con el impacto que tendría dejarlo en libertad. Por poner un ejemplo concreto, el caso de un padre en prisión por inasistencia alimentaria, por un lado en la cárcel poco se puede solucionar el problema real de la inasistencia alimentaria pues el menor de edad continua en un desamparo por parte de su padre, y adicionalmente el niño tiene que someterse al trauma personal de dejar de ver a su progenitor (cuando este responde afectivamente) y en el mejor de los casos ver a su padre en una cárcel. Y cuando éste sale, resulta más difícil recomponer su economía personal, máxime recordando que quienes más visitan una prisión es la población excluida. Mientras tanto el niño continua con un nivel bajo de satisfacción de sus necesidades y la pérdida de su padre. ¿No puede existir alguna otra política más creativa e inteligente para fomentar la paternidad responsable?.

La condición socioeconómica de los niños hijos de padres privados de la libertad, es bien difícil, y empeora a medida que el tiempo pasa. El cubrimiento de sus necesidades básicas se ve reducido notoriamente: la alimentación de los niños tiende a empeorar, el suministro de útiles y onces escolares se ve recortado, muchas veces los niños, aun de corta edad, se ven obligados a desertar del colegio para trabajar.

Es frecuente que los internos ocupen penitenciarías en sitios distintos a su ciudad de origen, o a la ciudad donde residen sus familias, generando una separación mucho mayor y un desmejoramiento en la relación padre-hijo, madre-hijo. Muchos de estos niños viven en ambientes agresivos, su familia sustituta generalmente también es población vulnerable y excluida.

Algunos internos manifiestan que sus hijos han tenido afectaciones psicológicas graves, su comportamiento se ve afectado generando

ciertos niveles de agresividad, baja autoestima, timidez y en otros casos más graves: autismo. Todos los hijos de padres y madres privados de la libertad, sin duda alguna se ven afectados psicológicamente.

Otro tema preocupante, resulta al analizar cómo el alto nivel de las penas en Colombia, añade un sufrimiento adicional a la familia de los reclusos. Está demostrado que condenas excesivas no generan un efecto resocializador, por el contrario generan sentimientos de rabia, angustia, desesperanza, baja autoestima y un largo etcétera, tanto en el recluso como en su núcleo familiar. Si se pierde la esperanza de volver a la libertad, en las condiciones anteriores o mejores a las que se encontraba antes de perderla, la condena carece de sentido; adicionalmente, la familia es la mejor manifestación de motivación de la mayor parte de los internos.

ÉTICA EN LA LABOR DEL DERECHO

Dice un chiste tradicional en la cárcel:

Cayó preso el sujeto y en la cárcel le llegó un abogado que le dijo:
—En quince días yo lo dejo en la calle.

Efectivamente a los quince días el preso no tenía ni su casa, ni su carro, ni su esposa. El abogado lo había dejado en la calle.

Con el respeto que se merecen los abogados honestos y éticos, este chiste un poco cruel para la profesión del derecho, ilustra lo que realmente muchos abogados hacen con nuestras economías familiares cuando somos procesados penalmente.

Debido, principalmente al desconocimiento de las leyes que el común de los ciudadanos tenemos y que en general no estamos preparados para una situación de estas, unos cuantos abogados se aprovechan de esta situación para sacar la mayor tajada económica posible. Ante el miedo a la justicia, el temor a lo que pueda venir, la angustia de perder la libertad, la tristeza por el distanciamiento con nuestras familias, nos dejamos llevar por consejos inapropiados, como el famoso “eso es mejor que acepte los cargos”, donde terminamos aceptando para que el honesto abogado cobre más rá-

pido sus honorarios, pues sabe que un juicio puede demorar meses o años en algunos casos.

Otra mentira famosa de estos “profesionales” es: “*Yo lo asesoro hasta que salga de la cárcel*”. Después de condenado, se requiere la asesoría de un abogado para los memoriales, peticiones al juez, libertad, multas y demás, cuya mayoría de internos son incapaces de hacer por su nivel académico y cultural, pero que pocos abogados cumplen. Así, de este modo, la falta de ética profesional de muchos abogados complementa la difícil situación en la que nos vemos sometidos.

CONCLUSIONES

Para terminar, esperamos que nuestros argumentos hayan controvertido un poco aquel imaginario generalizado de que los prisioneros y prisioneras somos lo peor de la sociedad; si bien es cierto que en cualquier sociedad debe existir un mecanismo claro y eficiente para hacer justicia y no caer en la impunidad absoluta, también es muy cierto, como lo plantean varios académicos y estudiosos del tema, que el delito, en un alto porcentaje, tiene un origen en las condiciones de inequidad, exclusión y pobreza de una sociedad.

La teoría del delito sugiere que en todo acto delictivo deben analizarse muchos aspectos psicológicos, jurídicos y sociológicos, entre otros. Realmente cada caso es un universo complejo que debería ser estudiado con toda la rigurosidad científica posible, no solo en la etapa jurídica sino también en la etapa de ejecución de la pena, situación que no se viene dando en toda su extensión como se demostró anteriormente.

Es totalmente absurdo que después de que nuestras leyes enfatizan que la principal tarea del sistema penitenciario es la resocialización, no se pueda llevar a cabo con eficiencia por falta de presupuesto, de personal especializado, de voluntad política.

Valdría la pena preguntarse si antes de intentar resocializar a un grupo de personas que somos judicializados como chivo expiatorio

de nuestros gobiernos, ante la incapacidad de brindar un verdadero estado social de derecho en todas sus dimensiones para todos los colombianos y colombianas, no será necesario, más bien, hacer un esfuerzo de toda la sociedad colombiana para reconciliarnos y realizar muchas transformaciones sociales que se requieren para de esta manera prevenir el delito desde su raíz, con buena educación, con alimentación básica, salud, vivienda, en fin, condiciones dignas de vida para toda la sociedad. Los ciudadanos en condiciones de equidad, en un estado social de derecho como el que decimos tener en nuestro país, necesitamos condiciones reales de vida digna que no estimulan a delinquir. Que no sea atractivo insertarse en el mundo antijurídico, no por el temor al castigo, ni a altas condenas, sino más bien por una conciencia clara del respeto de los derechos de los demás, una ética nacional que hay que transformar. Necesitamos que sea más fácil encontrar un empleo digno, que salir a la calle a infringir la ley.

A parte de los ya nombrados, existen muchos informes relacionados con el estado de las cárceles y la justicia colombiana, que reiteran la necesidad de cambios significativos en la política penal y carcelaria, así lo dice, por ejemplo el comité de derechos humanos de Ginebra en el 2010: “El estado parte debe adoptar medidas eficaces para mejorar las condiciones materiales de los centros penitenciarios, reducir el hacinamiento existente y responder debidamente a las necesidades fundamentales de todas las personas privadas de la libertad.”. Adicionalmente existen convenios y pactos internacionales, que han sido ratificados por el estado colombiano, en los que se obliga el cumplimiento de un conjunto de normas y principios para el trato digno de los internos recluidos en prisiones y la garantía de sus derechos³⁶.

³⁶ Véase : Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. Adopción: Asamblea general de la ONU, resolución 43/173, 9 de diciembre de 1988.

Ante este panorama los invitamos a repensar la política criminal y nuestro sistema penal y penitenciario, habida cuenta de todas las denuncias, estadísticas y estudios que demuestran su actual estado, para tomar las medidas adecuadas, acordes con el respeto a los derechos humanos y a no seguir realizando este genocidio carcelario en el que día a día caemos muchos colombianos. Hacemos un llamado a las instituciones, a la academia, a las ONGs defensoras de los derechos humanos, a los gremios del derecho y demás entidades que tiene que ver con los temas aquí tratados para que se asuma un papel más comprometido con la construcción y transformación de toda la política criminal, dado que de esto depende en buena parte el futuro de la sociedad colombiana

Finalmente, dados los anteriores argumentos, consideramos no solo prudente sino compensatorio con toda la sociedad, y en especial con ese numeroso grupo de hombres y mujeres que estamos privados de la libertad por diversas causas, muchas veces injustas, quienes deseamos retornar a la sociedad, a nuestras familias y continuar adelante, que sea aprobada esta ley como reconciliación con los colombianos y las colombianas a quienes durante años no se les ha podido garantizar los medios necesarios para vivir con dignidad.

Hasta tanto el sistema penitenciario colombiano no brinde todas las condiciones necesarias para un tratamiento penitenciario basado en el respeto de los derechos humanos y en la resocialización como la misma ley lo indica, el descuento del 20% sería necesario para descongestionar las cárceles, para mejorar las condiciones de los internos, pero sobre todo para dejar abierta la discusión en torno a las transformaciones que requiere el sistema judicial y penitenciario.

Deseamos dejar este: el más devastador de los dolores.

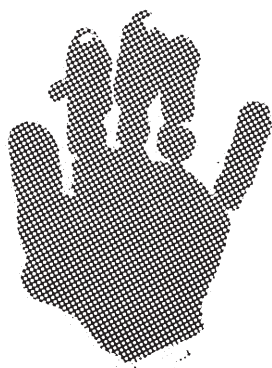
BIBLIOGRAFÍA

- Benavidez, Farid. Los políticos han convertido el sistema penal en un elemento más del juego electoral. ¿Cómo enfrentar el crimen, la pena, el miedo y la inseguridad?, aquí hay algu-

nas respuestas. Grupo COPAL, Universidad Nacional de Colombia, investigador Campus per la Pau, Universitat Oberta de Catalunya.

- Código Penal de Colombia.
- Código de Procedimiento Penal de Colombia.
- Código Penitenciario y carcelario. Ley 65 de 1993.
- Comité contra la tortura para Colombia. Versión no editada,. Examen de los informes presentados por los estados partes en virtud del artículo 19 de la convención. 43 periodo de sesiones 2 al 20 de noviembre.
- Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. Adopción: Asamblea general de la ONU, resolución 43/173, 9 de diciembre de 1988.
- Comité de derechos humanos. Examen de los informes presentados por los estados partes en virtud del artículo 40 del pacto. Observaciones finales del comité de derechos humanos. Sección Colombia, Ginebra, 12 a 30 de julio de 2010.
- Constitución Política de Colombia.1991.
- Foucault, Michel. Vigilar y castigar. El Origen de la Prisión. Ed. Amorrortu. Buenos Aires. 1975.
- Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. FC-SPP. Carta dirigida a la senadora Piedad Córdoba sobre la situación carcelaria en Colombia en general y de los presos políticos en particular. Enero 16 de 2009.
- Grupo de derecho de interés público. Situación carcelaria en Colombia. Informe sombra presentado al CDH de Naciones Unidas. Facultad de derecho. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. Mayo de 2010.
- Informe Alternativo al sexto informe periódico presentado por el estado de Colombia al comité de derechos humanos. Junio de 2010

- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC. Información pública consultada en la página Web de la institución.
- Muñóz, Francisco. Derecho Penal y Control Social. Editorial Temis. 2004.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).
- Rodríguez, Gabriel. La cárcel punitiva, naturaleza histórica, crisis y perspectiva”. vLex International— Num 5, enero de 2010.
- Sentencia T—126/09. Doctrina constitucional sobre relaciones de especial sujeción entre los internos y el estado. Derechos de los internos en el marco de la relación especial de sujeción. Derecho a la dignidad humana de los internos. Y otros. Mag. Ponente. Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.
- Sentencia T—1259/05. Finalidad de la reinserción Social. Mag. Ponente. Dr. Álvaro Tafur Galvis.
- Sentencia T—672/06. Derecho a la salud. Derecho a la continuidad en el servicio de salud. Mag. Ponente. Dra. Clara Inés Vargas Hernández.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. ¿Qué hacer con la pena?, las alternativas a la prisión. www.carlosparma.com.ar.



Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de la Asociación Sindical
de Profesores Universitarios ASPU-UN
en Diciembre de 2011.